



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

EL PAPEL DE MÉXICO DENTRO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA
(2008-2013)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

OMAR VÁZQUEZ JIMÉNEZ

Asesor: DR. EDUARDO ALFONSO ROSALES HERRERA

Agosto 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“La clave de la inmortalidad
consiste en vivir una vida
que valga la pena ser recordada”.*

Bruce Lee

*A mis padres María y Martín,
quienes me han enseñado a nunca rendirme en la vida.*

*A Mauricio, quien no sólo es mi hermano
sino también mi mejor amigo y compañero
en esta aventura de la vida.*

*A Rosario, el amor de mi vida que siempre está a mi lado
como novia, amiga y confidente.*

A Camila, quien con su alegría ilumina nuestros días

AGRADECIMIENTOS

La investigación que a continuación se presenta es el trabajo de diversas personas, quienes gracias a su apoyo hicieron posible la realización de la misma. A todas ellas mi más sincera gratitud.

En primer lugar, agradezco a mi familia. A mis padres y hermano quienes siempre me han brindado consejos y ayuda incondicional en todo momento de mi vida y desde luego en las situaciones más difíciles. Me enseñaron que con trabajo duro, disciplina y constancia cualquier objetivo se puede alcanzar. De igual forma, a Rosario, mi amor que en todo momento me ha animado a continuar y ser mejor persona, por lo cual me siento orgulloso de tener a cada uno de ellos en mi vida.

De la misma manera, al Dr. Eduardo Alfonso Rosales Herrera, quien no sólo fue profesor durante la carrera, sino que tuvo la amabilidad y paciencia de ser mi asesor para el desarrollo de la presente investigación. Su enseñanza y consejos, además de dar forma a dicho trabajo, enriqueció mi crecimiento académico y profesional, por lo que es un honor haber sido su alumno, pero más importante es poderlo llamar amigo.

Asimismo, no se puede dejar de lado a los amigos que me han acompañado en este viaje, como Alberto, Osvaldo, Juan, Lidia, Cesar, Claudia, David, Marco, Leonardo, Israel, Mario, Erick, Omar, Andrés y Guillermo, que han hecho grata diversas etapas de mi vida.

No obstante, el conocimiento se encuentra en lugares diversos a las aulas de clase, de este modo, agradezco a Jonathan Barragán Patiño, a Graciela Posada Armenta, al primer secretario Felipe Ulises Cuellar Sánchez, al primer secretario Martín Alcalá Salgado y a la Lic. Mayomi Cid del Prado Rendón, que siempre me brindaron su apoyo desde mi estancia en la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y que a través de sus experiencias nutrieron tanto a esta investigación como al sustentante.

Por último, a la Universidad Nacional Autónoma de México, que me dejó formar parte de sus filas desde la preparatoria, la cual es una institución académica destacada a nivel internacional, y es pieza importante en el desarrollo educativo y cultural del país.

Índice General

Índice de Abreviaturas	7
Índice de Gráficos	11
Introducción	12
1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	20
1.1 Teoría de la Interdependencia Compleja	20
1.2 Cooperación Internacional	36
1.2.1 Concepto	36
1.2.2 Cooperación Sur-Sur	38
1.2.3 Cooperación Triangular	40
1.3 Integración	43
1.3.1 Concepto	43
1.3.2 Integración Económica	44
1.3.3 Integración Física.....	47
1.4 Liderazgo	48
2. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA Y LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA REGIÓN 1958- 1990	51
2.1 Antecedentes de la Integración Económica.....	51
2.1.1 Proceso de Integración Económica	51
2.1.2 Mercado Común Centroamericano	57
2.1.3 Crisis del Mercado Común Centroamericano	65
2.2 Participación de México en Centroamérica mediante el Grupo Contadora..	71
2.2.1 Surgimiento de los movimientos revolucionarios en Centroamérica en la década de los ochenta.....	71
2.2.2 Participación de México en los conflictos centroamericanos	76
2.2.3 Creación y participación del Grupo Contadora	79
2.2.4 Término de las negociaciones del Grupo Contadora	86
3. PLAN PUEBLA-PANAMÁ 2001- 2008	89
3.1 Plan Puebla Panamá	89
3.1.1 Descripción del Plan Puebla Panamá.....	89

3.1.2 Estructura del Plan Puebla Panamá	93
3.2 Iniciativas del Plan Puebla Panamá	95
3.2.1 Iniciativas en el ámbito social	95
3.2.2 Iniciativas en el ámbito económico	97
3.2.3 Financiamiento de las iniciativas del Plan Puebla Panamá	100
3.3 Evaluación del Plan Puebla Panamá	102
3.3.1 Avances del Plan Puebla Panamá.....	102
3.3.2 Retos del Plan Puebla Panamá	109
4. PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA 2008-2013	122
4.1 Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.....	122
4.1.1 Descripción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	122
4.1.2 Estructura del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.	124
4.2 Proyectos en ejecución del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	128
4.2.1 Proyectos del ámbito económico	128
4.2.2 Proyectos del ámbito social	145
4.2.3 Financiamiento de los proyectos e incorporación de nuevas propuestas	152
5. EL PAPEL DE MÉXICO DENTRO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA 2008-2013	156
5.1 La participación de México dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.....	156
5.2 Balance y perspectivas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	177
Conclusiones.....	197
Referencias documentadas.....	207

Índice de Abreviaturas

AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AL	América Latina
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMI	Autopista Mesoamericana de la Información
AMM	Administrador del Mercado Mayorista
ARDE	Alianza Revolucionaria Democrática
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASPAN	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte
APP's	Inversión Privada o mixta
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Centro América
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CADOPAT	Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comité de Alto Nivel
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe y Mercado Común
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCDA	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CD MER	Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional
CE	Comisión Ejecutiva
CEE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CEMEX	Cementos Mexicanos
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CI	Cooperación Internacional

CMC	Consejo Mesoamericano para la Competitividad
CNI	Consejo Nacional Indígena
COMESA	Mercado Común de África Oriental y Austral
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COMTELCA	Comisión de Telecomunicaciones Centroamericanas Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
CONRED	Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres
COSEP	Consejo Superior de Empresas Privadas
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
CP	Corredor Pacífico
CPF	Comisión de Promoción y Financiamiento
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTPD	Cooperación Técnica entre países en desarrollo
CT's	Comisiones Técnicas
CTT	Comisión Técnica de Transporte
DE	Dirección Ejecutiva
DESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DGPM	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
DUT	Documento Único de Tránsito
EAE	Evaluación Ambiental
ECOWAS	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
EOR	Ente Operador Regional
EPR	Empresa Propietaria de la Red
ESAPAC	Escuela Superior de Administración Pública para América Central
EU	Estados Unidos
FDR	Frente Democrático Revolucionario
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
GAPIE	Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
HVDC	High-Voltage Direct Current
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICATTI	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICO	Instituto de Crédito Oficial de España
ICP	Programa de Información, Consulta y Participación
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IMT	Iniciativa Mesoamericana de Turismo
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INM	Instituto Nacional de Migración
Kv	Kilovoltios
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur
LAC Flavors	Latin American and Caribbean Flavors
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MER	Mercado Eléctrico Regional
MW	Megavatio
NAFTA	North American Free Trade Agreement
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG's	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de Salud
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PMB	Programa Mesoamericano de Biocombustibles
PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POP	Puntos de Presencia
POR-FRUTAS	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura
PPP	Plan Puebla Panamá
PRODEL	Programa de Desarrollo Local
PROMEFRUT	Proyecto Mesoamericano de Fruticultura
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
REDCA	Red Centroamericana de Fibras Ópticas
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
RIMD	Red Interamericana de Mitigación de Desastres
RMER	Reglamento del Mercado Eléctrico Regional
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central

SIMEFRUT	Sistema Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas
SINHAMBRE	Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre
SM 2015	Iniciativa Salud Mesoamérica 2015
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
STMM	Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano
TIC´s	Tecnologías de la Información y Comunicación
TIM	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCTN	Tratado de Libre Comercio del Triángulo del Norte
TMCD	Transporte Marítimo de Corta Distancia
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

Índice de Gráficos

1. CENTROAMÉRICA: PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS PAÍSES EN EL COMERCIO INTRACENTROAMERICANO	61
2. CENTROAMÉRICA: RITMOS DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL, POR PERÍODOS, 1950-1977	64
3. INICIATIVAS MESOAMERICANAS	96
4. CORREDORES DE INTEGRACIÓN VÍAL DEL PPP	98
5. TELECOMUNICACIONES Y SIEPAC.....	99
6. LA RIQUEZA BIOLÓGICA VISTA DESDE EL GOLFO DE MÉXICO	113
7. LA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD RADIAL DEL GOLFO DE MÉXICO	118
8. MAPA DE LA RED INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS (RICAM)	130
9. MAPA DEL CORREDOR PACÍFICO	131
10. INFRAESTRUCTURA DE PUNTOS FRONTERIZOS.....	133
11. MAPA DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN MESOAMÉRICA	136
12. MAPA DE LA AUTOPISTA MESOAMERICANA DE LA INFORMACIÓN	141
13. PROCESO PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS	154
14. MAPA DE INTEGRACIÓN FÍSICA CARRETERA DEL PROYECTO MESOAMÉRICA CON CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS	194
15. MAPA DE EJES DE INTEGRACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)	195

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado, las relaciones de interdependencia cobran relevancia para poder alcanzar diversos objetivos por ejemplo, impulsar el desarrollo económico, diversificar las relaciones comerciales, brindar solución a problemas comunes como regular el flujo migratorio, el narcotráfico, el hambre o la delincuencia organizada, entre otros.

De esta manera, por medio de la interdependencia se pretende la división de las actividades y costos, trabajando conjuntamente con otros Estados ya sean desarrollados o en vías de desarrollo, para generar u obtener beneficios mutuos, no obstante éstos no se darán de forma equivalente, debido a que un país será más dependiente que otro.

Por consiguiente, en Latinoamérica dichas relaciones se desarrollan con mayor frecuencia, ya que en las distintas regiones o subregiones que la componen se comparten tanto problemas como objetivos, por ejemplo alcanzar un desarrollo económico sostenido, la protección del medio ambiente, la consecución del sueño bolivariano de integrar a toda la región mediante la instauración de un mecanismo o régimen internacional que ayude a conseguir su objetivo.

Asimismo, con el establecimiento de dicho régimen se encuentra ligado el concepto de liderazgo, debido a que sin la existencia de éste no se podría generar una organización dentro de los mismos, impidiendo el desarrollo y mantenimiento de dichos regímenes, por lo que se convierte en una pieza fundamental para lograr sus propósitos, de tal modo que, el país o los países que pretendan obtenerlo deberán asumir su rol de líder, así como las responsabilidades y los costos que conlleva el ejercerlo.

En este contexto, las relaciones de México con América Latina se ha desarrollado mediante acercamientos y distanciamientos en diversos momentos coyunturales para el país, tal es el caso de la creación del Grupo Contadora en la década de los ochenta, cuyo fin era llegar a una resolución pacífica de los movimientos revolucionarios que se llevaron a cabo en Centroamérica. Además, que el gobierno mexicano le brinda una mayor importancia a la relación con Estados Unidos, a la vez que mira hacia otros horizontes como la Unión Europea, Japón, China, entre otros, ocasionando que deje de lado sus relaciones con esta parte del hemisferio.

Así, la importancia que este tema tiene para la sociedad internacional gira en torno a diversas razones, por ejemplo, en un primer plano Centroamérica es una región estratégica que le puede otorgar diversos beneficios a México, en materia económica o política, debido a que al contar con el apoyo de esta zona se facilitaría e incrementaría la presencia del Estado mexicano en América del Sur, con lo cual obtendría un margen de negociación más amplio frente a los países que la integran.

De esta manera, la posición geográfica de Centroamérica es imperante, ya que es un puente que conecta al norte del hemisferio con la zona sur de América, por lo que tanto la cercanía de México con estos países como sus relaciones son relevantes para recuperar su liderazgo en Mesoamérica, el cual se traduciría en la obtención de su propia esfera de influencia dentro de la hegemonía de Estados Unidos, con el que se podría generar un contrapeso considerable en el hemisferio a la hora de la negociación entre ambos países.

Por lo que, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM) tiene como fin el desarrollo de la región mediante la cooperación, debido a la naturaleza de los ejes temáticos que se manejan dentro de éste, con lo cual se pretende disminuir las asimetrías en los ámbitos económicos y sociales existentes en los países miembros.

Dicho objetivo se planea alcanzar por medio de diversas áreas temáticas como: transporte, telecomunicaciones, energía, facilitación comercial, salud, desarrollo sustentable, vivienda y desastres naturales, las cuales se encuentran compuestas por distintos programas, por ejemplo, el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) o la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), entre otros, con el fin de generar un desarrollo e integración en la región y recuperar el liderazgo de México en Mesoamérica.

Asimismo, histórica y geográficamente se entiende por Mesoamérica como aquella región en dónde se situaron diversas civilizaciones prehispánicas, por ejemplo, los mayas, mexicas, mixtecas, tarascas, entre otros, el cual comprendía desde la mitad del lado sur del territorio mexicano hasta el occidente de Costa Rica, pasando por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y Nicaragua, sin embargo, con la institucionalización del Proyecto Mesoamérica se amplía dicho concepto para incluir a otros países como Panamá y Colombia.

Así, el impacto que el PM tendrá sobre las sociedades de los países miembros se reflejará por medio de las áreas temáticas y programas que lo conforman, las cuales pretenden desarrollar un proceso gradual de beneficios socioeconómicos para dichos Estados, con miras a incrementar el nivel de vida, reduciendo el tiempo en el transporte de las mercancías, mejorando las redes de telecomunicaciones y el suministro de energía, entre otros.

Este es un proyecto que se debe tener presente, ya que la región a tratar se encuentra en la frontera sur de México por lo tanto los problemas que la aquejan por ser una zona impredecible tienen cierto impacto sobre el país, como el flujo migratorio, la delincuencia organizada, la deforestación excesiva, las enfermedades transmitidas por vector o la pobreza, además, estos problemas también existen en México pero en diferente medida, por lo que es importante incrementar y optimizar los proyectos de cooperación para erradicarlos.

Así, en la actualidad es de suma importancia brindar especial atención a estos mecanismos de integración, debido a la constante evolución de los efectos que tiene la globalización sobre la sociedad internacional, debido a que en un mundo cada vez más interdependiente es necesario contar con mecanismos que ayuden a reducir las asimetrías existentes entre los países de una determinada región para hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado.

Asimismo, contribuye a los estudios que existen sobre los mecanismos de cooperación e integración como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), o más recientemente la creación de la Alianza del Pacífico, entre otros, para conocer los diversos esfuerzos que se realizan para conseguir la integración económica o física de América Latina o simplemente son utilizados con el fin de incrementar la presencia y el liderazgo de ciertos países, por ejemplo, Brasil, México, Argentina o Venezuela, en el escenario internacional.

De esta manera, la problemática que surge gira en torno al liderazgo de México en América Latina, el cual comenzó a decaer después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así, en 2007, con la reestructuración del Plan Puebla-Panamá y el surgimiento de nuevas potencias regionales ha ocasionado que los países de la región se distancien de México y miren hacia distintos horizontes, por ejemplo la Unión Europea, Japón, China e incluso a otras naciones suramericanas.

Por consiguiente, la hipótesis que se desarrollará en esta investigación contempla la utilización del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica instrumentado por México como un medio para obtener un área natural de influencia en Centroamérica, y con ello recobrar su liderazgo en la región que comprende el Proyecto, debido a que dicho mecanismo tiene por objetivo reducir las asimetrías económicas, políticas y sociales que existen entre los miembros, fomentando su desarrollo socioeconómico, con miras a una posible integración.

En razón de lo anterior la presente investigación tiene por objeto conocer y analizar cómo México busca recobrar su liderazgo en Mesoamérica, con el fin de contar con una zona de influencia en Centroamérica utilizando al Proyecto Mesoamérica como medio para conseguir este objetivo, así como brindar un balance y perspectivas sobre dicho mecanismo y la búsqueda de la integración con la región.

De esta manera, en el primer capítulo se pretende explicar la teoría de la interdependencia compleja diseñada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye en la década de los setenta, así como la teoría de la interdependencia imperfecta elaborada por Jorge Chabat, y los conceptos que se utilizarán para abordar esta investigación como cooperación internacional, cooperación horizontal, cooperación sur-sur, integración, integración económica, integración física y liderazgo.

De tal forma, por medio de ambas teorías se busca describir cómo es que surgen las relaciones interdependientes en un mundo regido por los efectos de la globalización, detallando cuáles son sus características principales y bajo qué condiciones se pueden generar este tipo de relaciones, haciendo diferencia entre éstas y una interconexión.

Asimismo, se abordan conceptos como la sensibilidad y la vulnerabilidad, y cómo éstos pueden afectar a dichas relaciones, también se define qué es un régimen internacional, su importancia y correspondencia con la interdependencia, sus particularidades, las razones por las cuales surgen, así como su correlación con el término de liderazgo y cómo éste puede beneficiar o dañar el funcionamiento del régimen, e incluso hasta llegar a modificarlo.

En el segundo capítulo se darán a conocer los antecedentes de cómo es que surgen los mecanismos de integración económica en Centroamérica, describiendo los tratados bilaterales, multilaterales y los organismos regionales que se conformaron e impulsaron dicho proceso por ejemplo, el Comité de Cooperación

Económica del Istmo Centroamericano (CCE) o la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), hasta el establecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCCA) a inicios de los años sesenta.

De igual modo, se señala el proceso de funcionamiento de dicho mecanismo, sus avances en materia comercial fortaleciendo el intercambio interregional de los países miembros, durante su primera década. Además, se describen las razones y las circunstancias por las cuales el MCCA entró en crisis en los setenta, así como su proceso por reestructurarlo bajo las propuestas de la Secretaría Permanente del Tratado General y de la Comisión de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Aunado a esto, se menciona el surgimiento en la región de los movimientos revolucionarios en 1980 y cómo éstos afectaron las relaciones tanto internas como externas de los países pertenecientes al istmo centroamericano, convirtiéndose en una crisis política en el marco de la Guerra Fría, la cual amenazaba con expandirse hacia otros Estados latinoamericanos y donde se hizo evidente la intervención del gobierno estadounidense.

Así, en este contexto aparece la participación de México que mediante una política exterior activa busca solucionar de manera pacífica dichos conflictos, siendo una de estas medidas la conformación del Grupo Contadora, el cual se ganó el apoyo de la comunidad internacional por medio de la realización de una serie de negociaciones con los gobiernos de la región con el fin de conciliar un acuerdo con las partes que fuera benéfico para todos y que los llevase a deponer las armas.

De la misma manera, en el tercer capítulo se tiene como finalidad el describir cómo estaba estructurado el Plan Puebla Panamá, indicar las funciones que desempeñaban cada una de sus partes, así como mencionar que otros organismos se instauraron para llevar a cabo la consecución de sus propósitos asimismo, se señala cuál era su objetivo general, específicos y su misión.

Siguiendo esta misma directriz, se examinan las ocho iniciativas mesoamericanas que se desarrollaron en el marco del PPP en los ámbitos económico y social, en temas de integración vial, energía, desarrollo humano, desarrollo sostenible, prevención de desastres naturales, turismo, y facilitación comercial y competitividad. Además, de mostrar las fuentes de financiamiento que tenían para realizar dichos programas, y la adhesión de nuevos miembros.

Aunado a esto, se desarrolla una evaluación del Plan desde que inició operaciones en 2001 hasta el proceso de reestructuración del mismo en 2007, con base en el progreso que tuvo cada iniciativa, así como con los retos y las críticas hechas a dicho mecanismo provenientes de actores de la sociedad civil como organizaciones no gubernamentales (ONG's) o las comunidades campesinas e indígenas.

De igual forma, en el capítulo cuatro se tiene como propósito el describir cómo está conformado el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, qué órganos lo constituyen y qué funciones desempeña cada una de éstas, bajo qué condiciones surge este mecanismo, del mismo modo, se señala su objetivo general, objetivos específicos y su misión.

Asimismo, se mencionan los programas que se llevan a cabo en el marco del PM dentro de los ejes económico y social, en materia de transporte, gestión de riesgo, salud, energía, telecomunicaciones, vivienda, facilitación comercial y competitividad, y medio ambiente, detallándose los factores que componen cada uno de éstos.

Además, se indican cuáles son los socios estratégicos del Proyecto Mesoamérica, las fuentes de financiamiento que se tienen para realizar dichos programas, así como el procedimiento que se efectúa para la incorporación de nuevas propuestas y los lineamientos que éstas deben cumplir.

En el último capítulo, se va analizar el papel que juega México dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, con el fin de conocer si éste es utilizado como una herramienta para recuperar el liderazgo mexicano en la región, de este modo, dicho análisis se llevará a cabo por medio de la teoría de la interdependencia compleja e imperfecta desarrollada en el primer capítulo.

Por consiguiente, para elaborar esta investigación se tomarán algunos elementos sobre la participación del Estado mexicano en el PM, por ejemplo su iniciativa de conformar dicho Proyecto, la coordinación de trabajo entre las dependencias de los países miembros, los recursos financieros que otorga para los programas de infraestructura, a través de ciertos medios como el Acuerdo de San José o el Acuerdo de Yucatán, y se explicarán conforme a la teoría.

Además de brindar un balance general sobre el proyecto y saber si se busca llevar a cabo una integración con la región, de tal forma para realizar dicho balance se mencionarán tanto los retos como los avances obtenidos en cada ámbito que comprende, con el fin de elaborar un análisis crítico sobre el funcionamiento de éste, asimismo, se pretende ofrecer algunas perspectivas para el Proyecto Mesoamérica, mostrando aquellas áreas de trabajado donde puede realizar acciones conjuntas con otros mecanismos de integración que se encuentran en Latinoamérica, así como la adhesión de nuevos programas.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 Teoría de la Interdependencia Compleja

En el marco de la Guerra Fría donde prevaleció el enfoque realista hasta la década de los sesenta, surge la teoría de la interdependencia compleja enfocada a estudiar otro fenómeno aparte de la Guerra, es decir la Paz, bajo qué condiciones y causas se origina.

Esta teoría ganó relevancia en el campo de las Relaciones Internacionales en la década de los setenta, con la publicación de la obra *Power and Interdependence* de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye. Los teóricos de esta corriente, mencionan que “las relaciones internacionales se han tornado cada vez más complejas, en donde la dependencia recíproca ha vulnerado las competencias estatales y, en consecuencia, los Estados se han visto urgidos a fortalecer sus vínculos de cooperación para buscar una solución común a sus diferentes problemas”¹.

Keohane y Nye señalan que la interdependencia en su acepción más simple, significa “dependencia mutua”², de este modo, en el marco de la política internacional, ésta se “refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”³.

Así, de esta manera, nos mencionan la diferencia entre interdependencia e interconexión, aseveran que en la primera debe haber beneficios mutuos significativos para los países involucrados, aunque éstos no pueden ser iguales para todas las partes, sin embargo, cuando éstos no son significativos para al menos alguna de las partes, se trata de una interconexión.

¹Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Ed. Little Brown, Boston, 1977, p. 8.

²Borja Tamayo, Arturo (Coord.) *Interdependencia, Cooperación y Globalismo, Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, CIDE, México, 2005, p. 101.

³Ídem.

Con esto los autores nos muestran que dentro de las relaciones donde se da la interdependencia deben existir costos mutuos, puesto que en este tipo de relaciones la autonomía se ve reducida, pero al mismo tiempo señalan que no es posible calcular que los beneficios a futuro de dicha relación sean mayores que los costos, “esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores, como de la naturaleza de la relación”⁴.

La interdependencia compleja cambió la idea del Estado como un autor unitario, poniendo en duda la efectividad del uso de la fuerza y reconoció que las relaciones sociales y económicas ya no estaban subordinadas a los problemas de seguridad militar en la política internacional, como lo aseveraba Hans Morgenthau en su tesis sobre la *Real Politik*.⁵

Así, dentro de esta teoría Keohane y Nye incorporan al “análisis de la política internacional nuevos actores (no estatales) y nuevas dimensiones del poder, más allá del ámbito de la seguridad internacional”⁶. Con esto se abrió paso a un nuevo modelo teórico que busca explicar desde una perspectiva diferente los acontecimientos que se desarrollan en la sociedad internacional.

De este modo, la Interdependencia compleja conforme a los lineamientos de Keohane y Nye, consta de tres características principales, las cuales son las siguientes:

1. Canales múltiples que conectan a las sociedades, estos incluyen tanto nexos informales entre elites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias del Servicio Exterior, nexos informales entre elites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones multinacionales). Éstos pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. Esta ausencia de

⁴*Ibidem*, p. 103.

⁵Morgenthau, Hans J., *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

⁶Borja Tamayo, Arturo, *Op. Cit.*, p. 15

jerarquía significa que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda como se venía apreciando durante los primeros años de la Guerra Fría. Muchos temas surgen como se acostumbrara considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. [...] Los diferentes asuntos generan diferentes coaliciones, tanto dentro como fuera del gobierno, y suponen distintos grados de conflicto.

3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja. [...] La fuerza militar puede ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival.⁷

Estas tres características se contraponen a tres supuestos de la teoría realista. El primero de éstos, es que el Realismo considera a los Estados como actores principales de la política mundial y unidades coherentes. El segundo, para la corriente realista la fuerza es un instrumento esencial y eficaz en la política, con el único fin de conseguir el poder. El último, como consecuencia de lo anterior, el realismo supone una jerarquía de temas en la política mundial, el cual es encabezado por la seguridad militar, y esta se sobrepone a los asuntos económicos y sociales.

A diferencia del Realismo, en la teoría desarrollada por Nye y Keohne, el Estado no es considerado como un actor unitario y coherente, debido a la existencia de diversos canales o actores que se encuentran dentro de éste, permitiendo la conexión con otras sociedades, por medio de alianzas que se pueden generar a nivel interestatal, transgubernamental y transnacional, con el fin de alcanzar diversos objetivos, que sean benéficos para las partes, del mismo modo, cabe mencionar que dichas alianzas solamente se formaran al existir coincidencia de intereses.

La idea de formar alianzas la retoman los autores, del libro *La paz perpetua* de Immanuel Kant⁸, que menciona que a partir de dichas “alianzas entre los gobiernos republicanos y la libertad de comercio conducirán a la paz internacional

⁷*Ibidem*, pp. 127 y 128.

⁸Kant, Immanuel, *La paz perpetua*, Ed. Tecnos, México, 2013, p. 112.

y al bienestar económico⁹. Bajo esta idea se busca llegar a arreglos institucionales que promuevan la cooperación con el fin de obtener beneficios mutuos.

Con esta diversificación de canales de contacto entre sociedades, genera que la línea entre la política interna y externa desaparezca, debido a que ciertos actores como las corporaciones transnacionales pueden actuar de manera independiente de acuerdo a sus intereses o pueden ser utilizados por los gobiernos para la consecución de sus objetivos.

Además, “algunos grupos u organizaciones pueden interactuar directamente con actores de otras sociedades o con otros gobiernos¹⁰, para incrementar sus beneficios por medio de las interacciones, asimismo, dentro de las dependencias gubernamentales se busca generar coaliciones mediante la interacción con actores de otros gobiernos con el fin de aumentar sus oportunidades de éxito en la toma de decisiones.

En la interdependencia compleja al no haber una jerarquización de los temas, no permite que exista una vinculación directa entre los mismos, como se apreciaba en el realismo político, donde la misma seguridad militar podía influir en los asuntos económicos y sociales. Por lo tanto, los autores aseveran que para los países militarmente fuertes se les dificultará emplear su influencia para controlar las consecuencias en ciertos temas como los derechos humanos o el medio ambiente, por lo que, la utilización de dicho recurso puede resultar costoso para el país e incluso puede que no se alcancen los resultados esperados.

De esta manera, los temas en la agenda internacional no se verán marcados por los intereses militares, sino estarán afectados de acuerdo al surgimiento de

⁹Borja Tamayo, Arturo, *Op. Cit.*, p. 18.

¹⁰*Ibidem*, p. 145.

diversos temas, como la ecología o la economía, y la distribución de poder e intereses de los diversos actores de cada uno de los Estados.

En el Realismo de Hans J. Morgenthau, se menciona que “los Estados, al actuar en pos del interés propio, luchan por el poder y la paz”¹¹, la cuestión de la seguridad predomina convirtiendo a la guerra en una amenaza constante. En esta descripción del mundo, las organizaciones internacionales pasan a un segundo plano, y son utilizadas para mantener un *status quo*, por lo que se encuentran limitadas por dichos intereses, sin embargo, en un mundo interdependiente, en el cual existen diversos problemas que no pueden ser relacionados estrechamente y donde las coaliciones se generan de forma (interestatal) transnacional o transgubernamental, el papel de estas organizaciones aumenta, debido a que contribuyen a la creación de la agenda internacional, fungen como catalizadores para la conformación de alianzas y “como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles”¹².

Por un lado, al reunir las organizaciones internacionales a funcionarios de diversos países, fomentan el establecimiento de alianzas potenciales en el ámbito de la política internacional, un ejemplo de esto es la regla en Naciones Unidas de un Estado un voto. Por otro lado, da cabida a que los países en vías de desarrollo generen estrategias para la vinculación de temas.

Así, de acuerdo con los autores de la interdependencia compleja la relación del poder con esta teoría, se refiere a la distinción entre sensibilidad y vulnerabilidad.

La sensibilidad significa estar sujeto a los costos impuestos desde fuera, antes de que puedan modificarse las políticas para tratar de cambiar la situación, y la vulnerabilidad puede definirse como el hecho de que un actor siga experimentando costos impuestos por acontecimientos externos, aun después de haber modificado las políticas.¹³

¹¹Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, *Realism and Complex Interdependence*, en Viotti, Paul R. y Kauppi, Mark V. (comps.), *International Relations Theory, Realism, Pluralism, Globalism*, Ed. MacMillan Publishing Company, New York, 1990, p. 395. Traducción nuestra.

¹²Borja Tamayo, Arturo, *Op. Cit.*, p. 147.

¹³Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Op. Cit.*, p. 13. Traducción nuestra.

Del mismo modo Kenneth N. Waltz describe la sensibilidad como “una situación en la que todo lo que ocurre en cualquier parte del mundo puede afectar a alguien, o a todos, en cualquier otra parte”¹⁴, sin embargo, cuando la sensibilidad de un país aumenta éste debe adecuar sus políticas internas a las condiciones del exterior.

Por consiguiente la sensibilidad implica, que tanto pueden afectar los cambios que ocurren en el exterior a un Estado, sin modificar sus políticas internas; por ejemplo que tanto se hubiera perjudicado a México con la pasada crisis económica de 2007 de Estados Unidos, si no hubiera cambiado sus políticas económicas, asimismo dicha sensibilidad puede ser económica, social o política.

La vulnerabilidad en ese sentido se refiere al impacto que los cambios en el exterior siguen afectando a un Estado a pesar de haber modificado sus políticas internas y/o externas, con la intención de reducir los costos que estos cambios implicarían, por ejemplo, como el problema de la delincuencia organizada en México y en Estados Unidos, sigue afectando a ambos países, a pesar de haber tomado medidas para tratar de reducir su impacto como la Iniciativa Mérida¹⁵.

En este sentido de vulnerabilidad, Kenneth N. Waltz menciona que la interdependencia aumenta de manera cuantitativa cuando “los países dependen entre sí para lograr grandes cantidades de bienes y servicios; [y] cualitativamente, [...] aumenta cuando los países dependen entre sí para la obtención de bienes y servicios importantes e imposibles de conseguir de otra manera”¹⁶, no obstante, señala que ésta “tiende a decrecer a medida que disminuye el número de grandes

¹⁴Waltz, Kenneth N., *Teoría de la Política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p. 206.

¹⁵La Iniciativa Mérida surgió en 2007, bajo el nombre de *Plan México* y fue propuesta por el gobierno estadounidense, para coordinar esfuerzos entre Estados Unidos y México en la lucha contra la delincuencia organizada. En octubre de ese año cambiaría su nombre a *Iniciativa Mérida*, la cual entró en vigor el 30 de junio de 2008, tomado de *¿En qué consiste la Iniciativa Mérida?*, en *El Economista*, 23 de marzo de 2010, en <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/03/23/%C2%BF-que-consiste-iniciativa-merida>, consulta: 21 de enero de 2013.

¹⁶Waltz, Kenneth N., *Op. Cit.*, p. 212.

poderes”¹⁷, es decir cuando existe una reducción en los puntos de poder, por ejemplo la interdependencia es mayor actualmente, en comparación con la existente en la Guerra Fría, debido a que solamente existían dos esferas de poder.

Así, dentro del modelo de interdependencia compleja para que se lleven a cabo las relaciones interdependientes deben existir costos y beneficios mutuos, sin embargo, esto no significa que éstas se desarrollen en formas equivalentes, debido a que como mencionan Keohane y Nye un Estado será más dependiente que otro, por lo que dichas relaciones se desenvolverán de manera asimétrica.

Al ser éstas asimétricas surge un conflicto sobre los costos y beneficios, ya que dicha característica implica que uno de los países obtendrá un mayor beneficio a un menor costo, mientras que para el otro las condiciones serán opuestas. Por lo tanto, para resolver este problema se tiene que analizar la naturaleza de la relación, así como si los costos que tendrá que pagar el otro país se traducirán en resultados cuantificables como la adquisición de tecnología, crecimiento en su comercio, mejor calidad de vida, entre otros.

De este modo, por ejemplo en la relación comercial entre Estados Unidos y China, dos potencias económicas, el primero condiciona la exportación de mejores tecnologías, a cambio de que el segundo elimine las restricciones a los productos ganaderos y agrícolas¹⁸, por lo que los beneficios que obtendrán cada una de las partes serán de diferente índole y en diversos ámbitos, así EU obtendrá que sus productos agrícolas ingresen al mercado chino y China conseguirá tecnología de calidad.

De la misma manera, si analizamos la relación de interdependencia económica que existe entre los países de la Unión Europea, se observa que el libre comercio

¹⁷ *Ibidem*, p. 215.

¹⁸ Tomado de Noticia Editorial, *EU busca normalizar comercio con China*, en CNN Expansión, Washington, lunes 17 de diciembre de 2012 en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/12/17/eu-busca-normalizar-comercio-con-china>, consulta: 22 de enero de 2013.

que existe entre los Estados miembros, los ha beneficiado en diversos grados a cada uno de estos, debido a la “unificación aduanera, la existencia de un arancel aduanero común y a la protección de las empresas europeas contra los obstáculos al comercio”¹⁹, por lo que, ha generado un desarrollo económico donde los costos y beneficios se reparten de manera *cuasi* equitativa.

Por otro lado, si bien el modelo de la interdependencia compleja sugiere que dichas relaciones se dan entre países desarrollados, Jorge Chabat en su escrito *La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta*, menciona que para que se desarrollen estas relaciones interdependientes entre los Estados antes mencionados y las naciones en vías de desarrollo deben existir ciertos temas ancla como:

- Cercanía geográfica con países del “centro”
- Posesión de recursos naturales estratégicos
- Posesión de armas nucleares
- Posibilidad de producir migraciones masivas hacia países del “centro”
- Narcotráfico (país productor o de paso)
- Ecología (posesión de recursos naturales importantes cuyo deterioro afecta al Primer Mundo)²⁰

con el fin de que estos últimos generen nexos y se inserten dentro de las redes de la interdependencia.

De igual forma, otros autores han identificado otros tópicos similares a los que enlista Jorge Chabat en su teoría, tal es el caso del Profesor Andrew Hurrell, quien menciona que para el caso latinoamericano existen tres temas donde se muestran estos lazos de interdependencia, los cuales son la “migración; ecología y narcotráfico”²¹. También, Stanley Hoffmann señala algunos de estos como: la

¹⁹Unión Europea, *Síntesis de la Legislación Europea. Comercio Exterior*, en http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/index_es.htm, consulta: 25 de enero de 2013.

²⁰Chabat, Jorge, *La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta*, en Borja, Arturo *et al.* (Coords.), *Regionalismos y poder en América: los límites del neorrealismo*, Ed. Porrúa y CIDE, México, 1996, p. 250.

²¹*Ibidem*, p.249.

pobreza, migración, acceso al petróleo, narcotráfico o tráfico de armas, tragedias ecológicas, entre otros²².

Así, con la utilización de los temas ancla se puede observar como se desarrollan estas relaciones de interdependencia, por ejemplo la relación entre México y Estados Unidos en el ámbito de la migración, el cual es un problema para ambos países, debido a que el Estado mexicano además de contar con un flujo grande de migrantes hacia ese país, funge por su posición geográfica como paso para los movimientos migratorios provenientes de Cuba, Centro y Sudamérica, por lo que, parte de la relación entre ambos gobiernos se basa en la búsqueda de medidas para controlar este problema, tal es el caso de la *Dream Act*²³ o el intento de una reforma migratoria integral como la *Whole Enchilada*²⁴.

No obstante, el asunto de la migración no es el único tópico con el cual ambos países generan una relación interdependiente, ya que por su cercanía geográfica la cuestión sobre la estabilidad política interna de México ha sido parte importante para el desarrollo de estos nexos de interdependencia, por ejemplo en la época siguiente a la Segunda Guerra Mundial, si el Estado mexicano proporcionaba dicha estabilidad, entonces solucionaba una situación que era de seguridad nacional para el gobierno norteamericano, lo cual se traducía en la obtención de prestamos e inversiones provenientes de éste último para incrementar el desarrollo económico de México.

²² Tomado de Chabat, Jorge, *La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta*, en Borja, Arturo *et. al.* (Coords.), *Regionalismos y poder en América: los límites del neorrealismo*. Ed. Porrúa y CIDE, México, 1996, p. 249.

²³ La *Dream Act (Development, Relief and Education for Alien Minors Act)* es una iniciativa de ley que pretende regularizar la situación migratoria de los jóvenes que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años y que hayan finalizado la secundaria, para esto es necesario la obtención de un título universitario o permanecer dos años en el servicio militar, tomado de Immigrant Legal Resource Center, *The Dream Act*, en <http://www.ilrc.org/para-inmigrantes/dream-act-espa-ol>, consulta: 25 de enero de 2013.

²⁴ La *Whole Enchilada* (la Enchilada Completa) fue el objetivo principal de la Política Exterior de México hacia Estados Unidos durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, la cual pretendía una reforma migratoria integral.

En el caso de la relación entre México y Estados Unidos, se observa como el Estado mexicano ha generado una relación de interdependencia con un país desarrollado, debido al uso de diversos temas ancla como son: la migración, la cercanía geográfica, el petróleo o el narcotráfico.

Sin embargo, como señala Jorge Chabat la utilización de éstos no genera por sí mismos los lazos de una relación interdependiente, por lo que se requiere que existan las características antes mencionadas por Keohane y Nye, poniendo énfasis en la sensibilidad y vulnerabilidad, puesto que los países en vías de desarrollo deben generar éstas sobre los países desarrollados, con el fin de que se establezca un canal de dos vías para la interdependencia.

Asimismo, surge otra cuestión acerca de cómo se puede generar dichas relaciones de interdependencia entre los Estados en vías de desarrollo, debido a que para que éstas existan se debe de tomar en cuenta tanto las particularidades señaladas por Keohane y Nye, como las aludidas por Chabat. De este modo, al analizar ciertos casos sobre las relaciones que se llevan a cabo entre dichos Estados, se observa cómo estos países comienzan a desarrollar relaciones interdependientes entre ellos mismos mediante dichos rasgos.

Así, en el caso latinoamericano podemos encontrar como se generan este tipo de relaciones interdependientes, por ejemplo los países que conforman la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)²⁵ han implementado diversas medidas, como es la creación del Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada

²⁵El Tratado Constitutivo se suscribió el 23 de mayo de 2008. Tiene como objetivo la integración de la región mediante la creación de doce Consejos Suramericanos, los cuales se encargan de impulsar el desarrollo en materia de salud, energía, medio ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Los países miembros son Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela, tomado de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Historia*, en <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>, consulta: 26 de enero de 2013.

Transnacional²⁶, con el fin de reducir el problema del narcotráfico que afecta a los integrantes de ésta.

De la misma manera, se puede observar la existencia de otros casos en donde se muestra el desarrollo de la interdependencia entre países en vías de desarrollo, uno de estos es el de México con los Estados de la región de Centroamérica, más República Dominicana y Colombia, bajo el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM), el cual tiene como objetivo la creación de proyectos en materia de salud; energía, transporte, medio ambiente, facilitación comercial y competencia, telecomunicaciones, gestión de riesgo y vivienda, con el fin mitigar los problemas que aquejan a sus miembros.

En dichos casos se muestra como evolucionan las relaciones de interdependencia entre los países en vías de desarrollo, en primera instancia debido al uso de los temas anclas antes mencionados como el narcotráfico, medio ambiente o la cercanía geográfica, para fomentar el surgimiento de dichas relaciones, asimismo, son problemas que tienen en común pero en diferente medida, generando la existencia de sensibilidades y vulnerabilidades entre los Estados miembros.

En segunda instancia, en el tema de la cercanía geográfica si bien no es con un país desarrollado, en el caso de México con Centroamérica, éste funge como país de paso, debido a su frontera con los Estados Unidos, por lo que para el gobierno mexicano es de suma importancia la regulación del flujo migratorio que viene de esta región, ya que también afecta a la economía y seguridad de México, principalmente en los Estados de la frontera sur como Chiapas.

²⁶Dicho Consejo fue creado el 30 de noviembre de 2012, en Lima, Perú, tomado de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, en <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos/consejo-suramericano-en-materia-de-seguridad-ciudadana-justicia-y-coordinacion-de-acciones-contra-la-delincuencia-organizada-trasnacional>, consulta: 27 de enero de 2013.

En este ejemplo se muestra como México tiene vulnerabilidad ante el flujo masivo de inmigrantes que buscan llegar a Estados Unidos, por lo que, mediante el Proyecto Mesoamérica se pretende fomentar el desarrollo económico y social de la región para reducir este tipo de problemas.

En estos casos se observan las tres características descritas anteriormente por Keohane y Nye como son: la existencia de canales múltiples, la ausencia del uso de la fuerza para la consecución de los objetivos y la agenda internacional no esta regida por el tema de la seguridad militar, sino por diversos temas como medio ambiente, finanzas, desarrollo social, comercio, entre otros.

En este sentido en el marco donde se llevan a cabo las relaciones de los países integrantes del Proyecto Mesoamérica, se muestra una coordinación no sólo a nivel de jefes de Estado entre los países miembros o las Secretarías y/o Ministerios del Exterior sino también entre diferentes instituciones gubernamentales encargadas de temas económicos, ambientales y sociales.

Aunado a estos canales intergubernamentales, se cuenta con la participación de entidades público-privadas como la fundación Carlos Slim, la fundación Bill y Melinda Gates, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)²⁷, para el financiamiento de los programas del Proyecto Mesoamérica.

Por último, Keohane y Nye mencionan la importancia de los regímenes internacionales en el marco de un mundo interdependiente, y su relación de éstos con el liderazgo a nivel internacional. De esta manera, los autores definen a dichos

²⁷Dichas entidades son los socios estratégicos del Proyecto Mesoamérica, en *Socios Estratégicos*, en Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/>, consulta: 27 de enero de 2013.

regímenes como aquellas “redes de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento [de los actores internacionales] y controlan sus efectos. Nos referimos a los conjuntos de acuerdos gobernantes que afectan las relaciones de interdependencia como regímenes internacionales”²⁸.

De igual forma, Stephen Krasner los describe como “conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, implícitos o explícitos, alrededor de los cuales las expectativas de los autores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales”²⁹.

Así, los regímenes internacionales son entes creados por un país o conjuntos de países, que fomentan la cooperación internacional entre los Estados miembros, para administrar y solucionar problemas comunes, alcanzar objetivos específicos en diversas áreas como económica, social o ambiental, así como regular el comportamiento de dichos miembros, mediante el uso de normas, reglas, principios y procedimientos de toma de decisiones.

Además, dichos autores señalan en la tercera edición del libro *Power and Interdependence* algunas razones principales por las cuales estos regímenes son necesarios para los Estados. Las cuales son:

En primer lugar, los regímenes facilitan el intercambio de la carga. A menudo los gobiernos contribuyen a un objetivo colectivo, sólo si los demás lo hacen. Además, a los otros Estados les resulta más difícil evadir sus obligaciones cuando una gran potencia indica las reglas y procedimientos, [debido a que] los regímenes establecen estándares que puedan ser aplicados a todos los Estados, grandes o pequeños.

En segundo lugar, los regímenes proporcionan información a los gobiernos. La información compartida sobre todo en temas que cruzan las fronteras es esencial para una acción eficaz. La información fomenta la cooperación en otros asuntos de los gobiernos que de otro modo podrían actuar unilateralmente. Y cuando la información revela substanciales intereses en común, importantes acuerdos pueden resultar. [...]

²⁸Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Op. Cit.*, p. 19. Traducción nuestra.

²⁹Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence*, 3rd ed., Ed. Longman, New York, 2001, p. 278. Traducción nuestra.

En tercer lugar, los regímenes ayudan a las grandes potencias a mantener múltiples y variados intereses que pueden conseguir por medio de otras vías diplomáticas.³⁰

Por lo que, Keohane y Nye mencionan algunos ejemplos de dichos regímenes como son: “la Comunidad Económica Europea (CEE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés)”³¹, debido a que fomentan la cooperación entre los países y ayudan a la resolución de problemas comunes.

Asimismo, es de suma importancia resaltar la vinculación del liderazgo con los regímenes internacionales, debido a que sin la existencia de éste no se podría generar una organización dentro de los mismos, impidiendo el desarrollo y mantenimiento de dichos regímenes.

Los autores señalan que el “liderazgo puede ser un término egoísta usado por un Estado dominante para justificar alguna de sus acciones. [Sin embargo,] aún en organizaciones de acción colectiva, [...] el liderazgo es crucial para garantizar que el comportamiento se enfocara sobre las ganancias conjuntas”³². Por lo que, dicho concepto se convierte en una pieza fundamental para las relaciones de interdependencia.

Siguiendo la misma línea, Charles Kindleberger argumenta que “si el liderazgo es pensado como la provisión del bien público de responsabilidad, en lugar de la explotación de los seguidores o el bien privado del prestigio, sigue siendo una buena idea”³³. De este modo, con las acepciones descritas, Keohane y Nye describen tres tipos de liderazgos a nivel internacional los cuales son: el hegemónico, el multilateral y el unilateral.

³⁰ *Ibidem*. p. 291. Traducción nuestra.

³¹ *Ídem*. Traducción nuestra.

³² Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, *Op. Cit.*, p. 229. Traducción nuestra.

³³ *Ídem*. Traducción nuestra.

En primera instancia, brindan su definición del liderazgo hegemónico “como una situación en la cual un Estado es lo suficientemente poderoso para mantener las reglas básicas que rigen las relaciones interestatales y tiene la voluntad de hacerlo”³⁴, sin embargo, este tipo de liderazgo tiene ciertas desventajas por ejemplo; el Estado hegemón puede utilizar su posición para satisfacer sus propios intereses, además, ante la perspectiva de países de su misma condición parecerá una autoridad justa, aunque para otros será un abusador.

El segundo tipo de liderazgo señala que es aquél que:

está basado en la acción de inducir a otros Estados para estabilizar un régimen internacional. Los principales Estados renuncian a las ganancias a corto plazo en la negociación con el fin de asegurar los beneficios de largo plazo asociados con los regímenes internacionales estables.³⁵

El liderazgo multilateral si bien es una opción viable, debido a que países con características similares implementarán las normas, reglas y principios bajo las cuales se establecerán los regímenes, con el fin de alcanzar sus objetivos y resolver problemas en común.

No obstante, bajo estos regímenes los Estados con características no parecidas a las de los países que sustentan dicho liderazgo pueden que no cooperen de la misma manera, por lo que dificultaría el mantenimiento del régimen, así como la consecución de los objetivos, generando un cambio en éste.

Por último, el tercer tipo de liderazgo es descrito como:

una iniciativa unilateral, que para bien o para mal, es un ejemplo internacional. Un Estado grande puede no ser capaz o no estar dispuesto a vigilar el comportamiento de otros Estados, pero debido a su tamaño e importancia, sus acciones pueden determinar los regímenes que gobiernan las situaciones de interdependencia, tanto por sus efectos directos y a través de la imitación.³⁶

³⁴ *Ídem*. Traducción nuestra.

³⁵ *Ibidem*, p. 231. Traducción nuestra.

³⁶ *Ibidem*, p. 230. Traducción nuestra.

Este tipo de liderazgo unilateral se encuentra con mayor frecuencia, debido a que normalmente un Estado es el que fomenta la creación de los regímenes y sus decisiones afectan a los demás países, sin embargo las decisiones tomadas por un país que ejerce dicho liderazgo pueden no ser las correctas para el mantenimiento del régimen, afectando así el bienestar de los demás miembros.

Si analizamos la relación de Alemania con los demás países de la Unión Europea (UE) en la actual crisis financiera, se observa que las diversas propuestas emitidas por dicho país como fue el plan de rescate de activos para estabilizar el mercado financiero o con el fin de estabilizar las consecuencias de la debacle, se ha traducido en un liderazgo mayor en comparación con el que había tenido Francia o Inglaterra en décadas anteriores, ocasionando que las decisiones emitidas por el gobierno alemán afecten a los demás países miembros.

Del mismo modo, en América Latina se observan algunos ejemplos de regímenes internacionales como es el caso del Proyecto Mesoamérica, el cual se enfoca en temas para el desarrollo económico y social de la región, facilitando la cooperación para la resolución de problemas comunes, siendo éste el mecanismo que dicta las normas a seguir. Asimismo, en el marco de dicho régimen se aprecia la existencia de un liderazgo unilateral ejercido por México, debido a que es el precursor del proyecto.

Por último, una vez descrito el marco teórico que guiará esta investigación, en el siguiente apartado nos avocaremos a puntualizar los conceptos que se utilizarán en la misma, los cuales son: la cooperación internacional, cooperación sur-sur, cooperación triangular, integración, integración económica, integración física y liderazgo.

1.2 Cooperación Internacional

1.2.1 Concepto

El término de cooperación internacional (CI) ha adquirido mayor relevancia en la actualidad, debido a los efectos ocasionados por la globalización. Además, en un mundo más interdependiente es necesario el uso de la cooperación para la consecución de objetivos comunes como el cuidado del medio ambiente, el desarrollo social y el bienestar económico de los Estados, entre otros.

El antecedente de la implementación de la CI se da con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), al término de la Segunda Guerra Mundial, la cual surge con la finalidad de mantener la paz y seguridad internacional, así como fomentar la cooperación internacional como medio para solucionar problemas. De esta manera, con la instauración de este organismo internacional se sientan las bases para la implementación y desarrollo de este recurso.

Con el pasar de los años, la definición de dicho concepto se ha transformado para brindar una mejor respuesta ante las problemáticas mundiales de índole político, económico y social. Así, la cooperación internacional son “todo tipo de relaciones internacionales cuya finalidad son las ventajas mutuas; objeto de tratados internacionales, por ejemplo las relaciones sobre cooperación cultural o científico-técnica”³⁷.

Asimismo, Robert Keohane menciona que la cooperación:

se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas [...] la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como

³⁷Osmañczyk, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 1144.

un medio para facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas.³⁸

De este modo, Keohane concibe a la CI mediante la coordinación de políticas entre los Estados agrupados para obtener beneficios propios. No obstante, dicha coordinación se dificultaría, si los objetivos a alcanzar de cada país se contraponen, impidiendo que se genere la cooperación.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define dicho término “como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”³⁹.

En esta definición, se observa la importancia de diversos actores internacionales como los organismos internacionales o regionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG´s), entre otros, para el desarrollo de la cooperación internacional. De esta manera, se percibe la necesidad de algunos Estados por alcanzar objetivos en común y resolver problemáticas específicas, por lo que deciden trabajar de manera conjunta no sólo con otros países sino también con dichos actores.

Asimismo, en décadas recientes diversos países como Alemania, Estados Unidos, México, Japón, Brasil, Colombia, entre otros, han creado agencias para el fomento de este tipo de cooperación. Incluso en los mecanismos de integración como la Unión Europea, UNASUR y el Proyecto Mesoamérica utilizan la CI como medio para impulsar sus programas, con el fin de conseguir sus metas.

³⁸Keohane, Robert O., *Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la Política Económica Mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p.74

³⁹Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Conceptos, Cooperación Internacional*, en <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114#&panel1-6>, consulta: 22 de octubre de 2013.

De esta manera, se entiende por cooperación internacional aquella relación que establecen dos o más países entre sí y/o con una organización del ámbito internacional, para impulsar el desarrollo económico y social de éstos, con el fin de conseguir objetivos propios y solucionar problemas comunes. En la actualidad, a la CI se le denomina también como Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), la cual se enfoca en apoyar a los países en vías de desarrollo mediante diferentes modalidades de cooperación como la bilateral, multilateral, económica, regional, técnica-científica, norte-sur, sur-sur y la triangular.

1.2.2 Cooperación Sur-Sur

La cooperación sur-sur (CSS) es una modalidad que se desprende de la cooperación internacional, también se le conoce como cooperación horizontal o cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Este concepto fue acuñado durante “la conferencia de Buenos Aires en 1978”⁴⁰, el cual pretende crear relaciones entre los Estados de manera horizontal y ser una alternativa para el esquema de cooperación norte-sur que venían utilizando los países desarrollados con los Estados que se encuentran en vías de desarrollo.

De acuerdo a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CSS es todo “proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y *Know How* tecnológico”⁴¹, para solucionar problemas comunes mediante la transferencia de experiencias, la capacitación de personal y la elaboración de seminarios, entre otros.

⁴⁰Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Modalidades de Cooperación por Criterios Geopolíticos*, en <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/component/content/article/1282>, consulta: 22 de octubre de 2013.

⁴¹Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Regional Centre LAC, *Nota Preliminar Cooperación sur-sur, ¿Qué es la cooperación Sur-Sur (CSS)?*, en http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/notas_conceptuales/cooperación_sur_sur.pdf, consulta: 22 de octubre de 2013.

Del mismo modo, Bruno Ayllón señala que “es una cooperación entre países diferentes en un plano de igualdad y horizontalidad, donde no existen por regla general condicionantes previos, ni injerencia interna por parte del país donante”⁴², en esta definición se aprecia como dicho concepto ha sido acogido por los Estados en vías de desarrollo, con el fin de diversificar sus medios para obtener beneficios mutuos y fomentar su desarrollo.

Siguiendo la misma línea, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) menciona que dicho término:

nace como un tipo de cooperación solidaria que evoluciona hacia una complementación mutua que ofrecen países en vías de desarrollo con el objeto de transferir y compartir conocimientos y experiencias técnicas [...] Se trata del aporte de experiencias técnicas, a través de buenas prácticas, ampliación de capacidades, visitas de expertos, cursos, por ejemplo, que contribuyen a los países receptores a incorporar nuevos e innovadores esquemas para poder seguir avanzando en su desarrollo, por medio de la implementación de nuevas políticas públicas y [el] desarrollo de tecnologías que se presentan en otros países con gran éxito.⁴³

Así, por ejemplo los países que se encuentran en América Latina, el sudeste de Asia, y en el continente africano, han aunado esfuerzos para implementar proyectos de cooperación como seminarios en materia de sustentabilidad ambiental, seguridad, desarrollo fronterizo, mercado laboral y campañas para erradicar el analfabetismo, entre otros, mediante los principios de equidad, consenso y horizontalidad.

⁴²Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Presentan Libro “La Cooperación sur-sur y triangular en América Latina”*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/prensa/comunicados/1780-presentan-libro-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-en-america-latina>, consulta: 22 de octubre de 2013.

⁴³Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Glosario de la Cooperación Internacional Mexicana*, en <http://www.amexcid.gob.mx/image/stories/dgctc/pdf/DGCTCVFGlosario.pdf>, consulta: 22 de octubre de 2013, pp. 6 y 7.

De esta manera, Bruno Ayllón menciona las diferencias que existen entre la cooperación norte-sur y la CSS, las cuales son:

la no interferencia en asuntos internos, la mayor sensibilidad a contextos específicos, la igualdad entre países socios, el respeto a su independencia y soberanía nacional, la promoción de la auto-suficiencia, la diversificación de ideas, abordajes y métodos de cooperación; la ausencia de condicionalidades explícitas, la preferencia por el empleo de recursos locales que generan elementos más amplios de apropiación, su mayor flexibilidad, sencillez y rapidez de ejecución; su carácter 'desvinculado' al no implicar en su dimensión técnica compra de bienes y servicios en el país oferente; la adaptación a las prioridades nacionales de desarrollo, la preservación de la diversidad y la identidad cultural, así como su menor coste y mayor impacto.⁴⁴

Por lo que, se entiende que la cooperación sur-sur es una acción conjunta entre países en vías de desarrollo que busca promover la relaciones de igualdad, generando que los Estados sean vistos como socios, mediante un esquema horizontal, brindando una aportación que no sea sólo financiera sino que fomente el intercambio de conocimiento y experiencias mediante la creación e impartición de cursos, seminarios y talleres; así como la capacitación de personal para impulsar el desarrollo de los mismos y la obtención de beneficios mutuos. Sin embargo, cabe mencionar que actualmente sigue siendo importante la cooperación norte-sur para el desarrollo de dichos países.

1.2.3 Cooperación Triangular

En un mundo cada vez más globalizado es necesario contar con diversos medios y/o mecanismos que ayuden a reducir las asimetrías que existen entre los países, por consiguiente, la cooperación triangular al igual que la cooperación sur-sur es un tipo de cooperación internacional, que es utilizada con frecuencia para impulsar el desarrollo y resolver problemas en distintos ámbitos como ambiental, social, y económico de los países en vías de desarrollo.

⁴⁴Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Presentan Libro "La Cooperación sur-sur y triangular en América Latina"*, loc. cit.

De esta manera, la Unidad de Cooperación Sur-Sur del PNUD menciona que la cooperación triangular es “aquella cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u Organismos Internacionales”⁴⁵, la cual se enfoca en la identificación de problemas específicos en diversas áreas de los Estados y en la implementación de programas para combatirlos.

Asimismo, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ por sus siglas en alemán) señala que este tipo de cooperación:

son proyectos de cooperación planeados, financiados y ejecutados conjuntamente por un donante del CAD establecido (es decir, por un país industrializado que es miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)), un país emergente que puede actuar como segundo donante o país receptor, y un tercer país beneficiario en calidad de receptor.⁴⁶

Cabe mencionar que, el Estado donante no necesariamente debe ser un país desarrollado sino también puede ser un organismo internacional como señalaba la Unidad de Cooperación Sur-Sur, incluso puede ser un país en desarrollo como lo describe la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en su definición.

De esta manera, la AMEXCID define la cooperación triangular como un “mecanismo de colaboración internacional, que basa su ejecución en la asociación de capacidades y recurso humanos, tecnológicos y financieros de uno o más países (oferentes asociados) hacia otro(s) receptor(es)”⁴⁷. Por lo que, en dicha cooperación se incluye la participación de por lo menos tres actores internacionales que son:

⁴⁵Fundación CIDEAL de Cooperación Internacional, *Reflexiones Prácticas sobre Cooperación Triangular*, en [http://www.cideal.org/docs/COOP%20 TRIANGULAR OnLine.pdf](http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf), consulta: 23 de octubre de 2013.

⁴⁶Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, *Fondo regional para el fomento de la cooperación triangular en América Latina y el Caribe*, en <http://www.giz.de/de/weltweit/11821.html>, consulta: 23 de octubre de 2013.

⁴⁷Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Glosario de la Cooperación Internacional Mexicana*, loc. cit.

- 1) Un país, desarrollado o en vías de, u organismo internacional, que aporta recurso financieros.
- 2) Un país (o grupo de países) generalmente en vías de desarrollo y que cuenta con ventajas comparativas en sectores específicos y que por lo mismo contribuye con recursos humanos, técnicos y/o científicos.
- 3) Un país o grupo de países que se ve beneficiado de los recursos mencionados anteriormente.⁴⁸

Por consiguiente, la cooperación triangular es una modalidad de la cooperación internacional que está conformada por al menos tres actores del ámbito internacional; un donante, que es un país u organismo internacional que brinda recursos financieros; un socio, que es un país en vías de desarrollo que aporta los conocimientos técnicos-científicos y recursos humanos; y un receptor, que es un país que se beneficia de dichos recursos.

Así, ésta se desarrolla mediante la planeación y el financiamiento de programas que promuevan el intercambio de experiencias, la transferencia de tecnología, recursos humanos y conocimiento técnico-científico, con el fin de atender problemas en diferentes áreas temáticas.

No obstante, cabe señalar las inconveniencias de dicha cooperación como son: la rendición de cuentas, por lo que se deben establecer mecanismos de monitoreo para el seguimiento de los proyectos para evitar que existan gastos innecesarios; la coordinación entre los actores, de esta manera se debe generar un consenso sobre qué área afectada se enfocará la cooperación; y la división del presupuesto, de roles y de responsabilidades, para esto se tiene que definir el papel que tendrá cada uno de los actores, para evitar problemas de logística, y establecer los tiempos para entregar los recursos financieros y/o humanos.

⁴⁸ *Idem.*

1.3 Integración

1.3.1 Concepto

La integración es un término que es muy común escuchar hoy en día, debido a la existencia de distintos bloques cuya finalidad es la unificación de diversos países que se encuentran en una misma región, para alcanzar un bienestar económico y social de los mismos.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es concebida como “la acción y efecto de integrar o integrarse, constituir las partes un todo, unirse a un grupo para formar parte de él”⁴⁹. Ésta es la acepción que se entiende comúnmente en la actualidad, sin embargo es preciso mencionar otros significados de dicho término para un mejor entendimiento y su función en las relaciones internacionales.

De tal modo, Norberto Bobbio señala que dicho concepto puede ser definido como la “superación de las divisiones y de las rupturas y vinculación organiza entre los miembros de una organización [...] puede considerarse como un proceso o bien como un condición”⁵⁰, la cual es vista dentro del sistema internacional como una solución para enfrentar los conflictos mundiales. A su vez, es concebida como “una explicación de ciertos procesos en las relaciones internacionales y una receta para la solución de los conflictos globales y regionales”⁵¹.

Así, siguiendo la misma directriz, Bela Belassa menciona que la integración “es el proceso o Estado de cosas por el cual diferentes naciones deciden formar un

⁴⁹Arnaud, Vicente Guillermo, *MERCOSUR: Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional*, 2da ed., Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1999, p. 21.

⁵⁰Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*. Vol. L-Z, 3ra. ed., Siglo XXI editores, México, 1985, p. 848.

⁵¹Gritfiths, Martín, *Encyclopedia of International Relations and Global Politics*, Ed. Routledge, Londres, 2005, p. 410.

grupo regional”⁵², para brindar respuesta a problemas comunes y fortalecer las relaciones de cooperación entre los mismos países.

De esta manera, este término se entiende como aquel proceso mediante el cual diversos Estados deciden unirse para conformar un bloque a nivel regional, con el fin de resolver problemas en común y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, impulsando el desarrollo económico, social y político de sus miembros mediante la cooperación.

Cabe señalar la diferencia entre el concepto de cooperación internacional e integración, el primero son acciones conjuntas dirigidas a obtener beneficios mutuos, resolviendo problemas específicos. Mientras que el segundo son medidas encaminadas a establecer un bloque regional, reduciendo las asimetrías entre los Estados que lo conforman, con el fin de alcanzar una mejora en todos sus ámbitos, asimismo, existen diversos tipos de integración como son: la económica, física, social y la política.

1.3.2 Integración Económica

La integración económica es un concepto que adquirió relevancia en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, principalmente en Europa, debido a la devastación que sufrieron a causa de dicho suceso.

De esta manera, un primer intento encaminado a dicha integración se dio con la creación del Benelux, el cual estaba conformado por tres países: Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, cuyo objetivo fue el libre tránsito de personas, bienes y servicios.

Así, con referencia a dicho término Eduardo Conesa señala que “es un medio y no un fin, ya que permite alcanzar un mayor desarrollo económico sostenible y éste, a

⁵²Balassa, Bela, *The Theory of Economic Integration*, London, p. 1-3, en Arnaud, Vicente Guillermo, *loc. cit.*

su vez, satisface mayores necesidades de consumo de nuestros pueblos, y por esta vía, contribuye a un mayor bienestar general”⁵³. Asimismo, para obtener dicho desarrollo se necesita una coordinación de políticas por parte de los Estados miembros.

Aunado a esto, la integración económica es:

un término internacional para la unificación progresiva de las economías nacionales de dos o más Estados, con el objetivo final de crear una comunidad económica capaz de una mayor tasa de crecimiento. El proceso incluye la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias de circulación de bienes, personas y recursos, la creación de un mercado común y de una posible moneda común.⁵⁴

En dicha acepción, se observa que éste es un proceso gradual que cuenta con diversas etapas, las cuales son necesarias para reducir las asimetrías, impulsar el desarrollo del comercio y aumentar el tamaño del mercado de los países miembros.

Del mismo modo, Bela Belassa en su libro *Teoría de la Integración Económica* la define de la siguiente manera:

como un proceso de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones, vista como una situación de negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.⁵⁵

De igual forma, la autora menciona que existen diferentes grados en dicha integración, los cuales son: “área o zona libre de comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración total”⁵⁶. Cabe señalar, que en la

⁵³Conesa, Eduardo R. “Conceptos fundamentales de la integración económica”, *Integración Latinoamericana*, nro. 71, INTAL, Buenos Aires, agosto 1982, p. 3-4 en Arnaud, Vicente Guillermo, *Op. Cit.*, p. 22.

⁵⁴Osmañczyk, Edmund Jan. *Encyclopedia of the United Nations and international Agreements*, Vol A-F, 3ra ed., Ed. Routledge, New York, 2003, p. 597. Traducción nuestra.

⁵⁵Belassa, Bela, *Teoría de la integración Económica*, Ed. Uthea, México D.F. 1980, p. 1.

⁵⁶*Ibidem* p. 2.

actualidad, solamente la Unión Europea ha completado las diversas etapas de este proceso.

Por lo que, la integración económica es un proceso gradual, que pretende la unión de las economías de diversos Estados mediante la eliminación de las barreras económicas y coordinando las políticas de cada uno de los miembros, con el fin de crear un bloque económico estable, que fomente el desarrollo de la economía.

No obstante, dicha integración también representa desventajas, por ejemplo si la economía de un país miembro es menor en comparación con la de los otros corre el riesgo de perder ciertos mercados, debido al aumento de la competencia de productores: se genera un incremento en las importaciones, se ocasiona un desequilibrio en las economías de los demás países cuando se tienen que ajustar las políticas económicas para mejorar el desarrollo de los países menos favorecidos; y por último conforme al grado de integración se cede la soberanía ante un nuevo ente supranacional, debido a que éste será el encargado de aplicar las políticas que considere necesarias.

Hoy en día, se han conformado diversos intentos de integración económica a nivel mundial, por ejemplo en Asia se encuentra la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés), en África ésta la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS por sus siglas en inglés) o el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA por sus siglas en inglés) y en América Latina, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, entre otros.

1.3.3 Integración Física

El término de integración física es otra de las modalidades de la integración por ejemplo, la económica, sin embargo, dicho concepto ha adquirido relevancia en las últimas décadas y, se ha utilizado específicamente en América Latina y el Caribe por parte de los diversos mecanismos de integración que existen como la UNASUR, la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM) o el Proyecto Mesoamérica, entre otros, para integrar mediante la infraestructura a los países pertenecientes a cada uno de estos modelos.

De esta manera, este término puede ser definido como aquella integración “en la que la infraestructura y sus servicios son los protagonistas”⁵⁷, asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo la entiende como “una herramienta para profundizar la integración regional y [aumentar] el desarrollo y la conectividad de regiones postergadas”⁵⁸.

Siguiendo esta misma directriz, otra acepción se encuentra dentro del Protocolo sobre Integración Física del Acuerdo de Complementación Económica entre el Mercosur y Chile donde se menciona que “la integración física consiste en el desarrollo, ampliación, perfeccionamiento y mantenimiento de interconexiones de tránsito bioceánicas así como de vinculaciones intra-zona en materia de transporte y comunicaciones que faciliten el libre tránsito de personas, bienes y mercancías, recíproco y hacia terceros países”⁵⁹.

⁵⁷ Boletín Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina y el Caribe (FAL), *Infraestructura Física e Integración Regional*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009, en <http://www.eclac.cl/Transporte/noticias/bolfall/7/38207/FAL-280-WEB.pdf>, consulta: 16 de enero de 2014, p. 1.

⁵⁸ Banco Interamericano para el Desarrollo, *Integración Física en América del Sur: una estrategia de cooperación Regional*, en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11622a02.pdf>, consulta: 16 de enero de 2014, p. 6.

⁵⁹ *Artículo Segundo del Protocolo sobre Integración Física del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Chile*, en www.sice.oas.org/TPD/CHL_MER/Implementation/.../IntegrFis_s.doc, consulta: 16 de enero de 2014, p. 1.

De tal modo, la integración física se puede definir como aquella acción que está encaminada al fortalecimiento y desarrollo de los ámbitos social, ambiental y económico, especialmente en este último, por lo que pretende establecer la infraestructura necesaria en temas de transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial, entre otros, para disminuir las asimetrías y los problemas comunes que existen entre los países de una región con el fin de impulsar la integración económica de la misma.

1.4 Liderazgo

El último término que se definirá en este capítulo es el de liderazgo, su significado es algo complicado, debido a que se adjudica normalmente a una condición o cualidad humana, por lo que se pretende brindar una acepción que se enfoque al ámbito de las relaciones internacionales.

Un primer significado del concepto de liderazgo lo brindan R.M. Maclver y C.H. Page quienes lo consideran como “la capacidad de persuadir o dirigir a los hombres que se deriva de cualidades personales independientemente del oficio”⁶⁰. En esta primera aproximación se observa como dicho término es considerado como una característica del hombre.

Del mismo modo, se menciona que el liderazgo es aquella habilidad innata para:

inspirar confianza en la rectitud de los propósitos de uno mismo, valor en su ejecución colectiva, y obediencia frente a cualquier amenaza de resistencia. El liderazgo en ocasiones se ha propuesto como una virtud política suprema, aunque también es una de las características que dificultan la política. El liderazgo es una cuestión de grado, y consiste en la medida en que una sola persona puede crear control sobre una base de influencia.⁶¹

⁶⁰Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, Vol. L-Z, 6ta. ed., siglo XXI editores, México, 1991, p. 914.

⁶¹Scruton, Roger, *Dictionary of Political Thought*, 3ra. ed., Ed. The Palgrave MacMillan, New York, 2007, p. 384. Traducción nuestra.

De esta manera, Max Weber describe tres fuentes del liderazgo las cuales son:

el liderazgo carismático (es cuando los líderes son obedecidos porque pensaban que poseían atributos mágicos o extraordinarios); el liderazgo tradicional (es cuando los líderes son obedecidos porque ocupan un estatus en la sociedad); y el liderazgo legal, (éste se basa en la autoridad derivada de una forma racional que ha establecido un conjunto de normas y reglas).⁶²

Así, dentro de las fuentes de liderazgo descritas por Weber se puede generar la existencia de un liderazgo político, el cual “se encuentra cuando los fines deseados son políticos. Es un comportamiento situacional, en el liderazgo depende del contexto específico de un líder, los seguidores, los objetivos y los métodos para la consecución de objetivos”⁶³. Generando de esta manera, que la adquisición de dicho liderazgo, dependa de una situación específica.

De tal modo, este concepto puede ser entendido dentro de las relaciones internacionales como “un patrón de conducta que tiene por objeto la organización y dirección de los esfuerzos de un grupo hacia fines deseados”⁶⁴, tal es el caso del liderazgo ejercido por países como Estados Unidos, Alemania o China.

Enfocándose en esta acepción como una capacidad que ostentan algunos Estados John Ikenberry diferencia tres tipos de liderazgo; el estructural, institucional y situacional. De esta forma el:

liderazgo estructural hace referencia a la distribución de capacidades materiales que otorga la habilidad a algunos Estados de direccionar y moldear el ordenamiento político vigente [...], el liderazgo institucional [se] refiere a las reglas y prácticas que los Estados acuerdan establecer para instituir los principios y procedimientos que guíen las relaciones entre ellos [...], [y el] liderazgo situacional hace alusión a la capacidad de un Estado de actuar en oportunidades específicas para construir y reorientar el orden político vigente.⁶⁵

⁶²Roberts, Geoffrey K., *A Dictionary of Political Analysis*, Ed. Longman, Londres, 1971, p. 112. Traducción nuestra.

⁶³Scruton, Roger, *loc. cit.* Traducción nuestra.

⁶⁴Roberts, Geoffrey K., *Op. Cit.*, p. 111. Traducción nuestra.

⁶⁵Mouron, Fernando, *VI Congreso de Relaciones Internacionales. El rol de Brasil en América del Sur: “El concepto de liderazgo y su debate teórico”*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de la Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Argentina, en

De esta manera, se entiende por liderazgo como la capacidad de un Estado para desarrollar programas, acciones o ideas encaminadas a la consecución de un objetivo, por lo que el país que pretenda alcanzarlo debe tener la voluntad de asumir su rol de líder, así como las responsabilidades y costos que éste conlleva, asimismo, dicha cualidad debe ser aceptada por los demás actores y/o países.

Por último, cabe mencionar que en la temática que se aborda, los miembros pertenecientes al Proyecto Mesoamérica son de escaso desarrollo a excepción de México que es considerado un país emergente, por lo que las relaciones de interdependencia que se llevan a cabo entre los mismos se van a generar por medio de las características que mencionan Robert Keohane, Joseph Nye y Jorge Chabat, las cuales son: la existencia de canales múltiples que conectan a distintas sociedades de acuerdo al área temática mediante las diversas dependencias gubernamentales, esfera política u organización transnacional ya sea que se trate de un banco o de una fundación que apoye el desarrollo humano; es decir se genera una agenda de asuntos internacionales más preocupada por temas de salud, energía, infraestructura o medioambientales, que no se encuentre jerarquizada por las cuestiones militares como la de los países considerados potencia; la fuerza militar no es utilizada para la consecución del interés nacional de los países, y por último el empleo de los temas ancla desarrollará sensibilidades y vulnerabilidades entre los Estados, originando costos y beneficios para los mismos.

2. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA Y LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA REGIÓN 1958-1990

2.1 Antecedentes de la Integración Económica en Centroamérica

2.1.1 Proceso de Integración Económica en Centroamérica

La integración económica es un término en las relaciones internacionales que adquirió relevancia en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, como se señaló en el capítulo anterior en el inciso 1.3.2, dicho concepto se entiende como un proceso gradual, que pretende la unión de las economías de diversos Estados mediante la eliminación de las barreras económicas y coordinando las políticas de cada uno de los miembros, con el fin de crear un bloque económico estable, que fomente el desarrollo de la economía. Conforme a la definición de Bela Belassa los distintos niveles de ésta son: la zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración completa⁶⁶.

En las últimas décadas, han surgido diversos mecanismo de integración en América Latina como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a inicios de los años sesenta, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), establecido en diciembre de 1960, la Comunidad Andina (CAN) en 1969, la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM) en 1973, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en los años ochenta, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1994, además, recientemente en 2004 se creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008, el Proyecto de Integración y

⁶⁶Tomado de Belassa, Bela, *Op. Cit.*, p. 2.

Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM), en 2008 y la Alianza del Pacífico en 2011⁶⁷, entre otros.

No obstante, nos enfocaremos en el Mercado Común Centroamericano, debido a que fue el primer mecanismo en institucionalizarse en la región, el cual generó un incremento económico y fomentó el desarrollo industrial de los países miembros, por lo que, es de suma importancia señalar los tratados que sentaron las bases del MCCA.

El proceso de la integración económica centroamericana, no fue un suceso que ocurrió de la noche a la mañana, sino que se fue gestionando durante diez años entre 1950-1960, por medio del bilateralismo y el multilateralismo. Por un lado, se firmaron tratados bilaterales entre los países pertenecientes al istmo centroamericano, los cuales son: El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con excepción de Belice y Panamá.

Por el otro lado, de forma paralela, se llevó a cabo la firma de diversos tratados multilaterales, a través del Programa de Integración Centroamericano, donde se estableció un comité para fomentar la cooperación y alcanzar la integración, dichos esfuerzos en conjunto culminaron con la creación del Mercado Común.

En primera instancia, en el ámbito bilateral, el gobierno de El Salvador ya había suscrito un convenio de esta índole con Honduras “en 1918, tenía un plazo original de seis años, pero estuvo en vigencia mediante reconducciones tácitas hasta

⁶⁷Tomado de *Principales Mecanismos de Integración en América Latina*, en El Mundo, en <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/principales-mecanismos-de-integracion-en-america-l.aspx>, consulta: 14 de febrero de 2014; del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Alianza del Pacífico, un mecanismo de integración económica y comercial*, en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/alianza-del-pacifico-mecanismo-integracion-economica-y-comercial>, consulta: 14 de febrero de 2014, y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *¿Qué es el Proyecto Mesoamérica?*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/ique-es-el-proyecto-mesoamerica>, consulta: 14 de febrero de 2014.

1954”⁶⁸, donde se establecía que sus productos manufacturados de exportación serían considerados como nacionales por ambos países dentro de su territorio.

De esta manera, dicho Estado se perfilaba como un exportador de manufacturas y ofrecía un gran mercado, por lo que comenzó negociaciones para concretar tratados bilaterales con el resto de los países de la región, logrando que “en marzo de 1951, El Salvador suscribiera un Tratado de Libre Comercio con Nicaragua y en diciembre del mismo año uno con Guatemala. Más adelante, en octubre de 1953, se firmó otro similar entre Costa Rica y El Salvador”⁶⁹, generando que éste quedara relacionado con los demás. Siguiendo esta directriz, Guatemala firmó “tratados de libre comercio e integración económica con Costa Rica, en diciembre de 1955, y con Honduras, en agosto de 1956”⁷⁰.

De tal modo, estos convenios fueron de suma importancia, debido a que asentaron las pautas para la firma de los tratados multilaterales, además de desarrollar zonas de libre comercio entre los mencionados Estados. Asimismo, contemplaban la instauración de una unión aduanera, la unión de sus políticas económicas, la reducción de los aranceles, el tratamiento de nación más favorecida para los artículos que no estaban contenidos en dichos tratados, y la facilitación de libre tránsito entre sus territorios.

En segunda instancia, en el ámbito multilateral a mediados de 1951 se originó el programa de integración de la región, por medio de la creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), el cual estaba compuesto por los Ministros de Economía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, contaba con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

⁶⁸Fuentes Mohr, Alberto, *La creación de un Mercado Común; apuntes históricos sobre la experiencia de Centroamérica*, Instituto para la Integración de América Latina, Buenos Aires, 1973, p. 43.

⁶⁹*Ídem.*

⁷⁰*Ídem.*

De tal modo, el Comité de Cooperación y la CEPAL emitieron de manera conjunta una resolución, la cual fundó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), “con base en la Carta de San Salvador suscrita por los Gobiernos de Centro América el 14 de octubre de 1951”⁷¹, dicho organismo regional era de carácter político más que económico, ya que pretendía promover la cooperación política de los miembros; el desarrollo económico y social, mediante el fortalecimiento de sus lazos.

Cabe mencionar que, entre los años de 1952-1958 se establecieron dos instituciones, mediante el programa de integración, la primera fue la Escuela Superior de Administración Pública para América Central (ESAPAC), que más tarde pasaría a ser el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la segunda fue el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICATTI)⁷².

Asimismo, durante la mayor parte de la década de los cincuenta, se dedicaron los países miembros del CEE a la realización de estudios e investigaciones encaminados al proceso de integración económica de los mismos. Dando como resultado que, entre los años de 1958 y 1960, se suscribieran los primeros tratados multilaterales para la integración, los cuales son: el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica; el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración; el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, el Tratado de Asociación Económica, y el Tratado General de Integración Económica.

⁷¹Castañeda Galdamez, Luis Fernando, *Proceso de Integración Económica Regional El Mercado Común Centroamericano*, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr16.pdf>, consulta: 1º de diciembre 2013, p. 205.

⁷²El ICAP y el ICATTI se fundaron en 1954 y 1955 respectivamente, en *Les principaux objectifs et instruments de Marché Commun centraméricain*, en *Problèmes D'Amérique Latine*, Choiseul Editions, París, no. 57, 24 de febrero, 1978, p. 71. Traducción nuestra.

El Tratado Multilateral y el Convenio sobre el Régimen fueron “firmados en Tegucigalpa, Honduras, el 10 de Junio de 1958”⁷³. El primero tuvo como objetivo establecer una unión aduanera, en un plazo de diez años, por medio del libre intercambio de mercancías⁷⁴, por ejemplo, madera, ganado ovino y vacuno, hierro, aceites vegetales y animales, entre otros, la paulatina eliminación de las restricciones del comercio como los gravámenes y el trato de nacional a dichas mercancías provenientes de los Estados miembros.

El segundo, pretendía incentivar la creación de nuevas industrias, así como la especialización de las ya existentes en la región, con base en los principios de reciprocidad y equidad. Asimismo, los productos de dichas fábricas estaban libres de barreras comerciales en cada uno de los países miembros, mientras que los productos o mercancías que no fuesen desarrollados por éstas se les aplicarían una reducción de arancel anual.

El Convenio Centroamericano sobre Equiparación fue “suscrito en San José, Costa Rica, el 1º de septiembre de 1959”⁷⁵. La finalidad de éste era implementar un arancel único, mediante políticas arancelarias comunes, y la equiparación de los gravámenes de importación, entre los países del istmo. Una vez que se igualaran dichos impuestos, los miembros se comprometían a suprimir las barreras comerciales, en un plazo no mayor a cinco años, para dar paso al libre comercio multilateral.

De igual forma, los Estados firmaron el Protocolo para dicho convenio, el cual tendría una duración de veinte años y se ratificaría cada diez; en éste se

⁷³Noriega Morales, Guillermo, *Breve Historia del Mercado Común Centroamericano y su situación y funcionamiento durante la crisis de la década de 1980*, en http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/179-Estudios_1.pdf, consulta: 1º de diciembre de 2013, p. 5.

⁷⁴Tomado de *Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana*, en http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/MultilateralTreaty_s.pdf, consulta: 14 de febrero de 2014.

⁷⁵Noriega Morales, Guillermo, *Loc. Cit.*

establecía una preferencia arancelaria a los productos naturales importados y manufacturados por los mismos.

El Tratado de Asociación o Tratado Tripartito fue firmado por Guatemala, Honduras y El Salvador, “en Guatemala, Guatemala, el 6 de febrero de 1960”⁷⁶, el cual pretendía fomentar el desarrollo económico de los mismos, aumentar el consumo de sus productos, así como brindar el libre tránsito de personas, bienes y capitales, mediante la implementación de un mercado común, una unión aduanera, un fondo para el desarrollo y asistencia, el establecimiento de un Comité Directivo y un Consejo Ejecutivo, lo cuales se encargarían de establecer las políticas para conseguir la integración económica de los miembros de la región.

Cabe resaltar que dicho Tratado se suscribió, debido a la demora de algunos Estados por ratificar los Convenios anteriores, la actitud aislacionista por parte de Costa Rica y al furor de unos por apresurar el proceso de la integración económica, por lo que surgieron disputas con Costa Rica y Nicaragua, ya que se sintieron excluidas del proceso, dichas inconformidades se solucionaron con una serie de negociaciones entre los cinco países.

Por último, con el término de las negociaciones, se dio paso a la firma del Tratado General de Integración Económica a fines del año de 1960 entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, Costa Rica no firmó en esa ocasión, pero se adhirió dos años más tarde.

⁷⁶*Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, Honduras y El Salvador*, en <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG60260a.asp>, consulta: 2 de diciembre de 2013.

2.1.2 Mercado Común Centroamericano

El Mercado Común Centroamericano es un mecanismo de integración, cuya finalidad es fomentar, facilitar e incrementar el proceso de integración económica de los países miembros, creando un mercado común entre ellos, en un período de cinco años⁷⁷ y la posible instauración de una unión aduanera.

La institucionalización del Mercado Común se originó por medio de la suscripción del Tratado General de Integración Económica o Tratado de Managua “en Managua, Nicaragua, el trece de diciembre de 1960”⁷⁸, el cual estaba conformado por El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. Dicho Tratado fue ratificado por todos sus integrantes y entró en vigor un año más tarde.

El MCCA funcionó con relativa normalidad durante dos décadas desde 1960 hasta 1980, año en el que surgieron los movimientos revolucionarios en Centroamérica, ocasionando que la región y dicho mecanismo se sumergiera en una crisis política, asimismo, este lapso de tiempo se divide en dos partes, durante los primeros diez años de actividad de dicho mercado, se caracterizó por un auge económico basado en el modelo de sustitución de importación y la promoción del desarrollo industrial. Sin embargo, a partir de 1969 hasta 1980 el desarrollo de éste se vería mermado tanto por conflictos internos entre los miembros, como por sucesos internacionales por ejemplo; las crisis petroleras que tuvieron lugar en 1973 y 1979⁷⁹, en el contexto de la Guerra Fría.

A su vez, con la suscripción del Tratado de Managua, se crearon los organismos pertinentes para su ejecución, así como la elaboración o creación de actividades y acciones encaminadas a la integración económica, éstos son: el Banco

⁷⁷Tomado de *Tratado General de Integración Económica Centroamericano*, en <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGrallIntegracion60.pdf>, consulta: 2 de diciembre de 2013.

⁷⁸*Tratado General de Integración Económica Centroamericano*, en <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGrallIntegracion60.pdf>, consulta: 2 de diciembre de 2013.

⁷⁹Tomado de *La crisis petrolera*, en <http://www.ukessays.co.uk/essays/economics/la-crisis-petrolera.php>, consulta: 14 de febrero de 2014.

Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Económico, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA).

El Convenio para el establecimiento del Banco Centroamericano entró en vigor “el 8 de mayo de 1961, y en septiembre del mismo año la institución inició operaciones, con sede en Tegucigalpa, Honduras”⁸⁰. El BCIE tiene como finalidad promover el financiamiento de la integración económica de los países miembros.

De esta manera, sus tareas son:

a) proyectos de infraestructura que completen el sistema regional existente o compensen disparidades en sectores básicos que afectan al desarrollo equilibrado de Centroamérica; b) proyectos de inversión a largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano; c) proyectos tendientes a lograr la especialización agropecuaria con miras a un abastecimiento regional adecuado; d) proyectos que tengan por objeto reajustar determinadas industrias que hubieren sido afectadas por el mercado común, y e) otros proyectos íntimamente conectados con la integración económica.⁸¹

Del mismo modo, el Consejo Económico estaba conformado por los Ministros de Economía de los países miembros, estaba encargado de conducir la integración económica, así como de coordinar las políticas económicas de los Estados. Las funciones de dicho Consejo consistían en revisar los trabajos realizados por el Consejo Ejecutivo y tomar las decisiones pertinentes sobre los mismos, se encargaba de llevar a cabo las resoluciones en materia de integración elaboradas por el CCE.

De igual forma, el Consejo Ejecutivo fue “integrado por un funcionario propietario y un suplente designados por cada una de las partes contratantes”⁸², su objetivo

⁸⁰Moscarella, Joseph, *La integración Centroamericana*, en Wionczek, Miguel S., *Integración de la América Latina experiencias y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 285.

⁸¹*Ibidem*, p. 286.

⁸²*Tratado General de Integración Económica Centroamericano*, en http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_449_4_30112005.htm, consulta: 3 de diciembre de 2013.

era el de administrar y aplicar el Tratado General, asimismo llevaba a la práctica los trabajos y las acciones tendientes a la unión económica de los países del istmo.

Asimismo, la Secretaría Permanente del Tratado estaba bajo el cargo de un Secretario General, el cual era elegido por el Consejo Económico con una duración de tres años. La finalidad de la Secretaría era vigilar que se cumpliera la aplicación de los Tratados Bilaterales y Multilaterales, firmados entre los Estados miembros, además, observaría que se llevaran a cabo las resoluciones emitidas por el Consejo Económico y el Consejo Ejecutivo, así como la elaboración de documentos y estudios que le comisionaban estos últimos.

A su vez, el Mercado Común contaba con el apoyo de otras instituciones y organismos especializados para fomentar e impulsar el desarrollo del mismo en diversos ámbitos como por ejemplo, el ICATTI en materia industrial o el ICAP en el campo administrativo.

Por otro lado, en lo que respecta al funcionamiento del MCCA, cabe señalar que favoreció al comercio intrarregional⁸³, ya que se reflejó un aumento en el ingreso por exportaciones, originando resultados positivos en la balanza de pagos, debido al modelo de sustitución de importaciones y a la instauración de aranceles comunes.

Así, los cinco países concedieron el libre comercio para aquellos productos originarios de sus territorios, salvo algunas excepciones, las cuales quedaban sujetas a tratamientos especiales, debido a que dichos artículos podrían generar desequilibrios en el mercado regional, como son: el maíz, tabaco, textiles, aceites, arroz, entre otros, sin embargo, éstos pasarían a formar parte del libre comercio a partir del quinto año de vigencia del Tratado.

⁸³El comercio intrarregional se entiende como el intercambio de bienes y servicios entre los países pertenecientes a una misma región, en este caso se refiere a los países que suscribieron el Tratado General de Integración Económica y por ende conforman el Mercado Común Centroamericano.

De igual forma, en materia arancelaria, se adoptó un impuesto común centroamericano respecto a países terceros, generando una equiparación de gravámenes “para 1213 rubros, o sea 95% del arancel”⁸⁴, la cual benefició al proceso de sustitución de importaciones. Cabe señalar, que éste preveía “procedimientos flexibles para atenuar los efectos que podrían resultar de los cambios súbitos en el nivel de los gravámenes arancelarios sobre el abastecimiento o los precios de ciertos productos, o sobre los ingresos fiscales”⁸⁵.

El intercambio comercial entre los países miembros, generó resultados inmediatos, debido al crecimiento del mercado y la equiparación de los aranceles. De esta manera, el comercio interregional “creció a tasas cercanas al 30% anual en el decenio de los años 60 y 15% anual en los años 70, aunque en este último decenio el crecimiento real fue sólo del orden del 7% anual”⁸⁶.

Asimismo, el porcentaje de participación del comercio entre los países miembros durante 1960 a 1970, aumentó dentro del total del comercio exterior de los mismos, sin embargo, tuvo un descenso en la década posterior a causa del incremento en los precios del café y a la reducción de la tasa de crecimiento del primero.

Del mismo modo, dentro de la estructura del comercio de intrazona el lugar que ocupaba cada país conforme a las exportaciones que hacían al Mercado Común, se mostró una tendencia centralizada en Guatemala y El Salvador, dichos Estados fueron los proveedores principales en la región, “salvo en los años ochenta en los que Costa Rica desplazó a El Salvador”⁸⁷, a causa de la guerrilla que persistía en éste.

⁸⁴Moscarella, Joseph, *Op. Cit.*, p. 281.

⁸⁵*Ibidem*, p. 282.

⁸⁶Mayorga Quirós, Román, *El crecimiento desigual en Centroamérica (1950-2000)*, El Colegio de México, México, 1983, p. 87.

⁸⁷Guerra-Borges, Alfredo, *Desarrollo e Integración en Centroamérica del pasado a las perspectivas*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, México, 1988, p. 35.

Así, se reflejó que “el valor de las ventas de Guatemala y El Salvador a la región centroamericana y [...] el incremento de las exportaciones de ambos países determinó, en cifras redondeadas, el 64% del incremento del comercio intrarregional total, lo mismo en 1960/68 que en 1969/79”⁸⁸. Esto último, debido a que ambos países fueron el mercado primordial de cada uno.

De igual forma, respecto a Costa Rica y Nicaragua se mostró un progreso dentro del comercio interregional. El primero, incrementó “su participación de 14% al 21% entre 1965 y 1978. Por su parte Nicaragua, [...] ganó considerable terreno en el Mercado Común elevando su participación del 9% al 17% en el periodo antes mencionado”⁸⁹.

Sin embargo, Honduras fue el Estado que menor participación tuvo dentro del MCCA, dicha situación empeoró cuando rompió relaciones con El Salvador y estableció de nueva cuenta los aranceles a su comercio respecto con los demás países miembros.

Gráfico 1
CENTROAMÉRICA: PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS PAÍSES EN EL
COMERCIO INTRACENTROAMERICANO

	1960		1965		1968		1978	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación
<i>Centroamérica</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	5.7	10.7	13.4	10.8	14.5	19.4	19.1	21.3
El Salvador	41.0	41.3	34.6	31.3	34.5	25.9	25.5	26.1
Guatemala	16.7	23.2	27.2	23.2	28.7	17.1	34.8	27.7
Honduras	28.7	16.2	15.6	18.8	12.3	19.3	5.5	9.4
Nicaragua	8.0	8.6	9.1	15.8	10.0	18.3	15.1	15.5

Fuente: Mayorga Quirós, Román, *El crecimiento desigual en Centroamérica (1950-2000)*, El Colegio de México, México, 1983, p. 105.

⁸⁸ *Ídem*.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 36.

Cabe mencionar que, incluso en la década de los setenta, cuando los Estados del istmo enfrentaron crisis de diversos tipos como terremotos o guerras, el comercio en la región se desarrolló de manera considerable. Aún en 1980, año en que surgieron problemas políticos, “el crecimiento del intercambio fue superior al 33%, [también] se observa un significativo aumento de las importaciones de dos países: Nicaragua (140.8 %) y El Salvador (34.2%) y un correspondiente aumento de las exportaciones de otros dos: Costa Rica (64.4%) y Guatemala (49.8%)”⁹⁰.

Otro aspecto que trajo consigo el proceso de integración, fue el desarrollo en materia industrial, debido a la concesión del libre comercio de los productos propiamente manufacturados en la región, así como la instauración de un arancel común, lo que generó que dicha producción estuviera protegida, específicamente los bienes de consumo.

De igual manera, los Estados miembros promovieron la generación de incentivos fiscales para la inversión industrial, por lo que “cualquier industria que se estableciera podía obtener franquicias a la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y exenciones al impuesto sobre la renta”⁹¹, generando la sustitución de los productos de consumo.

Al inicio de la industrialización, el intercambio comercial se enfocó en tres Estados: Guatemala, Honduras y El Salvador, de tal modo que “el valor total de las importaciones procedentes de Centroamérica en esos tres países ascendió en 1961 a 30.6 millones de dólares, de los cuales 9.8 millones correspondían a productos primarios y 20.8 millones a productos manufacturados”⁹².

Por consiguiente, el proceso de industrialización evolucionó velozmente, de tal forma que “la actividad manufacturera pasó a contribuir en 1970 con el 17.5% del

⁹⁰Mayorga Quirós, Román, *Op. Cit.*, p. 92.

⁹¹*Ibidem*, p. 93.

⁹²Moscarella, Joseph, *Op. Cit.*, p. 283.

producto interno bruto de la región, comparado con un 13.2% diez años antes”⁹³, esto originó que el comercio de manufacturas se ampliara.

Asimismo, el intercambio en la zona de bienes no duraderos de consumo aumentó, lo cual produjo que “los productos industriales representaron el 78% del comercio intercentroamericano en 1963, el 87% en 1967, el 90% en 1969 y en el decenio de los años 70”⁹⁴.

Lo anterior, causó que “de 1960 a 1970, el producto industrial pasó de 861,6 millones de dólares a 2198,1 millones con un aumento promedio de inversión del 7,2% por año”⁹⁵, dando como resultado que el comercio interregional manufacturero pasara de “\$CA 32.7 millones en 1960 a \$CA 258.3 millones en 1968, y \$CA 299.2 millones en 1970”⁹⁶, esto ocasionó que se diera un dinamismo al proceso de industrialización.

De la misma manera, “el coeficiente de industrial [pasó] de 12% en 1960 a 16% en 1970, y 17% en 1980. Las exportaciones intrarregionales llegaron a representar, dependiendo del país entre el 20% y el 25% de las exportaciones totales”⁹⁷. Por consiguiente, la actividad comercial entre los cinco países centroamericanos “se incrementó de 7,5% a 25% respecto del comercio total, lo que probablemente tuvo un efecto positivo sobre el PIB subregional, que creció a un ritmo de 5% anual en el mismo período. Los productos industriales y agroindustriales representaron 90% de dicho comercio”⁹⁸.

⁹³Secretaría Permanente de la Integración Económica de Centroamérica, *Desarrollo Integrado en la década de 1960*, en Lizano F., Eduardo, *La Integración Económica Centroamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 100.

⁹⁴Mayorga Quirós, Román, *Op. Cit.*, p. 93.

⁹⁵*Les principaux objectifs et instruments de Marché Commun centraméricain*, *Op. Cit.*, p. 77. Traducción nuestra.

⁹⁶Secretaría Permanente de la Integración Económica de Centroamérica, *Loc., Cit.*

⁹⁷Ramírez López, Berenice P., *Los esfuerzos de integración en Centroamérica*, en <http://www.iecei-unesp.com.br/portal/wp-content/uploads/2011/10/Los-esfuerzos-de-integracion-en-centroamerica-Berenice-Lopez.pdf>, consulta: 15 de febrero de 2014, p. 94.

⁹⁸Martínez, Jorge Mario, y Cordero Martha, *La integración económica centroamericana y sus perspectivas frente a la crisis internacional*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México, 2009, p. 6.

De tal forma, al final de la década de los setenta Costa Rica fue el Estado que tuvo un “mayor grado de industrialización (22.4%) y Honduras el menor grado (15.7%)”⁹⁹, sin embargo, cabe mencionar que Guatemala obtuvo el mayor sector industrial respecto a los demás miembros, ya que su producción era aproximadamente de un tercio del total.

Gráfico 2

CENTROAMÉRICA: RITMOS DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL, POR PERÍODOS, 1950-1977

Período	Centro- américa	Guate- mala	El Sal- vador	Honduras	Nica- ragua	Costa Rica
<i>A. Tasas anuales de crecimiento del producto interno bruto total</i>						
1950-1960	4.6	3.8	4.6	3.3	5.2	7.2
1960-1967	6.2	5.1	6.7	3.4	8.7	6.7
1967-1970	5.3	6.6	3.3	8.1	3.7	6.9
1960-1970	5.9	5.6	5.7	4.8	7.2	6.7
1970-1977	5.4	6.1	5.2	4.4	4.0	6.1
<i>B. Tasas anuales de crecimiento del producto interno bruto industrial</i>						
1950-1960	6.1	4.6	5.5	7.0	7.3	8.0
1960-1967	9.3	7.7	10.5	7.1	12.8	8.9
1967-1970	6.3	7.4	3.0	6.1	7.2	8.7
1960-1970	8.4	7.7	8.2	6.8	11.1	8.8
1970-1977	6.2	6.6	5.4	7.1	5.0	6.9
<i>C. Grado de industrialización</i>						
1950	12.2	11.8	13.5	8.1	13.3	15.0
1960	13.9	12.8	14.6	11.2	16.0	16.2
1967	17.0	15.1	18.6	12.8	20.7	18.8
1970	17.6	15.5	18.4	13.6	22.9	19.6
1977	18.5	16.0	19.4	15.7	20.3	22.4
<i>D. Participación de cada país en el producto bruto industrial de Centroamérica</i>						
1950	100.0	39.6	22.6	9.5	12.4	15.9
1960	100.0	34.8	21.6	10.4	14.0	19.2
1967	100.0	31.4	23.3	9.0	17.5	18.8
1970	100.0	32.2	21.0	9.0	17.9	19.9
1977	100.0	34.5	19.0	11.6	15.1	19.8

Fuente: Mayorga Quirós, Román, *El crecimiento desigual en Centroamérica (1950-2000)*, El Colegio de México, México, 1983, p. 57.

⁹⁹Mayorga Quirós, Román, *Op. Cit.*, p. 57.

En lo que a infraestructura se refiere, en los años sesentas se impulsó y fomentó su desarrollo para Centroamérica, principalmente en ámbitos de energía eléctrica, transporte y comunicaciones. Así, se amplió de manera conjunta la red vial, con el fin de facilitar la producción y el intercambio de bienes y “se construyó la Red Regional de Telecomunicaciones con 960 canales de microondas”¹⁰⁰.

De esta manera, a comienzos del decenio de los ochenta cada uno de los gobiernos de la región “habían concluido 126 proyectos con una inversión de 1163.7 millones de dólares”¹⁰¹, siendo la mitad de ésta dirigida a programas de transporte, mientras que una cuarta parte fue otorgada al sector energético.

2.1.3 Crisis del Mercado Común Centroamericano

El programa de integración económica de Centroamérica, generó e impulsó el desarrollo de la región mediante la ampliación del comercio interregional y el establecimiento de industrias, sin embargo, no todos los resultados fueron favorables y en proporciones similares para cada uno de los miembros, lo cual ocasionó el surgimiento de conflictos entre los mismos.

De esta manera, los problemas que emergieron fueron de índole distributiva. Estas dificultades se empezaron a gestionar dentro del primer decenio del funcionamiento del Mercado Común, por consiguiente las preocupaciones tanto de los Estados como de las instituciones regionales se dio en el ámbito de la distribución igualitaria de los costos y beneficios entre los miembros.

Así, para 1964 el primer Estado en presentar una queja sobre éstos fue Honduras, aludiendo que no percibía beneficios semejantes, así como el déficit persistente en su balanza comercial con respecto a los otros miembros. Por dichas razones, el gobierno hondureño se negó a “ratificar varios protocolos integracionistas, hasta

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 99.

¹⁰¹ *Ídem*.

que fuera respondido su reclamo distributivo¹⁰², además, de obtener un tratamiento especial.

Más tarde, el gobierno de Nicaragua también puntualizó que dichos costos y beneficios, no se distribuían de manera satisfactoria, mencionando que unos países se beneficiaban más que otros, por lo que, se puso en evidencia la falta de capacidad por parte de los gobiernos miembros, así como de las instituciones regionales para brindar una solución benéfica a dichos problemas.

Del mismo modo, aunado a la inexistencia de un desarrollo equilibrado entre los países participantes, se sumó el hecho de la guerra entre El Salvador y Honduras conocida como la *Guerra del Fútbol*, suscitada en los días del “14 al 19 de julio de 1969”¹⁰³, ocasionada por el incremento de inmigrantes campesinos salvadoreños en la frontera hondureña, este hecho generó que se agravara la situación en la región.

Asimismo, las medidas tomadas por ambos Estados fueron desde el bloqueo terrestre por parte de El Salvador hasta el rompimiento de relaciones en todos los ámbitos de ambos gobiernos. De tal forma, “el 4 de diciembre de 1969”¹⁰⁴ se reunieron los cinco Ministros de Relaciones Exteriores, con el fin de llegar a una solución pacífica. Los acuerdos a los que llegaron fueron los siguientes:

La creación de un grupo de trabajo bilateral encargado de las negociaciones políticas entre Honduras y El Salvador;
La instalación de una comisión *ad hoc* encargada de la restructuración del sistema institucional centroamericano y del perfeccionamiento del programa de integración económica;
La reunión de los Ministros de Economía para discutir un *modus operandi* que definiera las condiciones de funcionamiento temporal del MCCA en la espera de su revisión.¹⁰⁵

¹⁰²Cohen, Isaac, *Ensayos sobre la integración centroamericana*, Banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, 1998, p. 245.

¹⁰³*Les principaux objectifs et instruments de Marché Commun centraméricain*, *Op. Cit.*, p. 91. Traducción nuestra.

¹⁰⁴*Ídem*. Traducción nuestra.

¹⁰⁵*Ídem*. Traducción nuestra.

Sin embargo, dicha negociación fracasó en el invierno de 1970, debido a la oposición por parte del “gobierno y los empresarios salvadoreños a la creación de un Fondo Centroamericano para financiar en forma preferente a los países que tuvieran mayores desventajas en el Mercado Común”¹⁰⁶, aludiendo de esta manera, que las concesiones para Honduras eran demasiado altas.

El gobierno de Honduras como respuesta a este acto “aprobó el Decreto 97 del Congreso Nacional, el 30 de diciembre de 1970”¹⁰⁷. De este modo, dicho Estado quedaba fuera del MCCA, debido a que incorporó de nueva cuenta las barreras arancelarias para las importaciones. La salida de dicho país trajo consigo que tanto el Consejo Económico como el Ejecutivo dejaran de funcionar. Asimismo, ocasionó que su comercio se viera afectado de sobremanera, no obstante su distanciamiento no fue prolongado, ya que suscribió “acuerdos en forma simplificada [...] que establecen las bases para restablecer y regular el intercambio comercial”¹⁰⁸ con Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

De igual manera, otros factores que repercutieron fueron los desastres naturales que azotaron a la región, como el período de sequía entre 1970 y 1977, los terremotos ocurridos en Nicaragua, en 1972, y Guatemala, en 1976, así como el huracán “Fifi” en Honduras, 1974¹⁰⁹ para estos asuntos se optó por tomar medidas bilaterales para compensar el comercio entre los países miembros.

Sin embargo, dichas disposiciones no lograron su cometido, sino por el contrario, resaltaron aún más la necesidad de reestructurar o crear un nuevo tratado marco que sirviera para resarcir los problemas de distribución ocasionados por el primer

¹⁰⁶ Guerra-Borges, Alfredo, *Op. Cit.*, pp. 83-84.

¹⁰⁷ Cohen, Isaac, *Op. Cit.*, p. 143.

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ Tomado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país*, en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/40906/P40906.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl>, consulta: 15 de febrero de 2014 y en *Efectos del huracán Fifi en las finanzas públicas*, en <http://cidbimena.desastres.hn/ri-hn2/pdf/doch0014/pdf/doch0014-10.pdf>, consulta: 15 de febrero de 2014.

modelo e impulsar el fortalecimiento de las instituciones regionales con el fin de establecer objetivos encaminados a brindar un bienestar a la población de Centroamérica.

De esta manera, la Secretaría Permanente del Tratado General organizó un grupo de trabajo integrado por funcionarios y expertos de la región para elaborar una propuesta relacionada con la reestructuración del programa de integración. Por consiguiente, dicho estudio fue entregado a sus respectivos gobiernos, bajo el nombre de *El Desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década a finales del año 1972*.

En este documento, no sólo se abordaba la posibilidad de instaurar un nuevo proyecto de integración, sino también contemplaba la opción de generar un distinto desarrollo para los Estados miembros, estableciendo una unión económica de carácter regional, basado en la coordinación de políticas de desarrollo, “sobre todo en el campo fiscal, monetario, política comercial externa y una asignación de recursos a base de ventajas competitivas que ofrece cada región o subregión dentro del mercado ampliado”¹¹⁰, creando así una estrategia para el desarrollo.

Además, para alcanzar dicho propósito la estrategia estaba compuesta por los siguientes objetivos principales: la “formación de una comunidad económica, distribución de los beneficios y costos de la integración entre los países miembros, participación de los grupos sociales en el proceso de integración, aumentar la demanda de productos centroamericanos y coordinar la política económica externa”¹¹¹.

¹¹⁰Editado por BID-INTAL, en Buenos Aires, 1973, también se le conoce como el *Informe Rosenthal*, nombrado de esta manera por el economista guatemalteco Gert Rosenthal, el cual lideró el grupo de expertos que desarrollaron dicho informe, tomado de Mayorga Quirós, Román, *Op. Cit.*, p. 83.

¹¹¹Lizano Eduardo y Willmore L.N., *La integración económica de Centroamérica y el Informe Rosenthal*, en Lizano F., Eduardo, *La Integración Económica Centroamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 243.

De tal forma, se estableció el Comité de Alto Nivel (CAN), el cual estaba conformado por un representante designado por cada país y su función era “examinar exhaustivamente los planteamientos de reestructuración de la SIECA, y los puntos de vista de cada país”¹¹² para poder llegar a acuerdos en diversos ámbitos.

Luego de trascurrir más de tres años, en 1976 el CAN recomendó “la suscripción de un nuevo tratado marco (Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana)”¹¹³. Sin embargo, los gobiernos no hicieron ningún pronunciamiento a favor de éste, además, “los sectores privados en Centroamérica juzgaron contraria a sus intereses la orientación global reformista [...] del Proyecto de Tratado y [señalaron] que los gobiernos no tenían suficiente autonomía de esos sectores para contrariar sus oposiciones”¹¹⁴.

De forma paralela, y con conocimiento por parte de los gobiernos del rechazó a la propuesta presentada por la SIECA, la CEPAL elaboró otro proyecto denominado *Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*, el cual pretendía “la instrumentación de acciones conjuntas – con la participación de los cinco países — para resolver problemas comunes, y básicamente a través de la ejecución de proyectos y programas”¹¹⁵, de esta manera se establecería una integración con base en éstos.

Cabe señalar, que éstos estaban encaminados hacia los siguientes ámbitos: comercio exterior; financiamiento externo, agricultura, industria, recursos

¹¹²Cohen, Isaac, *Op. Cit.*, p. 125.

¹¹³Mayorga Quirós, Román, *Op. Cit.*, p. 82.

¹¹⁴*Ibidem*, p. 84.

¹¹⁵Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*, Honduras, 1975, en [http://biblioteca.cepal.org/search~S0?/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&SUBKEY=\(Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%3%B3n+AND+econ%3%B3mica+AND+centroamericana\)/1,2,2,B/l856~b1053341&FF=X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&1,1,,1,0](http://biblioteca.cepal.org/search~S0?/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&SUBKEY=(Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%3%B3n+AND+econ%3%B3mica+AND+centroamericana)/1,2,2,B/l856~b1053341&FF=X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&1,1,,1,0), consulta: 15 de febrero de 2014, p. 65.

energéticos, recursos hidráulicos, prevención de desastres, transporte, turismo y mercado común¹¹⁶, asimismo dicho proyecto tuvo el beneplácito de cada uno de los gobiernos centroamericanos.

De este modo, el proceso de integración continuó bajo la directriz establecida por la CEPAL, teniendo un funcionamiento relativo que generó avances en la materia. Asimismo, para octubre 1980 Honduras y El Salvador firmarían el Tratado General de Paz, lo cual reflejaba cierta estabilidad para dicho proceso.

Sin embargo, ésta no duró demasiado, ya que la integración económica una vez más se vería afectada, a causa de los movimientos revolucionarios que surgirían en la región a finales de los años setenta y durante la década de los ochenta. De esta manera, la caída del gobierno de Anastasio Somoza a mediados de 1979, fue el precedente de esta nueva etapa, seguido por el golpe militar en El Salvador en octubre de ese mismo año.

Las guerrillas centroamericanas, se originaron como consecuencia de las dictaduras militares instauradas en aquellos países, después de la Segunda Guerra Mundial, no obstante, el proceso de gestación de éstas tuvo su punto más álgido en el decenio de 1970, derivado de los problemas de distribución del MCCA, los desastres naturales antes mencionados, la influencia del socialismo en Cuba y las políticas represivas por parte de los gobiernos hacia estos movimientos.

¹¹⁶Tomado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*, Honduras, 1975, en *Ibidem*, pp. 3-7.

2.2 Participación de México en Centroamérica mediante el Grupo Contadora

2.2.1 Surgimiento de los movimientos revolucionarios en Centroamérica en la década de los ochenta

La instauración del nuevo gobierno Sandinista en Nicaragua, así como la guerra civil en Guatemala y El Salvador a inicios de los ochenta, afectaron las relaciones internacionales tanto dentro como fuera de la región, principalmente con Estados Unidos, ya que se temía que dicho país realizará una intervención militar, sin embargo su participación se manifestaría a través del apoyo económico y militar brindado a los grupos opositores de estos movimientos, como fue el caso de los *Contras* en Nicaragua.

En el caso de Guatemala, “el 23 de marzo de 1982 un golpe de Estado derrocó al presidente Fernando Romeo Lucas García”¹¹⁷, éste fue originado por las dificultades en la economía y el fraude electoral realizado por dicho mandatario. De esta manera, el general Efraín Ríos Montt fue nombrado jefe de Estado, el cual se proclamó a favor de los derechos humanos y denunció los crímenes cometidos por su antecesor.

No obstante, las políticas que desarrollo fueron tendientes a disminuir la insurgencia que lo había apoyado, realizando operativos militares que atacaban a las comunidades indígenas. Por consiguiente, dicho general fue destituido por medio de otro golpe militar a finales de 1983.

El general Óscar Humberto Mejía Victores fue el nuevo presidente, bajo su gobierno puso “en práctica un programa para el retorno al gobierno democrático y constitucional, prometió convocar a elecciones, anunció la suspensión de los Tribunales de Fuero Especial, y manifestó que continuaría con la lucha

¹¹⁷Molina Calderón, José, *Golpe de Estado de 1982*, en Prensa Libre, 23 de marzo de 2011, en http://www.prensalibre.com/economia/Golpe_0_449355069.html, consulta: 15 de febrero de 2014.

antisubversiva”¹¹⁸, asimismo, un año después, realizó elecciones para crear una Asamblea Constituyente, de esta forma, se mostraba el regreso a una política tradicionalista.

Por otro lado, el triunfo del movimiento Sandinista en Nicaragua brindó esperanza a los sectores poco beneficiados y a la guerrilla en El Salvador. De esta manera, el golpe de Estado en El Salvador, efectuado a finales de 1979 concluyó con la deposición del General Carlos Romero, estableciendo una junta militar que estaba conformada por empresarios, algunas facciones del ejército, grupos políticos de demócratas cristianos, y social demócratas.

De tal forma las acciones emprendidas por éste se enfocaron en tres puntos:

a) restaurar el imperio de la legalidad, depurando las filas de los cuerpos represivos y eliminando los grupos paramilitares; b) liberar o explicar la situación de los presos político y de centenares de desaparecidos; c) diseñar un atrevido plan de reformas, en respuesta a legítimas reivindicaciones populares, quitando vigencia de paso a banderas agitadas por varios grupos guerrilleros.¹¹⁹

A pesar de que, los revolucionarios controlaron parte del gobierno, las clases dominantes y parte del ejército realizaron en respuesta al nuevo régimen un ataque violento. De igual modo, a inicios de 1980, comenzaron los ataques por parte de los escuadrones de la muerte haciendo evidente que la junta militar no pretendía llevar a cabo los objetivos antes mencionados, incluso aumentaron las represiones contra la insurgencia y los ataques tanto a civiles, por ejemplo “el 24 de marzo de 1980, Monseñor Oscar Arnulfo Romero fue asesinado por un francotirador integrante de un escuadrón de la muerte”¹²⁰, como a miembros de la junta.

¹¹⁸Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *El golpe de estado del 8 de agosto de 1983*, en <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala83sp/Cap.9.htm>, consulta: 15 de febrero de 2014.

¹¹⁹Pérez Brignoli, Héctor, *Breve Historia de Centroamérica*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1986, p. 166.

¹²⁰Center for Justice and International Law, *El Salvador: Monseñor Oscar Arnulfo Romero*, en <http://cejil.org/casos/monsenor-romero>, consulta: 15 de febrero de 2014.

Lo anterior, ocasionó la salida de diversos militantes pertenecientes a dicha administración, estos se aliaron a grupos de izquierda y formaron el Frente Democrático Revolucionario (FDR), el cual fue concebido como un instrumento político para fomentar la “lucha de liberación y construir una nueva sociedad justa y humana, libre de corrupción de la continua violación de los derechos humanos”¹²¹, sin embargo, los líderes de este frente fueron asesinados a finales de 1980.

De tal modo, el resto de los militantes se replegaron hacia las zonas rurales, donde, “los grupos guerrilleros conforman el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)”¹²². De esta forma, el FMLN realizó acciones con el fin de tomar la capital salvadoreña, como fue la ofensiva final, “el 10 de enero de 1981”¹²³. A pesar de haber obtenido algunos éxitos, el Gobierno del Coronel Adolfo Majano, emanado de la junta militar, logró en cierta medida apaciguar a la guerrilla, además de que dicho frente no encontró apoyo por parte de las grandes ciudades.

En 1982, se llevarían a cabo elecciones “para una Asamblea Constitutiva, la cual nombró un gobierno provisional”¹²⁴, en este régimen los partidos de extrema derecha controlaron la Asamblea y ciertos Ministerios como los de Economía, Comercio Exterior y Agricultura. Dos años después, se efectuarían elecciones presidenciales, donde Napoleón Duarte salió triunfante, sin embargo “la coalición de derechista siguió controlando el poder legislativo hasta 1985”¹²⁵.

Cabe mencionar, que el gobierno de Duarte no tuvo apoyo pleno por parte de los militares y de los empresarios, de esta manera, la guerra civil se dividió en tres

¹²¹Centro de Documentación de los Movimientos Armados, *Primera Declaración del Frente Democrático Revolucionario*, en <http://www.cedema.org/ver.php?id=3877>, consulta: 15 de febrero de 2014.

¹²²Chavarria K., Manuel A., *Las Relaciones entre El Salvador y México*, en Ojeda, Mario (Comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, El Colegio de México, México, 1985, p. 95.

¹²³*Ídem.*

¹²⁴Pérez Brignoli, Héctor, *Op. Cit.*, p. 169.

¹²⁵*Ídem.*

fuerzas, las cuales son: los partidos de extrema derecha, la democracia cristiana, a la cual pertenece el presidente, y la insurgencia representada por el FDR y el FMLN.

Por otra parte, en Nicaragua después del derrocamiento de Somoza, los sandinistas comenzaron a construir una nueva sociedad, pero el camino para lograrlo no era fácil, debido a la situación interna y al enfrentamiento con Estados Unidos, ya que los consideraba como una amenaza para la paz en Centroamérica.

El nuevo gobierno se vio amenazado por la instauración de bases militares norteamericanas en Honduras, específicamente en la frontera norte y en las costas de Nicaragua, de esta forma, el apoyo otorgado a las Fuerzas Democráticas Nicaragüenses (FDN)¹²⁶ ocasionó sabotajes y saqueos.

Además, con “la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) en el sur completaron un cuadro de oposición importante al sandinismo”¹²⁷. De esta manera, el gobierno de Nicaragua se encontró acorralado, incluso dentro de sus mismas filas comenzaban a tener problemas con los moderados.

Aunado a esto, los empresarios deciden retirarse “el 16 de abril de 1980 [de] la Junta de Gobierno, cuando el Frente Sandinista alteró la composición del Consejo de Estado [ampliando] su integración a 47 miembros designados por las organizaciones políticas, populares, gremiales y sociales”¹²⁸, dicha separación causó que las empresas privadas representadas por el Consejo Superior de Empresas Privadas (COSEP)¹²⁹ y la iglesia católica criticaran la nueva administración señalando sus intenciones como totalitarias.

¹²⁶Herrera Zúñiga, René, *Las Relaciones entre Nicaragua y México*, en Ojeda, Mario (Comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, El Colegio de México, México, 1985, p. 149.

¹²⁷*Ídem*.

¹²⁸Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *El Sistema político y normativo vigente*, en <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua81sp/cap.1.htm>, consulta: 15 de febrero de 2014.

¹²⁹Tomado de Consejo Superior de Empresas Privadas (COSEP), *¿Qué es COSEP?*, en <http://www.cosep.org.ni/index.php/quienes-somos/que-es-cosep>, consulta: 15 de febrero de 2014.

Los intentos por restablecer el somocismo realizados por la guerrilla fracasaron, lo cual demostró su incapacidad para ser una alternativa de Gobierno, sin embargo, pese al triunfo del Frente Sandinista en las “elecciones del 4 de noviembre de 1984”¹³⁰, no consiguió restablecer su legitimidad.

En el caso de Honduras, éste tuvo un papel estratégico debido a su situación geográfica, ya que fue utilizado para colocar bases militares con la finalidad de brindar apoyo a los grupos opositores, de igual modo se otorgó equipo al ejército hondureño.

Para 1981 se llevaron a cabo elecciones, terminando así con nueve años de gobierno militar, no obstante el poder se continuó concentrando en el jefe de las Fuerzas Armadas, por consiguiente, “el general Gustavo Álvarez Martínez, [gobernó] de enero de 1982 hasta marzo de 1984, promovía las desapariciones, las torturas y los asesinatos selectivos”¹³¹.

De esta manera, dicho general se convirtió en aliado de Estados Unidos, ayudó a los antiguos guardias de Somoza que se encontraban en la frontera con Nicaragua, asimismo persiguió a los refugiados provenientes de El Salvador. Además, por su parte, el nuevo gobierno realizó detenciones ilegales y actos de tortura. Lo anterior, ocasionó que las relaciones entre los gobiernos de Honduras y Nicaragua se tensaran “debido al incremento de las acciones de los ‘contras’, situación que [podía] conducir a una guerra entre los dos países”¹³².

Sin embargo, a inicios de 1984 destituyeron a Gustavo Álvarez, frenando de forma temporal las represiones de los militares. Un año más tarde, se organizó la

¹³⁰Neil Pantoja, Ary, *Un vistazo a la joven democracia nicaragüense*, en El Nuevo Diario, 6 de noviembre de 2011, en <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/232276>, consulta: 15 de febrero de 2014.

¹³¹Mojica Páez, Víctor Alejandro, *La década perdida*, en <http://otramerica.com/especiales/el-blog-de-la-ruta/la-decada-perdida/678>, consulta: 15 de febrero de 2014.

¹³²Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, El Colegio de México, México, 2007, p. 27.

elección presidencial, donde el clientelismo fue el actor principal, lo cual ocasionó que los militares siguieran controlando el poder.

Respecto a Costa Rica, éste fue la excepción en el surgimiento de una guerra civil, aunque no significa que no enfrentó problemas de índole económica. Pese a dichas dificultades, el gobierno presentó una estabilidad política y una legitimidad, debido a su capacidad para brindar respuesta a éstas.

El régimen costarricense tuvo ciertos diferendos con Nicaragua, causado por los refugiados somocistas, además los medios de comunicación señalaban el constante peligro que representaba el sandinismo. Lo anterior originó que dicho Estado conformara junto con “Honduras y El Salvador en 1982 la Comunidad Democrática Centroamericana, con el propósito de acusar a Nicaragua de provocar la guerra y aislar al sandinismo”¹³³.

Un año después, Costa Rica se declararía neutral respecto a los conflictos ocurridos en la región, sin embargo los enfrentamientos en la frontera con Nicaragua continuaron. Aunado a esto, dicho gobierno en más de una ocasión se unió con los otros tres países, para retrasar las negociaciones y excluir a Nicaragua del proceso de paz.

2.2.2 Participación de México en los conflictos centroamericanos

La crisis política que aquejaba a los países en Centroamérica en la década de los ochenta, atrajo las miradas de la comunidad internacional, especialmente de los países del continente americano como fueron: Estados Unidos, México, Venezuela, entre otros, debido al temor de que las guerrillas incrementaran su impacto convirtiéndose en una conflagración de gran escala, poniendo en riesgo la seguridad del mismo hemisferio.

¹³³Grasa, Rafael, *Centroamérica en el Sistema de la Posguerra Fría*, Cardenal, en Ana Sofía y Martí I Puig, Salvador (Comp.), *América Central, las democracias inciertas*, Ed. Tecnos, España, 1998, p. 47.

Sin embargo, cabe mencionar que la participación activa del gobierno mexicano en medio de esta situación crítica, fue importante para llegar a una solución pacífica, debido a que era necesario tanto para los países involucrados como para los demás, mantener una estabilidad política en la zona.

Asimismo, existen otras razones por las cuales la política exterior de José López Portillo hacia Centroamérica tuvo ese activismo en los ochenta, como son:

a) Un México rico gracias al petróleo pretendía constituirse en una potencia regional y crear su propia esfera de influencia en Centroamérica; b) México buscaba la reducción de la hegemonía estadounidense en la región, objetivo “tradicional” de su política exterior, y c) México veía por su seguridad nacional, la cual podría garantizarse una vez que se logrará la estabilidad regional.¹³⁴

De esta manera, dicho Estado firmó con Venezuela el Acuerdo de San José en materia de abastecimiento de petróleo para Centroamérica y el Caribe en el año de 1980, el cual “otorgaba a los países compradores condiciones ventajosas que no consistían en la reducción de los precios sino en créditos blandos [de tal modo] permitían pagar 30% de las facturas petroleras en un plazo de cinco años y con una tasa de interés de 4% anual”¹³⁵, y lo restante era liquidado de forma usual.

En el ámbito político, México y Francia emiten un comunicado en conjunto frente a la Organización de Naciones Unidas, “el 28 de agosto de 1981, reconocen que la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y los derechos que de ellas se derivan”¹³⁶, haciendo evidente la necesidad de terminar con la guerrilla por medio del diálogo.

¹³⁴ Covarrubias Velasco, Ana, *La política exterior de México hacia América Latina*, en Meyer, Lorenzo y Bizberg, Ilán (Coords.), *Una historia contemporánea de México. Las políticas*, Tomo IV, Ed. Océano, México, 2009, p. 366.

¹³⁵ Chavarría K., Manuel A., *Op. Cit.*, p. 93.

¹³⁶ Centro de Documentación de los Movimientos Armados, *Declaración Franco-Mexicana de reconocimiento al FMLN-FDR*, 28 de agosto de 1981, en <http://www.cedema.org/ver.php?id=4611>, consulta: 17 de febrero de 2014.

Asimismo, un año después, el presidente mexicano durante su visita a Nicaragua propuso una estrategia de paz para Centroamérica, ésta tenía como objetivo disminuir las tensiones en la región y propiciar un ambiente adecuado para las negociaciones.

Por lo que, dicha iniciativa proponía las siguientes tres vías de acción:

Primero, la [...] continuación de las conversaciones entre Cuba y Estados Unidos; segundo, una solución negociada para El Salvador, en la que México, otras naciones amigas y aun los aliados de Estados Unidos otorgaran seguridades a Washington acerca de sus preocupaciones sobre las consecuencias de la paz negociada; y tercero, una serie de pactos de no agresión entre Nicaragua y Estados Unidos por una parte y entre Nicaragua y sus vecinos. Finalmente, para poner en práctica el plan, México se ofrecía como conducto, o “comunicador”, como se le llamó oficialmente.¹³⁷

La propuesta tuvo respuestas divididas, por un lado los gobiernos de Nicaragua y Cuba, así como los movimientos revolucionaron en El Salvador la aceptaron. Por otro lado, la administración de este último bajo el mando de Napoleón Duarte señaló que se trataba de un acto de intromisión, mientras que la reacción de Estados Unidos fue indiferente, ya que mencionaba que hacía falta tratar el caso de la ayuda brindada a la guerrilla salvadoreña por parte de Nicaragua.

Asimismo, el presidente López Portillo participó junto con su homologado venezolano Herrera Campins por iniciativa de este último en el “llamado de paz conjunto, [...] a los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos, el 16 de septiembre de 1982”¹³⁸, sin embargo obtuvieron el mismo resultado.

En 1982, el entonces presidente de México Miguel de la Madrid, continuó con los esfuerzos de su antecesor por resolver los conflictos en Centroamérica, pero con apego a los principios de autodeterminación y no intervención característicos de la

¹³⁷Ojeda, Mario, *México: su ascenso a protagonista regional*, en Ojeda, Mario (Comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, El Colegio de México, México, 1985, p. 24.

¹³⁸Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, *Op. Cit.*, p. 36.

política exterior mexicana, por lo que la solución debería llevarse a cabo conforme a dichos lineamientos.

2.2.3 Creación y participación del Grupo Contadora

La experiencia del fracaso de los proyectos antes mencionados, brindaron las bases para conformar un nuevo plan de acción esta vez trabajando de manera conjunta con otros Estados del continente y en forma de grupo. De este modo, se optó por establecer una diplomacia de carácter regional.

Así, el gobierno mexicano hizo conocer su intención a los Estados de Venezuela, Panamá, y Colombia sobre su iniciativa de realizar una acción conjunta, la cual fue acogida con beneplácito por éstos. Por consiguiente, “el 9 de enero de 1983, los Cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en la isla de Contadora, Panamá, con el propósito de impulsar una iniciativa conjunta de paz para el conflicto centroamericano”¹³⁹, reafirmandose el compromiso del gobierno mexicano con la región.

Lo anterior, generó el surgimiento de un nuevo mecanismo de consulta bajo en nombre de Grupo Contadora, éste fue conformado por los cuatro Estados anteriormente mencionados. La finalidad de este grupo era la de llegar a una solución pacífica que incluyese a todas las partes del conflicto, por medio de “acuerdos para eliminar el armamentismo y la presencia extranjera, y promover un proceso de desarrollo económico y social en la región”¹⁴⁰.

El primer acto que hizo Contadora, fue emitir un “llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de

¹³⁹Secretaría de Relaciones Exteriores, *Información de Contexto: Treinta aniversario de la creación del Grupo Contadora*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/infografias/contadora080113.pdf>, consulta: 17 de febrero de 2014, p. 1.

¹⁴⁰Sepúlveda, Bernardo, *Reflexiones sobre la política exterior de México*, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. 24, No. 4. abril-junio, 1984, p. 413.

convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados [asimismo] resulta indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste”¹⁴¹.

No obstante, la situación en la región continuó haciéndose más difícil, por lo que los miembros del grupo propusieron la elaboración de consultas con los actores primordialmente involucrados, así como con otros Estados que pudiesen colaborar políticamente a brindar una posible respuesta a ésta.

De esta manera, los integrantes de Contadora, comenzaron a entrevistarse con otros Estados. En primera instancia, el entonces presidente colombiano Belisario Betancur se reunió con los cinco gobiernos centroamericanos. Mientras tanto, el canciller de México Bernardo Sepúlveda recibía la visita del “Vicepresidente cubano, Carlos Rafael Rodríguez, [...] en Cancún entre 14 y 16 de enero de 1983”¹⁴², en donde se dio a conocer la posición de no intervención por parte de Cuba.

Asimismo, el canciller mexicano recibió a su homólogo costarricense el ministro Volio, el cual reclamó el hecho de no haber sido invitado a formar parte de dicho grupo y expresó su disposición para unirse al mismo. Sin embargo, no se le podía extender la invitación, debido a las tensiones que tenía con Nicaragua.

Las consultas se fueron ampliando, de tal modo que aprovecharon la reunión en febrero del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en la cual “se convocó ex profeso a los ministros de relaciones exteriores de los países latinoamericanos, en lugar de los ministros de comercio”¹⁴³, con el fin de realizar dichas consultas.

¹⁴¹ *Comunicado Conjunto emitido en la isla Contadora, República de Panamá, por los ministros de relaciones exteriores de Panamá, Juan José Amado III, Colombia, Rodrigo Lloreda Caicedo, México Bernardo Sepúlveda Amor, y Venezuela, José Alberto Zambrano Velasco, 9 de enero de 1983, en Sepúlveda Amor, Bernardo, Relación de Contadora, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 361-362.*

¹⁴² Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985), Op. Cit.*, p. 41.

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 44-45.

El resultado de éstas, reflejaron las preocupaciones de cada uno de los países centroamericanos, las cuales eran: “el control de la carrera armamentista, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares extranjeros; los incidentes bélicos y las tensiones fronterizas; la violación de derechos humanos, así como los graves problemas de orden económico y social”¹⁴⁴.

Con base en el previo conocimiento de esto, se lleva a cabo la primera reunión entre los cancilleres del grupo y sus cinco homólogos de la zona. Sin embargo, el gobierno nicaragüense señaló que quería llevar las negociaciones de forma bilateral, debido a que se sentía en desventaja respecto a los demás, mientras que los otros deseaban se realizarán de manera conjunta. Ante esto, Contadora decide reunirse de manera separada con dichos ministros, al final Nicaragua cede conforme se van desarrollando las conversaciones.

Pese a este primer paso, la situación se agravó con el conflicto fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, a causa de la intromisión de ARDE, los cuales provenían del territorio de este último. Por lo que el gobierno costarricense, pide a Contadora el envío de una fuerza de paz, que vigile la frontera, pero acceder a dicha petición contrariaba la tradición mexicana de antimilitarismo, lo que ocasionó disputas en el seno del grupo, no obstante, dichos problemas se resolvieron y decidieron mandar una comisión observadora de carácter civil.

Después, se realizaría otra reunión entre dichos actores a finales de mayo, donde se creó una agenda de trabajo para dirigir las conversaciones, la cual se compuso de las siguientes cuatro áreas temáticas: “el marco conceptual, los problemas políticos y de seguridad, los objetivos económicos y sociales, y los mecanismos para la ejecución y el control de los acuerdos”¹⁴⁵, asimismo, se estableció un grupo técnico integrado por representantes de los nueve Estados para hacer las

¹⁴⁴Sepúlveda Amor, Bernardo, *Relación de Contadora*, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 28.

¹⁴⁵*Ibidem*, p. 33.

consultas, recopilar la información sobre dichos temas y elaborar iniciativas para resolver los problemas mencionados.

Con miras a acelerar el proceso de armonización en la región los presidentes de Contadora, se reunieron “el 17 de julio de 1983, en Cancún, Quintana Roo, México”¹⁴⁶. Respecto a la situación que existe en Centroamérica los mandatarios señalaron lo siguiente:

una creciente escalada de violencia, el aumento progresivo de las tensiones, los incidentes fronterizos y la amenaza de una conflagración bélica que podría generalizarse. A todo ello se suman la carrera armamentista y la injerencia foránea, para formar un cuadro dramático que afecta la estabilidad política de la región y en el que no logran avanzar y consolidarse instituciones que respondan al anhelo democrático de libertad, justicia social y desarrollo económico.¹⁴⁷

Asimismo, éstos propusieron a sus homólogos centroamericanos constituir acuerdos, donde se instauren compromisos políticos, por ejemplo la reducción de armamento, realizar vigilancia en las fronteras mediante la creación de grupo observadores, coordinar la comunicación entre Estados, entre otros, con el fin de reducir las tensiones y empezar con las negociaciones pertinentes para brindar solución al conflicto¹⁴⁸.

Las disposiciones mencionadas, quedaron plasmadas en lo que se conoce como la *Declaración de Cancún*, la cual consiguió una reacción positiva y el apoyo de la mayor parte de la comunidad internacional. De igual forma, en la tercera reunión del grupo, los gobiernos centroamericanos otorgaron su aprobación a ésta.

En la cuarta reunión de Contadora surgió el *Documento de Objetivos*, el cual estaba integrado “con 21 puntos, cuyo eje principal era proscribir las bases y los

¹⁴⁶De la Madrid Hurtado, Miguel, *Grupo Contadora*, en <http://www.migueldelamadridhurtado.com/contadora.html>, consulta: 17 de febrero de 2014.

¹⁴⁷*Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica*, Cancún, 17 de julio de 1983, en <http://www.inep.org/Textos/7CRumbo/1983-DCPC.html>, consulta: 17 de febrero de 2014.

¹⁴⁸Tomado de *Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica*, Cancún, 17 de julio de 1983, en <http://www.inep.org/Textos/7CRumbo/1983-DCPC.html>, consulta: 17 de febrero de 2014.

instructores militares extranjeros, y prohibir el uso de territorio de un país para desestabilizar a otro”¹⁴⁹, basados en las directrices de la Declaración de Cancún y de los gobiernos de la región, así este documento obtuvo en un principio la aprobación de los cinco Estados del istmo.

A inicios de 1984, durante el primer aniversario de Contadora, se volverían a juntar los nueve cancilleres, en donde surge un nuevo documento titulado *Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos*. En éste se creó un grupo técnico conformado por los nueve vicescancilleres, así como tres comisiones de trabajo en temas de seguridad, políticos, y asuntos económicos y sociales, las cuales serían coordinadas por dicho grupo.¹⁵⁰

Durante ese mismo año, el grupo técnico estuvo analizando las propuestas emitidas por las comisiones. De esta manera,

en junio de 1984, el Grupo presentó a los cinco países centroamericanos un borrador del ‘Acta de Contadora para la paz y cooperación en Centroamérica’, con propuestas de reducción de armamentos y de celebración de elecciones, apoyada por las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Comunidad Europea.¹⁵¹

Cabe mencionar, que el Acta requería aún de un proceso de consultas, sin embargo era considerado un proyecto de tratado de paz, el cual contenía los compromisos adquiridos de forma general, en materia de seguridad, política, económica y social, de ejecución y seguimiento, siendo así un avance para el proyecto de estabilización en la zona.

¹⁴⁹Secretaría de Relaciones Exteriores, *Información de Contexto: Treinta aniversario de la creación del Grupo Contadora*, Loc. Cit.

¹⁵⁰Tomado de *Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos*, en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3540152?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21103408947061>, consulta: 17 de febrero de 2014.

¹⁵¹Fundación Príncipe de Asturias, *Grupo de Contadora-Cooperación Internacional 1984*, en <http://www.fpa.es/es/1984-grupo-de-contadora.html?texto=trayectoria>, consulta: 17 de febrero de 2014.

Sin embargo, cuando parecía que ya se había llegado a una resolución conjunta, los países de Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala, mostraron un desinterés político, causando el retraso en diversas ocasiones de la aprobación de dicha Acta.

Por consiguiente, “en septiembre de 1984, el grupo Contadora presentó a los países centroamericanos una versión revisada del Acta de Paz y Cooperación en Centroamérica”¹⁵², en donde se recogen las observaciones hechas por los países centroamericanos. Además, proponen reunirse en octubre para que éstos emitan su decisión sobre ésta.

No obstante, Nicaragua se pronunció a favor de firmar ésta sin que le hicieran otra modificación, lo cual ocasionó el descontento por parte de los demás países, por lo que Honduras convocó a dichos Estados a reunirse en Tegucigalpa. La junta fue cuatro días después de la cita previamente acordada en la última sesión del Grupo, esto causó un retraso para la aprobación de dicho documento.

Cabe señalar que a esta reunión sólo Guatemala no asistió, de esta manera Honduras, Costa Rica y El Salvador elaboran el *Documento de Tegucigalpa*, el cual contenía sugerencias para el Acta revisada, como la creación de un grupo *ad hoc* en materia de desarme, en vez de la comisión de seguridad¹⁵³.

Lo anterior originó un nuevo problema para las negociaciones de paz, ya que por un lado se tenía la tarea de compaginar las consideraciones de dicho documento con el Acta revisada, y por el otro lado, se debía convencer al gobierno nicaragüense de aceptar las modificaciones que surgieran.

Por consiguiente, los miembros del Grupo realizaron consultas nuevamente para obtener más información sobre las observaciones de cada uno de los países

¹⁵²Miguel de la Madrid Hurtado, *Grupo Contadora*, *Loc. Cit.*

¹⁵³Tomado de *Documento de Tegucigalpa*, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf>, consulta: 17 de febrero de 2014.

centroamericanos, con el fin de afinar las disposiciones establecidas en los documentos anteriores, conciliar las posturas divididas y conjuntarlos en uno solo.

De esta manera, Contadora propuso una reunión preparatoria con miras a firmar el Acta, sin embargo Costa Rica condicionó su participación “al arreglo de un diferendo bilateral con Nicaragua [que implicaba] la devolución de un nacional nicaragüense que se había asilado en su embajada”¹⁵⁴. Asimismo, los gobiernos de El Salvador y Honduras como acto de solidaridad con éste emiten su decisión de no asistir a la reunión, lo cual ocasionó que los cancilleres del Grupo cancelaran la sesión hasta que se dieran las circunstancias adecuadas.

El conflicto se solucionó cuando con la ayuda de España como mediador, Nicaragua entrega a las autoridades de Colombia a dicho asilado. De este modo, se retomaron las negociaciones el 11 y 12 de abril de 1985, en esta reunión se crearon los siguientes mecanismos: “Comité *Ad hoc* para la Evaluación y Seguimiento de los Compromisos en Materia Política y de Refugiados, Comisión de Verificación y Control en Materia de Seguridad, [y] Comité *Ad hoc* para la Evaluación y Seguimiento de los Compromisos en Materia Económica y Social”¹⁵⁵.

De forma paralela a las negociaciones, a finales de julio se reúnen en Lima, los gobiernos de Argentina, Perú, Brasil y Uruguay, los cuales crearon el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima¹⁵⁶, con esto se aumentaron los esfuerzos para conciliar el conflicto.

¹⁵⁴Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, Op. Cit., p. 75.

¹⁵⁵Sepúlveda Amor, Bernardo, *Relación de Contadora*, Op. Cit., p. 131.

¹⁵⁶Tomado de *Grupo Contadora, trascendental para América: Sepúlveda*, en El Economista, 9 de enero de 2013, en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/01/09/grupo-contadora-trascendental-america>, consulta: 17 de febrero de 2014.

Contadora y el Grupo de Lima se juntarían “los días 11 y 12 de enero de 1986, en Caraballeda, Venezuela”¹⁵⁷. De esta manera, el resultado de este diálogo es la elaboración del documento *Mensaje de Carabella para la paz, seguridad y la democracia en América Central*, el cual alberga los requisitos para alcanzar la paz, por ejemplo la reducción de armamento, la disminución de la intervención foránea en el conflicto, la suscripción de un compromiso para la no agresión entre los países de la región, entre otros¹⁵⁸.

2.2.4 Término de las negociaciones del Grupo Contadora

Las gestiones continuaron complicándose, debido a que algunos presidentes centroamericanos empezaron a distanciarse del Grupo Contadora con excepción de Nicaragua, como fue el caso de la declaración hecha por el presidente de Costa Rica “en nombre de los pueblos de América Central reclamo que se nos deje solos para la lograr la paz. La consigna es: Centroamérica para los centroamericanos”¹⁵⁹.

Por consiguiente, los cinco presidentes de la región decidieron reunirse sin la colaboración del Grupo, en mayo de 1986¹⁶⁰ en Esquipulas, Guatemala, con el fin de encontrar una solución conjunta a los conflictos, pero no obtuvieron el resultado esperado.

De esta manera, el Grupo de los Ocho, se reunió “el 6 y 7 de junio en la ciudad de Panamá”¹⁶¹, en donde presentaron un nuevo documento denominado *Última versión del Acta de Paz*, en la cual se recogía las observaciones y sugerencias

¹⁵⁷ *El Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora: el Grupo de los Ocho*, en <http://www.argentina-rree.com/14/14-092.htm>, consulta: 12 de diciembre de 2013.

¹⁵⁸ Tomado de *Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central*, 12 de enero de 1986, Venezuela, en Sepúlveda Amor, Bernardo, *Relación de Contadora*, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 380-384.

¹⁵⁹ Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, Op. Cit., p.76.

¹⁶⁰ Tomado de Torres Cevallos, Bolívar, *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*, en <http://www.afese.com/img/revistas/revista45/pazguatemala.pdf>, consulta: 17 de febrero de 2014, p. 17.

¹⁶¹ López, Francisco, *Contadora: La difícil tarea de impedir la guerra*, en *Cuadernos CECARI: Escenarios políticos en Centroamérica*, CECARI, México, No. 3, Mayo, 1987, p. 177.

hechas por los gobiernos centroamericanos e “iba acompañada de la Declaración de Panamá que señalaba la ‘atmósfera’ [...] necesaria para lograr una verdadera pacificación y sin la cual las firmas de los países y el texto mismo del Acta carecerían de viabilidad y efectividad”¹⁶².

A pesar de haber obtenido algunos resultados positivos, y de ganarse el apoyo de la comunidad internacional, el Grupo Contadora no lograría que los países centroamericanos firmaran dicha Acta, lo cual reveló la incapacidad de éste por conciliar las partes y llegar a un mutuo acuerdo.

Además, las negociaciones que realizó se complicaron, debido a las acciones constantes de los Estados centroamericanos por dilatar el proceso de pacificación, así como la continua intromisión de los Estados Unidos. Aunado a esto, la situación interna de cada uno de los países participantes jugó un papel importante para el desarrollo de las gestiones.

En lo que respecta al caso de México, se da un distanciamiento con Contadora al tomar la presidencia Carlos Salinas de Gortari en diciembre de 1988, a causa de la falta de interés por parte de éste, asimismo, había señalado “ante la Comisión de Asuntos Internacionales de su propio partido, que la suya no sería una política exterior activa”¹⁶³, lo cual se tradujo en la abstención de participar en los conflictos de Centroamérica.

Además, durante este nuevo gobierno comenzaron las negociaciones pertinentes para la suscripción del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (NAFTA, por sus siglas en inglés), por lo que dicha administración no quería que el proceso de gestiones con Estados Unidos se viera afectado por la participación de México en Contadora.

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, Op. Cit., p.147.

No obstante, el Grupo Contadora no logró su objetivo, pero evitó el surgimiento de una conflagración a nivel regional, del mismo modo, sentó las bases para que los conflictos en Centroamérica se solucionaran en la década de los noventa, por medio del trabajo conjunto de los cinco países de la región, también a este esfuerzo ayudó el término de la Guerra Fría, por lo que la situación se alejó de la confrontación con el socialismo. Asimismo, cabe señalar que las experiencias de Contadora contribuyó a la postre en la creación de dos nuevos mecanismos de consulta: el Grupo de Río y el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

3. PLAN PUEBLA-PANAMÁ 2001- 2008

3.1 Plan Puebla Panamá

3.1.1 Descripción del Plan Puebla Panamá

En la década de los noventa, los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en la región del istmo centroamericano habían llegado a su fin. Durante este período de estabilidad política, las relaciones entre México y los países de dicha región se fortalecieron por medio de la suscripción de mecanismos para el fomento de la cooperación y tratados de libre comercio.

De esta manera, “se dio paso a la Reunión Cumbre México-Centroamérica, de enero de 1991. En esta denominada Cumbre de Tuxtla I, habría de firmarse el Acuerdo General de Cooperación y asumirse el compromiso de establecer comisiones binacionales entre México y cada uno de los países asistentes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua”¹⁶⁴, asimismo recibieron con beneplácito la propuesta de negociar un Acuerdo de Complementación Económica con miras a instaurar una zona de libre comercio entre los participantes¹⁶⁵.

La segunda reunión se realizaría cinco años después en 1996¹⁶⁶, en Costa Rica, en dicha ocasión asistieron los siete Estados centroamericanos, incluidos Belice y Panamá que estuvieron ausentes en la primera Cumbre, durante ésta los ocho mandatarios reafirmaron su compromiso por crear una asociación benéfica para los mismos en materia política, económica y social.

¹⁶⁴Torres Ramírez, Blanca, *La participación mexicana en esfuerzos de concertación política y económica*, en Vega Cánovas, Gustavo (Coord.), *Bernardo Sepúlveda: Juez de la Corte Internacional de Justicia*, El Colegio de México, México, 2007, p. 225.

¹⁶⁵Tomado de *Declaración de Tuxtla Gutiérrez, “Tuxtla I”*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Tuxtla_Gutierrez_I_Cumbre_-_10_al_11_de_enero_-_1991.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁶⁶Tomado de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98098>, consulta: 18 de febrero de 2014.

De este modo, en la Cumbre se decide establecer el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con el fin de:

analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales que son de interés común; concertar posiciones conjuntas ante los distintos foros multilaterales; avanzar hacia el establecimiento de una zona de libre comercio; impulsar proyectos económicos conjuntos y acordar acciones de cooperación regional, en todos los ámbitos, en apoyo al desarrollo sostenible del área.¹⁶⁷

De igual forma, a partir de 1995 México concretó diversos tratados de libre comercio con dichos países. El primero de estos se llevó a cabo con Costa Rica en 1995¹⁶⁸, dos años después con Nicaragua y a comienzos del año dos mil se realizó el último con Guatemala, Honduras y El Salvador, mejor conocido como “el Tratado de Libre Comercio del Triángulo del Norte (TLCTN)”¹⁶⁹.

Estas acciones sentaron las bases y desarrollaron el ambiente propicio para generar un nuevo mecanismo de integración para la zona con el fin de incrementar las acciones conjuntas, la cooperación, disminuir los problemas comunes como el hambre y/o la falta de trabajo, entre otros, y fomentar la diversificación del comercio de los mismos.

De esta manera, el entonces presidente electo de México Vicente Fox Quesada, en el segundo semestre del año dos mil, realizó una gira por los países de Centroamérica, con el fin de plantearles a sus homólogos centroamericanos la idea de elaborar un proyecto para el desarrollo que incluyera la parte sur-sureste de México y a los países del istmo.

¹⁶⁷ *Declaración Conjunta y Plan de Acción de la Cumbre Tuxtla Gutiérrez II*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_y_Plan_de_Accion_de_la_Cumbre_Tuxtla_Guiterrez_II.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 2.

¹⁶⁸ Tomado de *Tratados Internacionales México, TLC México – Costa Rica*, en <https://sites.google.com/site/tratadosinternacionalesmexico/tlc-mexico---costa-rica>, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁶⁹ Campuzano López, Juan José, *México y Guatemala: de la vecindad a la asociación*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 74, Octubre de 2004, p. 189.

Por consiguiente, “en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 15 de junio de 2001”¹⁷⁰, se llevó a cabo una cumbre extraordinaria en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, donde surgió bajo iniciativa del gobierno mexicano, instaurar un nuevo mecanismo para el desarrollo y la integración de la región denominado Plan Puebla Panamá (PPP), el cual recibió el beneplácito de los Presidentes centroamericanos y del primer Ministro de Belice.

Éste fue visto como un “instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional”¹⁷¹. Asimismo, el presidente Fox anunció que el PPP “[fomentaría] una nueva unión económica beneficiosa entre Norteamérica y el sur del continente, [...] generará muchas oportunidades de inversión y evitará futuros flujos migratorios provenientes de Centroamérica a través de México rumbo a Estados Unidos”¹⁷².

Inicialmente, el PPP estuvo conformado por los siete países del istmo centroamericano “Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y los estados del sur-sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán”¹⁷³.

El objetivo del Plan Puebla Panamá era reducir los problemas que tienen en común sus miembros como el hambre, la pobreza, la falta de trabajo, entre otros, e incrementar el desarrollo económico y social de sus habitantes, mediante la

¹⁷⁰ *Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_de_la_Cumbre_Extraordinaria_de_los_Paises_Integrantes_del_Mecanismo_de_Dialogo_y_Concertacion_de_Tuxtla.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 1.

¹⁷¹ *idem*.

¹⁷² Bartra, Armando, *SUR. Megaplanes y utopías en la América equinoccial*, en Barta, Armando (Coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, 2da ed., Instituto Maya A.C., México, 2002, p. 33.

¹⁷³ Maldonado, Raúl, *Avance y Vulnerabilidad de la Integración Económica de América Latina y el Caribe*, Serie Comercio Internacional, Naciones Unidas, Chile, No. 32, 2003, p. 37.

articulación de acciones conjuntas de cooperación con miras a facilitar el proceso de integración de la región.

Asimismo, los objetivos específicos del Plan estuvieron enfocados en los ámbitos siguientes: “1. Desarrollo humano y social; 2. Participación de la Sociedad Civil; 3. Cambio estructural en la dinámica económica; 4. Aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región; 5. Promoción de las inversiones productivas; 6. Manejo sustentable de los recursos naturales; 7. Concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica; 8. Modernización y fortalecimiento de las instituciones de la región”¹⁷⁴.

De igual modo, la misión del Plan era “contribuir al crecimiento económico sostenido y a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región, coordinando y sumando esfuerzos entre los gobiernos de México y los países centroamericanos en un clima de respeto a la soberanía y búsqueda de acuerdos y consensos”¹⁷⁵.

Así, el Plan venía a complementar los trabajos en materia de integración elaborados por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), los cuales incrementarían su alcance hacia la región mesoamericana¹⁷⁶, mediante el desarrollo de infraestructura, con el fin de mejorar la conexión y la competitividad de la misma.

¹⁷⁴ *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, informe ejecutivo, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, México, 2008, p. 46.*

¹⁷⁵ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), *Documentos Contexto, PPP*, en <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/pppbase/PlanPP2.htm>, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁷⁶ Bosco Martí menciona que el filósofo alemán Paul Kirchhoff define Mesoamérica con el fin de estudiar la etnografía en México y Centroamérica, sin embargo señala que dicho concepto actualmente se ha ampliado para integrar a los Estados sur sureste de México hasta Colombia, tomado de Martí Ascencio, Bosco, *¿Por qué retomar y reposicionar el Plan Puebla Panamá?*, en *Revista Bien Común*, Partido Acción Nacional y Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., México, No. 152, agosto de 2007, p. 19.

De esta forma, la agenda de trabajo del PPP quedó conformada por las “estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y del Sur-Sureste de México”¹⁷⁷. Un año después, en quedaría instaurado como un capítulo adicional del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, por medio de la Declaración de Mérida emitida durante la quinta Cumbre de dicho mecanismo.

3.1.2 Estructura del Plan Puebla Panamá

En lo que respecta a la estructura del PPP, ésta se desarrolló conforme a los avances de las iniciativas, por lo que se iban creando nuevas instancias para la coordinación de los proyectos. Así, en principio estuvo integrada por una Comisión Ejecutiva (CE), un Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y una Comisión de Alto nivel de Promoción y Búsqueda de Financiamiento¹⁷⁸. Sin embargo, fue hasta la “VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en Managua, Nicaragua, el 25 de marzo de 2004”¹⁷⁹, cuando se suscribe el Acta para la institucionalización del Plan, con el fin de reforzar la estructura existente.

Por lo que, con dicho documento se moldearon las instancias previamente concebidas y se establecieron otras nuevas. En primer lugar, se encontraba la Cumbre de Presidentes, la cual “forma parte de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”¹⁸⁰, donde se generaba un espacio para la discusión de los aspectos concernientes al Plan.

¹⁷⁷ *Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, Loc. Cit.

¹⁷⁸ *Proceso de Institucionalización del Plan Puebla Panamá (2001-2008)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139, consulta: 25 de diciembre de 2013.

¹⁷⁹ *Acta que Institucionaliza al mecanismo del Plan Puebla-Panamá*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Acta_institucion_Plan_Puebla_Panama_Cumbre_VI_del_Mecanismo_de_Tuxtla.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 1.

¹⁸⁰ Cuadernos de Integración en América Latina, *Dossier: Plan Puebla Panamá*, FLACSO y Fundación Carolina, Costa Rica, 2007, p. 16.

En segundo lugar, estaba la Comisión Ejecutiva, que era el “ente responsable de la planeación, promoción y evaluación de los trabajos del Plan”¹⁸¹, así como la coordinación de los mismos. La CE estaba conformada por ocho miembros comisionados por cada uno de los países participantes. Cabe mencionar que, estas dos primeras instancias fueron las encargadas de dirigir el PPP.

Asimismo, se creó la Dirección Ejecutiva (DE), la cual brindaba soporte a la CE, y “además [ejecutaba y daba] seguimiento a los lineamientos y acciones establecidos por la misma”¹⁸². Del mismo modo, la Comisión de Promoción y Financiamiento, se encargaba de “la promoción, la búsqueda de recursos financieros y de cooperación necesarios”¹⁸³ para la elaboración y aplicación de los proyectos del Plan.

El Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), tenía como finalidad asesorar a la CE durante el proceso de instauración de los proyectos e iniciativas. Asimismo, el GTI estaba integrado por:

el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD), el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE)¹⁸⁴

así como otros organismos de carácter regional o internacional que la CE consideraba pertinentes.

¹⁸¹ *Proceso de Institucionalización del Plan Puebla Panamá (2001-2008)*, Loc. Cit.

¹⁸² *Artículo Séptimo del Acta que Institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá*, Op. Cit., p. 3.

¹⁸³ *Comisión de Promoción y Financiamiento del Plan Puebla Panamá*, en <http://www.regiones.gov.co/Es/PMA/Paginas/ComisionPromocion.aspx>, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁸⁴ *Artículo décimo cuarto del Acta que Institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá*, Op. Cit., p. 6.

El Consejo Consultivo, pretendía fomentar la participación de diversos grupos de la Sociedad Civil. De igual manera, el Programa de Información, Consulta y Participación (ICP), se instauró después “de la V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Mérida, Yucatán, en junio de 2002”¹⁸⁵, tuvo como función integrar a las organizaciones de la Sociedad Civil al proceso de ejecución del PPP.

Por último, se encontraba el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), el cual se elaboró “el 21 de mayo de 2003”¹⁸⁶ bajo la decisión de la CE de conformar un grupo de expertos en la región en materia de comunidades indígenas, con el fin de incluir su participación en el desarrollo de las iniciativas del Plan.

3.2 Iniciativas del Plan Puebla Panamá

3.2.1 Iniciativas en el ámbito social

El PPP estaba conformado por dos ejes centrales, los cuales fueron: el Eje de Desarrollo Humano y su entorno, y el Eje de Integración Productiva y Competitividad¹⁸⁷. Asimismo, dentro de éstos se encontraban las ocho iniciativas mesoamericanas que enmarcaban las áreas temáticas en las que se desarrollarían los proyectos, como son: turismo, integración vial y transporte, telecomunicaciones, facilitación del intercambio comercial y competitividad, interconexión y cooperación energética, desarrollo humano, desarrollo sostenible, y prevención y mitigación de desastres naturales¹⁸⁸, cabe mencionar que cada una de éstas estaba a cargo de un país miembro.

¹⁸⁵ *Declaración de Mérida*, en <http://www.cepal.org/mexico/noticias/proyectos/9/7879/Cumbre.PDF>, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁸⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Participación Social – Plan Puebla Panamá*, en <http://participacionsocial.sre.gob.mx/ppp.php>, consulta: 18 de febrero de 2014.

¹⁸⁷ *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, informe ejecutivo, Op. Cit.*, p. 47.

¹⁸⁸ Tomado de *Las ocho iniciativas mesoamericanas del PPP*, en http://vsppp.8m.com/noticias/las_8_iniciativas_mesoamericanas.htm, consulta: 18 de febrero de 2014.

Gráfico 3

INICIATIVAS MESOAMERICANAS

Iniciativas mesoamericanas	País a cargo
Eje Desarrollo Humano y su Entorno	
Desarrollo sustentable	Nicaragua
Desarrollo humano	México
Prevención y mitigación de desastres naturales	Panamá
Eje Integración Productiva y Competitividad	
Turismo	Belice
Facilitación comercial y competitividad	Honduras
Integración vial y transporte	Costa Rica
Interconexión y cooperación energética	Guatemala
Telecomunicaciones	El Salvador

Fuente: Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 85, 2008, p. 19.

De esta manera, el objetivo del eje de desarrollo humano, estaba enfocado hacia la disminución de la pobreza, la generación de capacidades humanas, la seguridad social y el bienestar de la misma, en concordancia con “la Declaración conjunta de Mérida y el compromiso nacional-regional con las Metas del Milenio”¹⁸⁹, por lo que, las iniciativas pertenecientes a este rubro eran las de desarrollo sostenible, desarrollo humano, y prevención y mitigación de desastres naturales.

La iniciativa mesoamericana de desarrollo sostenible, pretendía “promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión

¹⁸⁹Landa Fournais, Luis y Salgado Lozano Claudia, *El Plan Puebla Panamá como mecanismo de integración mesoamericana ¿Qué es, qué no es y en dónde estamos?*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 83, junio de 2008, p. 131.

ambiental”¹⁹⁰, con miras a un mayor aprovechamiento de dichos recursos que brinda la región.

Del mismo modo, la iniciativa mesoamericana de desarrollo humano, tenía como objetivo “reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos”¹⁹¹, mejorando de esta manera su calidad de vida.

Por último, la iniciativa mesoamericana de prevención y mitigación de desastres naturales, buscaba fomentar la “prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de gestión de riesgo en los proyectos de todos los actores”¹⁹², con el fin de contar con información precisa sobre las zonas de riesgo y las áreas afectas.

3.2.2 Iniciativas en el ámbito económico

Siguiendo esta misma directriz, el eje de integración productiva y competitividad tuvo como objetivo promover el desarrollo económico de los países participantes, por medio de la construcción de la infraestructura necesaria para conectar a la región, en los ámbitos de energía, transporte y telecomunicaciones, así como fomentar las actividades turísticas de la misma.

De esta forma, la iniciativa mesoamericana de integración vial impulsó la integración física mediante la construcción de los siguientes corredores viales: “1) Corredor del Pacífico, [...] con 5 mil kilómetros de carretera [sic.], 2) Corredor del

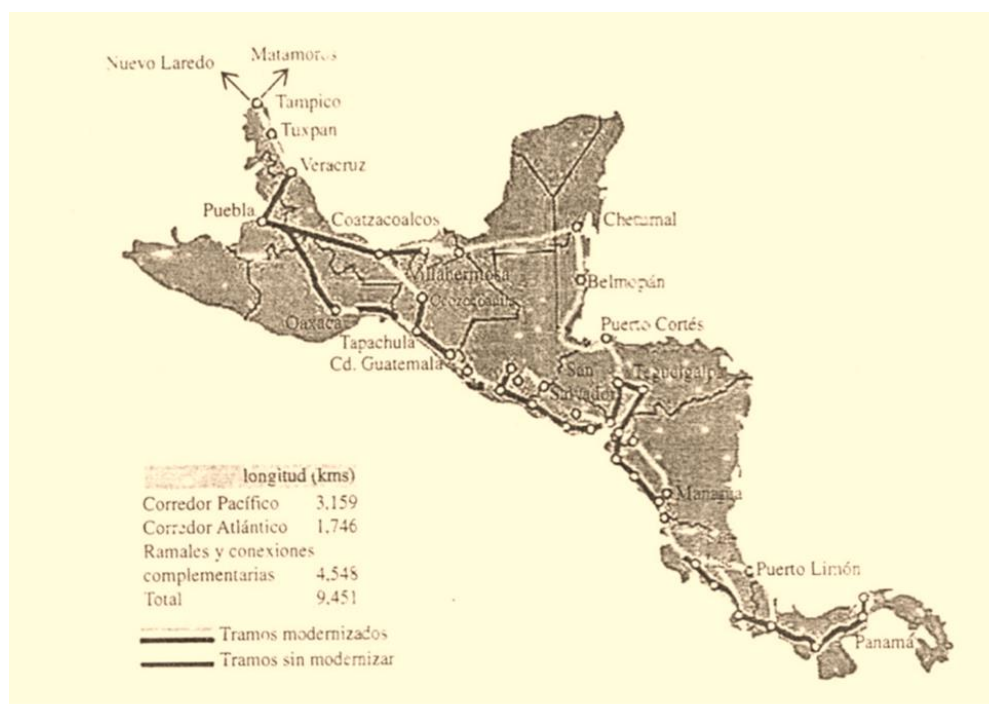
¹⁹⁰Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Manual de organización de la coordinación general Plan Puebla-Panamá*, julio 2006, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/17mocgppp.pdf>, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 12.

¹⁹¹Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá, *Plan Puebla-Panamá, iniciativas y proyectos mesoamericanos*, en http://www.alide.org.pe/download/CEDOM/Infraestructura_AS2003/Iniciativas%20Regionales/30PlanPueblaPIniciativas.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 5.

¹⁹²Villafuerte Solís, Daniel y Leyva Solano, Xóchitl, *Geoconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, México, 2006, p. 74.

Atlántico, [...] que abarca 2 kilómetros, 3) Ramales y Conexiones [...] con 4,548 kilómetros”¹⁹³, con el fin de facilitar el transporte de bienes y personas, reduciendo costos en la materia.

Gráfico 4
CORREDORES DE INTEGRACIÓN VÍAL DEL PPP



Fuente: López Castellanos, Nayar, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, un espejo de la globalización neoliberal*, Plaza y Valdés Editores, México, 2009, p. 139.

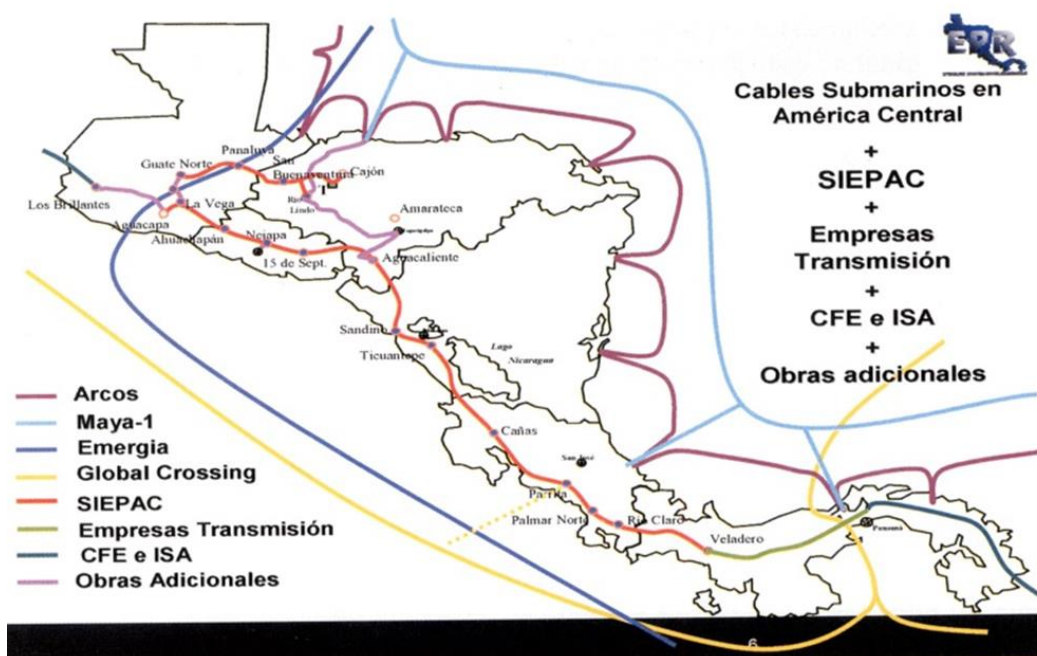
Asimismo, la iniciativa mesoamericana de interconexión y cooperación energética, buscaba “unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones privadas en el sector y una reducción del precio de la electricidad”¹⁹⁴, así se contemplaba la creación de un Mercado Eléctrico Regional (MER), para brindar este servicio.

¹⁹³ López Castellanos, Nayar, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, un espejo de la globalización neoliberal*, Plaza y Valdés Editores, México, 2009, p. 138.

¹⁹⁴ *Las ocho iniciativas mesoamericanas del PPP*, en http://vsppp.8m.com/noticias/las_8_iniciativas_mesoamericanas.htm, consulta: 18 de febrero de 2014.

Por otro lado, la iniciativa mesoamericana de interconexión de telecomunicaciones tenía la finalidad de “desarrollar la infraestructura de interconexión informática de la región mediante la instauración de red de fibra óptica en la región”¹⁹⁵, así como facilitar el acceso de este servicio a la población.

Gráfico 5
TELECOMUNICACIONES Y SIEPAC



Fuente: *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, informe ejecutivo*, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, México, 2008, p. 23.

La iniciativa mesoamericana de promoción del turismo, tenía como objetivo “impulsar el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico, mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo”¹⁹⁶.

Por último, la iniciativa mesoamericana de facilitación del intercambio comercial y competitividad, pretendía “fomentar el intercambio comercial en la región mediante

¹⁹⁵Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Op. Cit.*, p. 14.

¹⁹⁶*Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, *Op. Cit.*, p. 2.

una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales”¹⁹⁷, con el fin de incrementar la actividad comercial, así como el mercado de los Estados miembros.

3.2.3 Financiamiento de las iniciativas del Plan Puebla Panamá

Los proyectos que se llevaban a cabo en el marco del PPP eran financiados de la siguiente manera:

- 1) **Préstamos Internacionales:** Créditos que otorgan organismos financieros como BID, BCIE y CAF a los países para apoyar sus compromisos de inversión pública, en algunos casos en condiciones concesionales.
- 2) **Presupuestos de los gobiernos:** Asignaciones presupuestales de los gobiernos para proyectos y programas de inversión pública, principalmente en infraestructura.
- 3) **Cooperaciones Técnicas no Reembolsables[sic.]:** Recursos que se gestionan con los organismos multilaterales y agencias de cooperación de diversos países para financiar estudios o etapas de preinversión, así como programas o proyectos elegibles a donaciones.
- 4) **Inversión Privada o mixta (APP's):** Incorpora la participación del sector privado, especialmente en infraestructura, para complementar los compromisos de inversión de los gobiernos.¹⁹⁸

Cabe señalar, que la distribución del financiamiento que realizaba el Plan se daba conforme a las capacidades económicas de cada país. Así, “los organismos financieros aliados han privilegiado la gestión de recursos para proyectos enmarcados en el PPP y en el caso particular del BCIE, ha establecido condiciones preferenciales para el financiamiento de los proyectos, con tasas 100 puntos base por debajo de la tasa preferencial de préstamos al sector público”¹⁹⁹.

Del mismo modo, el Estado mexicano otorgó financiamiento para la RICAM mediante el Acuerdo de San José “ajustando sus tasas y condiciones, para permitir que países con distintas capacidades de endeudamiento, puedan financiar

¹⁹⁷ Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá, *Op. Cit.*, p. 6.

¹⁹⁸ *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, informe ejecutivo, Op. Cit.*, p. 49. Negritas del autor.

¹⁹⁹ *Ídem.*

algunos de sus compromisos en condiciones concesionales”²⁰⁰, lo cual reflejaba que el PPP contaba con una diversificación de mecanismos para promover y desarrollar sus programas.

Asimismo, conforme los proyectos de cada una de las iniciativas iban avanzando se despertó el interés de otros Estados por adherirse al Plan, como es el caso del gobierno colombiano que en 2003 expresó su disposición para formar parte de éste. De tal forma, la solicitud de dicho gobierno fue aceptada “mediante Resolución, del 19 de noviembre de 2004 [donde] los Jefes de Estado de los países miembros le confieren al país la categoría de observador en el PPP”²⁰¹.

De esta manera, dos años después dicho gobierno pasaría a ser un miembro pleno durante de la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Panamá, donde los mandatarios de los países miembros expresaron su “aceptación al ingreso de Colombia como miembro de pleno derecho al Plan Puebla Panamá, y saludar su incorporación inmediata en tal calidad, al Mecanismo. Estamos conscientes que su ingreso y participación contribuirán a fortalecer los lazos de cooperación de nuestros países, tendientes a impulsar la integración mesoamericana”²⁰².

Cabe mencionar que en 2007 se llevó a cabo una “Cumbre extraordinaria en Campeche, México”²⁰³, para reajustar las áreas temáticas del PPP, en la cual Colombia asume bajo su responsabilidad las iniciativas de biocombustibles y turismo y Belice quedó a cargo del ámbito de cambio climático, mientras que los demás países permanecieron con sus respectivas iniciativas.

²⁰⁰ *idem*.

²⁰¹ Colombia en el Plan Puebla Panamá ABC, en <http://wsp.presidencia.gov.co/Regiones/Mesoamerica/Documents/abc.pdf>, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 2.

²⁰² VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_de_la_VIII_Cumbre_de_los_Jefes_de_Estado_y_de_Gobierno_de_los_paises_integrantes_del_Mecanismo_de_Dialogo.pdf, consulta: 18 de febrero de 2014, p. 4.

²⁰³ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98098>, consulta: 18 de febrero de 2014.

3.3 Evaluación del Plan Puebla Panamá

3.3.1 Avances del Plan Puebla Panamá

Durante los siete años que estuvo el Plan desarrollando sus funciones, generó ciertos avances en materia política, económica y social, sin embargo no todos los resultados obtenidos fueron los esperados, por lo que es necesario destacar tanto sus aciertos como sus fracasos, con el fin de realizar un balance sobre su funcionamiento.

En primera instancia, el PPP se instauró como un mecanismo que pretendía incentivar actividades en temas que no habían sido trabajados bajo una estrategia regional como la prevención de desastres naturales, salud, transporte, telecomunicaciones, entre otros, de esta forma, coordinó acciones conjuntas de cooperación encaminadas al desarrollo e integración de la región.

Asimismo, en materia política reforzó al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla brindándole un enfoque dirigido a resolver problemáticas de índole social y económico que aquejan a la misma, después de concluir los movimientos revolucionarios en Centroamérica, por medio de la elaboración y realización de proyectos tendientes a incrementar los beneficios en dichos ámbitos para sus habitantes, el fortalecimiento del consenso político, así como la cooperación internacional, del mismo modo, fortaleció los esfuerzos realizados por el SICA en materia de integración.

En lo referente a la vinculación con los organismo internacionales, “la articulación de México con el proceso de integración de Centroamérica generó un mayor interés [por parte] de organismos financieros y de asistencia, lo que facilitó la

gestión de apoyos para la formulación de proyectos regionales y la [...] obtención de financiamiento y/o recursos no reembolsables para su ejecución”²⁰⁴.

En lo particular para México, el PPP hizo evidente la necesidad de reforzar los programas de planeación regional y coordinación intergubernamental con el fin de fomentar el desarrollo de la zona sur-sureste del país, en materia de prevención de desastres, infraestructura, desarrollo económico, promoción turística, salud, entre otros.

En cuanto a las iniciativas, el Plan obtuvo “avances en 23 proyectos que involucran recursos [...] de 7,900 millones de dólares”²⁰⁵. De esta manera, cabe señalar que los programas de infraestructura vial, interconexión energética y de telecomunicaciones generaron ciertos progresos con respecto a los temas de facilitación comercial y desarrollo social.

Asimismo, los avances en el ámbito de desarrollo sostenible fue la suscripción del *Acuerdo Voluntario para una Conducta Ambiental Sostenible*, donde se señalaban los lineamientos, criterios y guías, para la gestión, desarrollo, y la ejecución de los proyectos del Plan, “garantizando así la evaluación ambiental (EAE), la evaluación de impacto ambiental (EIA), la conservación y manejo de hábitats naturales y sitios de importancia cultural, la información a los pueblos indígenas y el acceso a la documentación ambiental”²⁰⁶.

Dentro de esta iniciativa se incorporó el proyecto promovido por el Banco Mundial, el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), el cual surge en un conferencia “en

²⁰⁴ Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 85, 2008, p. 12.

²⁰⁵ *Ídem*.

²⁰⁶ Martí Ascencio, Bosco, *¿Por qué retomar y reposicionar el Plan Puebla Panamá?*, en *Revista Bien Común*, Partido Acción Nacional y Fundación Rafael Preciado Hernández, México, No. 152, agosto de 2007, p. 21.

Costa Rica en Septiembre de 1993, bajo el auspicio de Proyecto Pantera²⁰⁷. Sin embargo, éste comenzó sus funciones a partir de 1997.

De esta manera, el objetivo del programa está encaminado a desarrollar un:

sistema de ordenamiento territorial, integrado por cuatro tipos de áreas naturales: las áreas de núcleo, que son para la conservación de ecosistemas y especies y en las que no se permiten actividades humanas; las áreas de amortiguamiento, que son de usos restringidos; los corredores [...] que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies, en las que se presentan actividades humanas de bajo impacto y; las áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, pesca, [y] manejo forestal.²⁰⁸

Así, dentro de la iniciativa de desarrollo humano se implementaron los proyectos de “Sistemas de Demanda de Capacitación Laboral, [y el] Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica”²⁰⁹, este último estaba bajo la responsabilidad de las autoridades de migración de cada país.

De igual forma, se realizaron acciones en temas de salud y educación como “en septiembre de 2003 [con] la suscripción del Memorando de Entendimiento del componente de salud y en noviembre de 2002 [con] la creación de la Comisión de Acreditación y Promoción de Proyectos Educativos para la Región Mesoamericana”²¹⁰, asimismo, se llevó a cabo la implementación del programa “de

²⁰⁷ Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala, *Cuadernos de Guatemala, el Plan Puebla Panamá*, no 1, mayo 2004, en http://www.aapguatemala.org/03_publicacions/cuadernos/descarrega/1cuadernos_ppp.pdf, consulta: 19 de febrero de 2014, p. 6.

²⁰⁸ Biodiversidad Mexicana, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, *Corredor Biológico Mesoamericano*, en <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>, consulta: 27 de diciembre de 2013.

²⁰⁹ *El Desarrollo Humano en el Plan Puebla Panamá*, en <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCYQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.anep.org.sv%2FDocumentos%2Fppp%2520desarrollo%2520humano.doc&ei=id4EU5PgA9KAygHHioHoAw&usg=AFQjCNEMX7Tks3oS8VwQLUnT4TErozAI4A>, consulta: 19 de febrero de 2014, p. 2.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 3.

Vigilancia Epidemiológica”²¹¹, con el fin de prevenir y contener las enfermedades transmitidas por vector como la tuberculosis, VIH/SIDA, dengue y paludismo.

En el rubro de prevención y mitigación de desastres naturales, se suscribió “el Memorándum de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, en 2003 por los países miembros del Plan Puebla Panamá. Mediante dicho Memorándum se creó la Comisión Técnica Regional Mesoamericana de Desastres Naturales”²¹².

De manera similar, se impulsó la instauración de un Atlas Mesoamericano de Riesgos, con la finalidad de obtener información adecuada y especializada para establecer las medidas que sean pertinentes frente a los desastres naturales, así como la localización de las posibles áreas afectas.

Por otro lado, en lo referente a los avances en integración vial, el corredor del Pacífico de la RICAM pretende la unificación vial desde la ciudad de Puebla hasta la capital de Panamá, pasando por la carretera Panamericana, el cual cuenta con una “longitud total de 3159 kilómetros, de los cuales, se contemplaba la rehabilitación de 1692 kilómetros”²¹³ y el resto se tendría que construir.

Por su parte, el corredor Atlántico recorre diversas zonas turísticas y arqueológicas como las pirámides mayas, enlazando las comunidades lejanas del Océano Atlántico con las zonas urbanas del Pacífico, así el “proyecto contempla el mejoramiento de 714 kilómetros existentes de un total de 1746 kilómetros del

²¹¹ *Declaración de Tegucigalpa*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Tegucigalpa_-_VII_Cumbre_Mecanismo_Tuxtla-25-06-05.pdf, consulta: 19 de febrero de 2014, p. 5.

²¹² Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), *Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)*, en <http://www.rimd.org/actividad.php?id=380>, consulta: 19 de febrero de 2014.

²¹³ Secretaría de Comunicaciones y Transporte, *Plan Puebla-Panamá Iniciativa Mesoamericana de Transporte, Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, marzo 2004, en http://www.alide.org.pe/download/CEDOM/Infraestructura_AS2003/Iniciativas%20Regionales/3128PlanPP_RICAM-Lima.pdf, consulta 19 de febrero de 2014, p. 12

corredor vial de integración entre México, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá”²¹⁴.

Asimismo, los ramales y conexiones contienen una serie de carreteras que complementan los dos primeros corredores viales, de tal manera que se unificarían los centros de producción y distribución con los puertos internacionales de la región. Dicho proyecto contempla “la modernización de 3168 kilómetros, de un total de 4546 kilómetros”²¹⁵.

Durante el 2004, la Comisión Ejecutiva del Plan aprobó la adhesión de otros tres nuevos corredores viales, los cuales son los siguientes: el turístico del Caribe, los interoceánicos, y los rurales alimentadores. El primero, tenía la función de unificar las zonas turísticas y balnearios del Caribe, de esta forma se pretendía conectar “Cancún en México con Trujillo en Honduras, pasando por Chetumal, Belmopán y Rio Dulce”²¹⁶.

El segundo, contenía las conexiones terrestres de los dos océanos por medio de diversos puertos como son: en Guatemala, los puertos de Quetzal y Barrios, el puerto Cutuco en El Salvador con el puerto Cortés en Honduras, en Costa Rica, los puertos de Limón y Caldera y, en Panamá, el puerto de Colón con el de Panamá²¹⁷. Mientras que el tercero, contemplaba la unión de la RICAM con aquellas áreas de producción primarias, con el fin de incrementar el desarrollo de éstas.

²¹⁴ *Ídem.*

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ Trinidad, Carlos, *Informe Monitoreo de Noticias del Plan Puebla Panamá 15 al 22 de Agosto de 2007*, en http://www.regiones.gov.co/Es/PMA/Documents/inf_monitoreo/2007/agosto/Monitoreo%2015%20al%202%20de%20Agosto.pdf, consulta: 19 de febrero de 2014, p. 2.

²¹⁷ Tomado de Jacotot, Julien y Rosales-Montano, Silvia, *Las tensiones entre ordenamiento territorial y desarrollo entre macro y micro territorios. La aplicación del Plan Puebla Panamá y ordenamiento nacional y su impacto en Suchioto/El Salvador*, en <http://www.codatu.org/wp-content/uploads/Les-tensions-entre-am%C3%A9nagement-du-territoire-et-d%C3%A9veloppement-des-micro-et-macro-espaces-Julien-JACOTOT-Silvia-ROSALES-MONTANO.pdf>, consulta: 19 de febrero de 2014, p. 2.

En el ámbito de interconexión eléctrica centroamericana, dicho proceso empezó a mediados de la década de los setenta, durante el proceso de reestructuración del Mercado Común, bajo el proyecto denominado Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), por medio del establecimiento en los Estados miembros de conexiones binacionales.

Cabe señalar, que cuando inició el desarrollo de éste en el marco del PPP “el porcentaje de demanda cubierta en Nicaragua era de 46%; Honduras, 58%; Panamá, 68%; Guatemala, 72%; El Salvador, 76%; Belice, 80%, y Costa Rica, 95%”²¹⁸, lo cual reflejaba la necesidad de construir “una línea de transmisión eléctrica de 1.830 kilómetros de extensión y una capacidad de 230 kilovoltios”²¹⁹, para satisfacer dicha demanda.

Aunado al proyecto SIEPAC, se fomentó inicialmente la construcción de una línea de interconexión de “unos 80 kilómetros de longitud, [de] 400 kilovoltios, entre las subestaciones de Tapachula en México y Los Brillantes en Guatemala”²²⁰, también se llevaron a cabo análisis de pre-inversión para la elaboración de programas tendientes a la unificación entre Panamá y Colombia, con el fin de complementar la integración de la región.

En cuanto a la interconexión de telecomunicaciones, cabe señalar que “en marzo de 2003, se suscribió la Agenda Mesoamericana para la Construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y en noviembre de 2003, un Memorando entre la Comisión de Telecomunicaciones Centroamericanas (Comtelca) y la Empresa Propietaria de la Red de Interconexión Eléctrica

²¹⁸Landa Fournais, Luis y Salgado Lozano Claudia, *Op. Cit.*, p. 140.

²¹⁹ *BID aprueba paquete de financiamiento por \$240 millones para sistema de interconexión eléctrica en América Central*, en Banco Interamericano de Desarrollo, 28 noviembre 2001, en <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2001-11-28/bid-aprueba-paquete-de-financiamiento-por-240-millones-para-sistema-de-interconexion-electrica-en-america-central,959.html>, consulta: 19 de febrero de 2014.

²²⁰ *México y Guatemala acuerdan interconexión eléctrica en el marco del Plan Puebla Panamá*, en Banco Interamericano de Desarrollo, 19 de diciembre de 2001, en <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2001-12-19/mexico-y-guatemala-acuerdan-interconexion-electrica-en-el-marco-del-plan-puebla-panama,1121.html>, consulta: 20 de febrero de 2014.

SIEPAC”²²¹, con la finalidad de realizar análisis para colocar la red de fibra óptica sobre la infraestructura generada por esta última.

Así, el proyecto de la AMI estaba encaminado a satisfacer la necesidad de transmisión de datos y fomentar la utilización de la tecnología informática, por medio de proyectos sociales como servicios educativos a distancia para aumentar el desarrollo de las comunidades rurales.

Del mismo modo, la iniciativa encargada de la promoción turística en “marzo de 2004 firmó el Memorando de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo (IMT) del Plan Puebla-Panamá cuyo propósito [era] promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico de Mesoamérica mediante acciones que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo”²²². Cabe resaltar que, los avances en este ámbito no fueron los esperados por el PPP.

En el ámbito de facilitación comercial y competitividad, la iniciativa “[incorporaba] los proyectos de Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos, que [estaban] siendo ejecutados por la SIECA [...] y que incluyen componentes de armonización de Normas Fito y Zoonosanitarias, cuya ejecución [estaba] a cargo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)”²²³, para la mejora y facilitación del comercio en dicho sector.

De esta manera, se conformó el “Consejo Mesoamericano para la Competitividad, cuyo objetivo [era] formular una Agenda Mesoamericana de Competitividad que [dirigiera] en una forma estratégica acciones para la mejora de la competitividad por medio del aumento de la productividad empresarial y el fomento de las

²²¹Landa Fournais, Luis y Salgado Lozano Claudia, *Op. Cit.*, p. 142.

²²²Secretaría de Turismo, *Fortalecerá México cooperación turística con Centroamérica*, en http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Boletin_033_Fortalecera_Mexico_cooperacion_tu, consulta: 20 de febrero de 2014.

²²³Landa Fournais, Luis y Salgado Lozano Claudia, *Op. Cit.*, p. 139.

inversiones”²²⁴, para discutir los temas relacionados con el comercio interregional, el incremento del rendimiento en los tratados de libre comercio previamente suscritos, y la eficacia de los sistemas financieros de los países miembros para la elaboración de indicadores de competitividad de la región.

Asimismo, fomentó el establecimiento de “Centros de Articulación Productiva para apuntalar los esfuerzos de transferencia tecnológica; el diseño de un procedimiento único para el tránsito internacional de mercancías que simplifique la presentación de documentación en los trámites aduaneros, migratorios y de sanidad relacionados con el intercambio comercial; la capacitación en manejo seguro para operadores de autotransporte; [...] y el fortalecimiento de inocuidad en la región”²²⁵.

3.3.2 Retos del Plan Puebla Panamá

El PPP se enfrentó a diversos retos y críticas provenientes de la sociedad civil como las ONG’s o de las comunidades indígenas que habitan en la región, así como a situaciones relacionadas con la gestión de proyectos y con la capacidad de adquirir financiamiento para los mismos.

De este modo, cabe señalar que una de las críticas realizadas estaba dirigida al objetivo general del Plan, ya que se argumentaba que éste consistiría en brindar las condiciones necesarias para atraer inversión extranjera y se pudiera llevar a cabo la explotación tanto de los recursos naturales de la región como de la mano de obra.

²²⁴ *Memorando de Entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC)*, en <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2008/julio/ley122216072008.pdf>, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 2.

²²⁵ Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, Op. Cit., p. 14.

Por consiguiente, dicho mecanismo se diseñó con el fin de alcanzar los siguientes propósitos:

1) preparar las condiciones económicas, sociales y políticas para una plena internacionalización del capital; 2) apropiación de riquezas y recursos naturales estratégicos; 3) explotación exacerbada de la mano de obra mesoamericana; 4) profundización de la presencia geopolítica y geomilitar de Washington en América Latina; 5) creación de un 'cordón' de seguridad frente al narcotráfico, el 'terrorismo' y la migración de los pueblos de esta zona hacia Estados Unidos; y, 6) la construcción de la infraestructura de un corredor estadounidense en el istmo y Centroamérica.²²⁶

De esta forma, se mencionó que se le brindaba una mayor atención a los proyectos pertenecientes al ámbito de la facilitación comercial y de desarrollo de infraestructura de integración vial, energética y de telecomunicaciones, que a los enmarcados en el eje de desarrollo humano.

Por lo que, se señaló que “dadas las condiciones de la región que [abarcaba], se debería robustecer la inversión social y la resolución de los conflictos internos”²²⁷, con el fin de reducir la brecha de pobreza que existe en ésta, generando una mayor calidad de vida, sin embargo, el PPP por medio de la construcción de infraestructura en materia vial, portuaria, fronteriza y ferroviaria afectaba a las comunidades indígenas, ya que iba “dirigido a terminar de romper el tejido social intercomunitario y a eliminar los derechos autonómicos de la indiada levantisca”²²⁸.

Aunado a esto, el entonces presidente de El Colegio de Economistas de Honduras, Gustavo Aguilar, puntualizó que la infraestructura estaba diseñada “para que la [aprovecharan las] grandes empresas, [preveía] el libre flujo de capitales y compañías, pero no de empresas, y [soslayaba] el desarrollo humano,

²²⁶López Castellanos, Nayar, *Op. Cit.*, p. 127.

²²⁷Cuadernos de Integración en América Latina, *Op. Cit.*, p. 20.

²²⁸Camarena Luhrs, Margarita y Valdez Zepeda, Andrés, *El Plan Puebla-Panamá y las políticas de desarrollo. Un análisis crítico*, en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinalpdf/Espiral%2025/69-105.pdf>, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 87.

además de que no [estaba] claro cómo se [planteaba] distribuir sus beneficios”²²⁹, también la elaboración de ciertos tramos destruiría parte de la selva y de recursos naturales como en el caso de Chiapas y Guatemala, e incluso de sitios arqueológicos.

De esta forma, “algunos de los críticos [enfaticaban] la tesis de la descapitalización de los países involucrados en este plan, lo cual se [produciría] mediante las zonas francas, la maquila, la explotación de la mano de obra y el acceso a la base de genes, así como por medio de la exención de impuestos que [favorecía] a las firmas extranjeras”²³⁰.

Aunado a esto, con el avance de los corredores de la RICAM se pretendía reducir el tiempo en el traslado de cargas pesadas, aumentado las condiciones de seguridad para la circulación de los productos elaborados por las maquiladoras, así como de las mercancías importadas, por consiguiente el PPP se enfocó en el mejoramiento y ampliación de las carreteras principales de Centroamérica como es el caso de la Panamericana, asimismo, con el establecimiento de los corredores interoceánicos se lograría conectar a los puertos del Atlántico con los del Pacífico, facilitando el flujo comercial proveniente de Estados Unidos hacia el continente asiático.

De igual forma, los proyectos que se encontraban dentro de las iniciativas de “telecomunicaciones y de integración energética no [eran] más que toda la infraestructura necesaria para que estos puentes terrestres [estuvieran] bien comunicado y [tuvieran] las facilidades necesarias para adecuarse a las demandas

²²⁹Zúñiga, David y Avilés, Karina, *Duda economista hondureño del alcance humano del PPP*, en La Jornada, 25 de mayo de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/25/009n2pol.php?origen=politica.html>, consulta: 20 de febrero de 2014.

²³⁰Pérez García, José Ángel, *El Plan Puebla Panamá: dividendos, amenazas y desafíos para Mesoamérica*, en http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/El_Plan_Puebla_Panama_dividendos_amenazas_y_desafios_para_Mesoamerica, consulta: 30 de diciembre de 2013.

de los movimientos modernos del transporte de cargas”²³¹.

Además, dentro de los proyectos del PPP, se contemplaba la modernización e instalación de puertos que se unirían con los corredores interoceánicos, el resultado de su construcción sería que se convertirían en “zonas francas. Esto significa que cualquier empresa que se establezca en ellas no pagará ningún impuesto, siempre y cuando los bienes que produzca no se comercialicen dentro del país en donde está el puerto franco”²³², de igual forma, con la implantación de dichas zonas se abre paso para que se establezcan empresas y contraten mano de obra barata.

A pesar de que, el Plan durante sus siete años de funcionamiento otorgó recursos financieros para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, el objetivo no se cumplió, debido a que de las carreteras contempladas “el 70 por ciento [se encontraban en] mal estado y [debían] rehabilitarse”²³³.

Por otro lado, el programa de CBM generó a su alrededor una amplia discusión política acerca de los impactos negativos que ocasionaría al medio ambiente de la región, a causa de la extracción de los recursos naturales y la promoción desmedida del turismo.

La iniciativa tuvo problemas con diversos grupos de la sociedad civil como ONG’s y las comunidades indígenas de los países miembros, debido a la exclusión de la participación de estas últimas en el proceso de elaboración de los proyectos, además se mencionaba que serían despojados de sus tierras.

De esta manera, la región que comprende dicho corredor no sólo contiene una amplia riqueza de flora y fauna, sino también encierra diversas reservas de áreas

²³¹ *¿Hacia una Mesoamérica integrada y próspera?*, en http://www.tropicoverde.org/Proyecto_TV/doc_pdf/PPP.pdf consulta: 30 de diciembre de 2013, p. 4.

²³² *Ídem.*

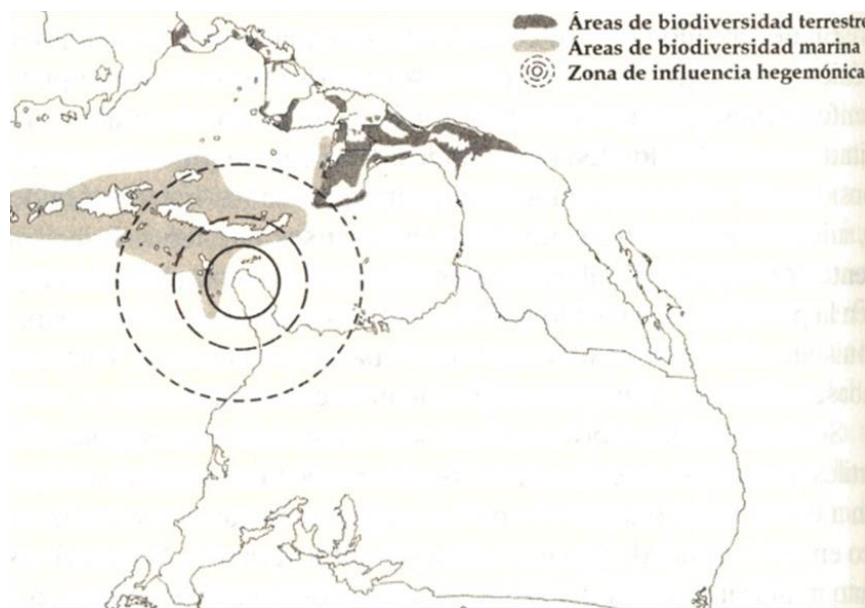
²³³ Cevallos, Diego, *El camino está empedrado de Puebla a Panamá*, en <http://www.tierramerica.info/sendnota.php?lang=esp&idnews=2678>, consulta: 20 de febrero de 2014.

naturales protegidas y recursos hídricos, de tal forma que en dicha zona habitan “1797 especies mamíferas, 4153 aves, 1882 reptiles, 944 anfibios, 1132 peces y 75 861 plantas superiores”²³⁴.

Por lo que, se planteaba que su propósito era “cuantificar la biodiversidad existente en la región para facilitar la explotación de la misma por parte de los capitales transnacionales, a través de conectores biológicos entre las áreas naturales protegidas”²³⁵, lo cual representaba la comercialización de los recursos naturales.

Gráfico 6

LA RIQUEZA BIOLÓGICA VISTA DESDE EL GOLFO DE MÉXICO



Fuente: Barreda Marín, Andrés, *Los peligros del Plan Puebla Panamá*, en Barta, Armando (Coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, 2da ed., Instituto Maya A.C., México, 2002, p. 180.

²³⁴Pérez García, José Ángel, *Loc. Cit.*

²³⁵López Castellanos, Nayar, *Op. Cit.*, pp. 123-124.

Del mismo modo, el proyecto estaba encaminado al desplazamiento de las comunidades indígenas y de la población campesina, así como “la privatización de los bancos de germoplasma, los bancos genéticos, [...] de los conocimientos biológicos y ecológicos [...], de los códigos genéticos y de especies más rentables”²³⁶, mediante el uso de patentes.

Por consiguiente, se contemplaba la instauración de negocios relacionados con dichos recursos, como son “los agronegocios, en éstos se plantea la siembra de monocultivos, o sea plantaciones de un solo tipo de cultivo que generalmente no es nativo de nuestra región pero que el clima lo hace muy propicio para su siembra: en el caso de Centroamérica es el eucalipto y la palma africana”²³⁷, asimismo se fomentaría la suscripción de “contratos entre las comunidades y las empresas transnacionales para la apertura de sumideros de carbono, [...] la apertura de ranchos cinegéticos (para la cacería del jaguar), la explotación comercial de recursos exóticos (como las mariposas endémicas de Chajul, semillas selváticas del Petén)”²³⁸.

Aunado a esto, otro factor fue el fomento de la “bioprospección [que] es un ejemplo de la transformación de la naturaleza en ‘recursos naturales’; un proceso que involucra no solamente la simple creación de nuevos valores comerciales, sino también la reorganización de lo que ‘viene asociado’ a las colecciones de plantas y su entrada a la industria farmacéutica global”²³⁹.

Por consiguiente, se mencionaba que *Conservation International* “empresa líder en bio-prospección, está recolectando plantas y microorganismos en los países

²³⁶Barreda Marín, Andrés, *Los peligros del Plan Puebla Panamá*, en Barta, Armando (Coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, 2da ed., Instituto Maya A.C., México, 2002, p. 174.

²³⁷*Cómo surge el Plan Puebla Panamá (PPP)*, en <http://www.nodo50.org/pchiapas/guate/brico/8.htm>, consulta: 20 de febrero de 2014.

²³⁸Barreda Marín, Andrés, *Loc. Cit.*

²³⁹Harvey, Neil, *Disputa por los recursos naturales en el área del Plan Puebla-Panamá*, en Villafuerte Solís, Daniel y Leyva Solano, Xóchitl, *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, México, 2006, p. 222.

donde opera y que ha establecido una 'alianza estratégica' con transnacionales farmacéuticas para identificar y documentar el uso de medicinas tradicionales por los pueblos indígenas"²⁴⁰.

Además, se pretendía promover los servicios turísticos como son: "los negocios de turismo convencional (que evolucionan hacia formas de turismo de riesgo y aventura, pero se mantienen en el uso convencional de playas, [y] ciudades tradicionales) nuevas formas de ecoturismo, turismo cultural, agroturismo y ranchos cinegéticos, abiertas por los recientes cambios de uso de las riquezas biológicas y culturales de la región"²⁴¹, lo cual ocasionaría la privatización de cuencas hídricas, la deforestación de grandes cantidades de selva, así como la pérdida para los campesinos e indígenas de sus tierras a mano de los empresarios.

De igual manera, se mencionaba que "el PPP se [anunciaba] con la negativa de las élites políticas de México a otorgar a los indios [sic.] de México derechos que les permitirían resistir la embestida de los flujos privatizadores de las bioriquezas, los minerales, el agua y el petróleo que pueden encontrarse en la mayor parte de los territorios indígenas mesoamericanos"²⁴², lo que hizo que aumentara la desconfianza por parte de los sectores marginados.

Así, Rodolfo Stavenhagen entonces Comisionado Especial en materia de derechos de los pueblos indígenas de la ONU, mencionó que "el PPP [afectaría] inmediatamente a las comunidades indígenas de la región, caracterizada por altas

²⁴⁰Fazio, Carlos, *El Plan Puebla Panamá, caballo de Troya del capital en contra de las guerrillas del sureste*, en <http://clasefazio.wordpress.com/2010/02/24/sobre-plan-puebla-panama/>, consulta: 20 de febrero de 2014.

²⁴¹Vargas Hernández, José Guadalupe, *Una proyección al futuro del desarrollo estratégico: el Plan Puebla Panamá*, en <http://www2.uacj.mx/icsa/Investiga/RNIU/pnencias%20pdf/Copy%20of%20Ponencia%20Vargas%20Panam%C3%A1.pdf>, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 5.

²⁴²López Castellanos, Nayar, *Op. Cit.*, pp. 160-161.

densidades poblacionales y bajos niveles de desarrollo humano, además de una pronunciada desigualdad económica”²⁴³.

De tal forma, dicho mecanismo en el caso de mexicano “no pudo dar cabida al concepto de los derechos de los pueblos indígenas aceptado por los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena (CNI). En su lugar, la reforma constitucional en la materia restringe el aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, permitiendo así mayor seguridad a los inversionistas extranjeros”²⁴⁴.

Siguiendo esta misma directriz, otro de los efectos que generaría el Plan como consecuencia de la apropiación de las áreas naturales es la instauración de industrias de “como la industria petroquímica (México), la maquila textil y microelectrónica (Centroamérica) y no quedan excluidos los procesos de incineración de basura que van a la par con la industria petroquímica y la papelera”²⁴⁵, las cuales buscan contratar mano de obra barata.

De este modo, con el establecimiento de éstas se incrementarían los problemas sociales, por ejemplo, la prostitución, la violación de los derechos humanos y de los trabajadores, entre otros, ya que este tipo de industria paga salarios menores y no brinda prestaciones de ley como un seguro en caso de accidentes. Además, se añade el factor de la necesidad por parte de la población que habita en las zonas marginadas por obtener un empleo para poder sobrevivir y mantener a sus familias.

Por otro lado, aunado a los problemas anteriormente descritos se mencionó que el PPP era un mecanismo diseñado por los Estados Unidos para detener las migraciones provenientes de los países participantes hacia su territorio, así como

²⁴³ *El Plan Puebla Panamá no protege a los indígenas*, en http://www.colorado.edu/geography/courses/geog_3812_f03/CEDIN.htm, consulta: 20 de febrero de 2014.

²⁴⁴ Harvey, Neil, *Op. Cit.*, p. 213.

²⁴⁵ Messén Ghidinelli, Rosamaría, *Centroamérica y México: desde la anexión hasta el Plan Puebla Panamá*, en <http://rosamaria-messen.rds.hn/Rel%20CA%20Mexico.pdf>, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 10.

promover su proyecto denominado Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)²⁴⁶, con el fin de incrementar su presencia en América Latina.

De esta manera, respecto al primer punto el gobierno estadounidense pretendía utilizar el territorio mexicano como una especie de cerco fronterizo para regular los flujos migratorios procedentes de Mesoamérica, por medio del mejoramiento de la infraestructura, capacitación del personal de migración, así como el aumento de la vigilancia de los puntos fronterizos, principalmente en aquéllos que tienen una gran afluencia de indocumentados.

Asimismo, se preveía el ofrecimiento de trabajo para los habitantes de las comunidades marginadas ya sea en las industrias maquiladoras, en los proyectos de infraestructura o en el sector de servicios como el turismo, sin embargo las condiciones laborales serían precarias, debido a la falta de prestaciones sociales. Lo anterior, generaría una concentración y regulación de la mano de obra barata en la región, reduciendo los efectos de dicha problemática.

En lo referente a la relación del PPP con el fomento del ALCA, se mencionó que las iniciativas de integración vial, interconexión energética y telecomunicaciones “[eran] parte de las nuevas condiciones para la formación del Área de Libre Comercio de las Américas, que los 34 países miembros, excepto Cuba, [debían] comenzar a construir”²⁴⁷, con lo cual avanzaría el proceso de inserción al esquema neoliberal de la región.

²⁴⁶El ALCA es un acuerdo propuesto por el gobierno de los Estados Unidos en 1994, cuyo objetivo es el establecimiento de un área de libre comercio en el continente americano, con excepción de Cuba, por medio de la cooperación económica, la eliminación de obstáculos al flujo de personas y mercancías, desarrollando la infraestructura necesaria para interconexión del continente, entre otros, tomado de *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*, en http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterII_s.asp, consulta: 1º de enero de 2014.

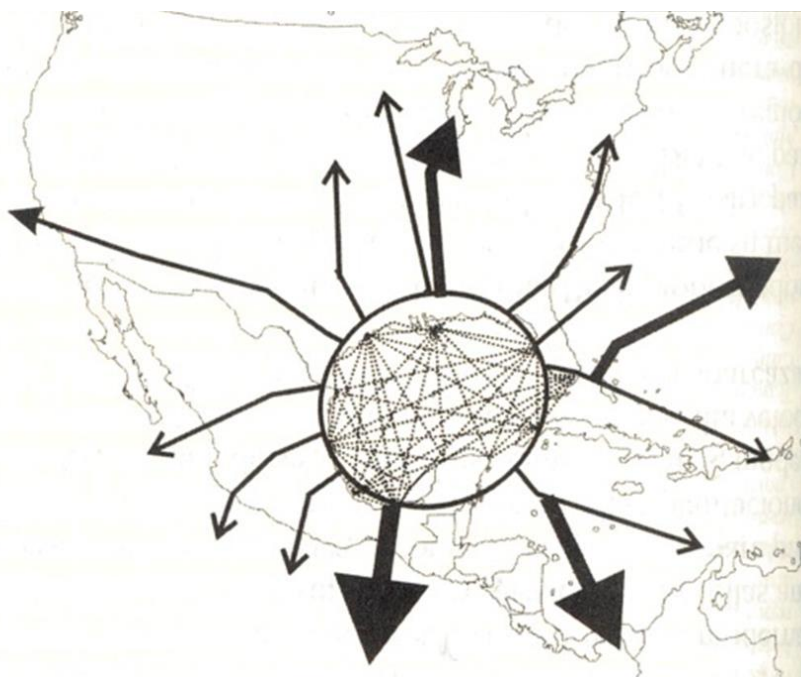
²⁴⁷Villafuerte Solís, Daniel, *Más allá del Plan Puebla-Panamá: del TLCAN al ALCA*, en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/65/2/villa0404.pdf>, consulta: 30 de diciembre de 2013, p. 294.

De este modo, por medio del Plan el gobierno estadounidense pretendía utilizar la situación geográfica de México y Centroamérica con el fin de utilizar sus recursos naturales, así como encontrar “rutas más cortas o menos escarpadas para cruzar hacia el Pacífico”²⁴⁸, contando con vías alternativas, rápidas y de menor costo para sus mercancías.

Asimismo, la “planicie costera de la parte mexicana del Golfo, constituye adicionalmente el paso terrestre (y acuático) que permite enlazar toda la producción y extracción de las riquezas del sureste de México y Centroamérica con el este de los Estados Unidos”²⁴⁹, lugar donde se ubica la mayor actividad económica de dicho país.

Gráfico 7

LA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD RADIAL DEL GOLFO DE MÉXICO



Fuente: Barreda Marín, Andrés, *Los peligros del Plan Puebla Panamá*, en Barta, Armando (Coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, 2da ed., Instituto Maya A.C., México, 2002, p. 181.

²⁴⁸Barreda Marín, Andrés, *Op. Cit.*, p. 179.

²⁴⁹*Ibidem*, p. 183.

Aunado a esto, se señaló “que mediante el PPP Estados Unidos [establecía] un cerco político-militar a la insurgencia colombiana y a la propuesta de un Socialismo del Siglo XXI, o Revolución Bolivariana, de Venezuela”²⁵⁰, para que su influencia no se propagase hacia la población mesoamericana.

Por otro lado, de forma adicional a la polémica que desataron los proyectos en el marco de dicho plan, éste se enfrentó a retos en su estructura interna, por ejemplo la ausencia de capital para el financiamiento de los proyectos, la duplicidad de los mismos, la falta de coordinación con los organismos internacionales y regionales, entre otros, lo cual hizo evidente al final del sexenio foxista la necesidad de fortalecer al mecanismo.

Además, en 2006 se generó un cambio de gobierno en México ocupando la presidencia el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, quien realizó como una primera acción de su mandato, fortalecer su compromiso para impulsar el desarrollo e integración de la región, por lo que convocó a los otros países participantes a celebrar una reunión en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Por consiguiente, “el 10 de abril de 2007, en Campeche, México, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla se llevó a cabo la revisión del desarrollo del PPP y acordaron reforzarlo”²⁵¹.

De esta manera, durante la reunión “se renovó el compromiso político enfocándose éste en: el fortalecimiento institucional; la mayor articulación con otros mecanismos regionales; la depuración de proyectos, la incorporación de los

²⁵⁰ Cuadernos de Integración en América Latina, *Op. Cit.*, p. 20.

²⁵¹ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), *La cooperación y la integración centroamericanas en el marco del mecanismo de Tuxtla - El Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica*, en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98099>, consulta: 20 de febrero de 2014.

lineamientos para selección y gestión de los mismos; y el posicionamiento y la difusión”²⁵².

Respecto al primer rubro, dicho plan no contaba con las instancias suficientes para coordinar y revisar los avances de las iniciativas, por lo que se contempló la creación de Oficinas Nacionales, las cuales serían las encargadas del “seguimiento en la ejecución de los proyectos en la esfera local y de establecer la coordinación necesaria con los ministerios de Hacienda o Finanzas”²⁵³, para la adquisición de los recursos públicos presupuestales de cada país.

Del mismo modo, “la ausencia de la voluntad política del presidente mexicano creaba inevitablemente un vacío político importante”²⁵⁴, por lo que, al conjuntarse con “la falta de efectividad de los vínculos con otros organismo, como el SICA, provocó en algunos casos duplicidad de esfuerzos y, en otros, insuficiencias que limitaron o dificultaron una gestión efectiva de las actividades”²⁵⁵, como fue la insuficiencia para seguir captando recursos financieros por parte de los organismos regionales, además, en la reunión se mostró que el PPP contaba “con una cartera de alrededor de 99 proyectos”²⁵⁶ la cual se redujo a “23 programas y proyectos, de los cuales tres son estudios de factibilidad que se encuentran en ejecución”²⁵⁷.

²⁵²Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, *El Proyecto Mesoamérica*, UMNG – IEGAP, No. 54, diciembre 2009, en <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10646/1/informativo54.pdf>, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 6.

²⁵³*Plan Puebla Panamá conectando Mesoamérica*, en http://www.mexicodiplomatico.org/noticias/fortalecimiento_plan_puebla_panama.pdf, consulta: 20 de febrero de 2014, p. 7.

²⁵⁴Ubeda Rivera, Gioconda, *El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, en Altmann Borbón, Josette et al., *América Latina y el Caribe: ¿Integrados o marginados?*, Buenos Aires, Ed. Teseo, CAF, FLACSO, 2011, p. 184.

²⁵⁵Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, Op. Cit., p. 18.

²⁵⁶Cuadernos de Integración en América Latina, Op. Cit., p. 9.

²⁵⁷Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, Op. Cit., p. 21.

En el último aspecto, el PPP no tuvo una estrategia para la difusión de los beneficios que cada una de las iniciativas brindaría a los habitantes de la región, así como de sus respectivos progresos, lo cual ocasionó la desconfianza de las ONG's y la sociedad en general.

Por lo que, la finalidad del fortalecimiento fue impulsar el establecimiento de un nuevo mecanismo de integración para Mesoamérica que recogiera los avances sustanciales de su antecesor, que no cometiera los errores del pasado, que contará con una estructura estable y tuviera el apoyo de la comunidad nacional e internacional para alcanzar sus objetivos.

4. PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA 2008-2013

4.1 Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

4.1.1 Descripción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica surge como un mecanismo que promueve la integración de dicha región, el cual recoge los avances obtenidos por su antecesor el Plan Puebla-Panamá (PPP), en los ámbitos de interconexión eléctrica, telecomunicaciones, infraestructura vial y modernización de puntos fronterizos.

En 2006 al inicio del sexenio del Presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, una de sus primeras acciones de su mandato fue el reposicionar el PPP, en concordancia a su compromiso de reforzar los programas en materia de integración y cooperación con Centroamérica y el Caribe, por lo que convocó a una reunión extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en abril de 2007, la cual tuvo lugar en Campeche, México, con el fin de realizar un diagnóstico sobre los avances y retos del Plan, asimismo, en junio de ese año en el marco de la IX Cumbre de dicho mecanismo, la cual se realizó en San Pedro, Belice, se manifestó la voluntad de los países miembros de reestructurar y fortalecer el PPP.

El proceso de reestructuración se gestionó durante un año, así “el 27 y 28 de junio de 2008, se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”²⁵⁸, con el objetivo de revisar los avances de dicho proceso y en donde se tomó la decisión de impulsar la transformación del

²⁵⁸Secretaría de Relaciones Exteriores, *Segundo Informe de Labores*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/infolab/2infolab.pdf>, consulta: 21 de febrero de 2014, p. 127.

PPP hacia la instauración del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, también llamado Proyecto Mesoamérica (PM).

De tal forma, cuando la Cumbre finalizó el mandatario mexicano expresó que “los países participantes sabemos que la integración se traduce en desarrollo y por eso en esta Cumbre los mandatarios aquí presentes hemos ratificado nuestra decisión de replantear nuestros mecanismos de cooperación con el fin de realizar un cambio estructural que permita alcanzar el desarrollo integral de nuestros pueblos”²⁵⁹.

El Proyecto Mesoamérica está integrado por nueve países que son: México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia y República Dominicana²⁶⁰. Cabe mencionar que, los dos últimos Estados se adhirieron respectivamente a mediados de 2006 en el marco de la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concentración de Tuxtla y en julio de 2009 en la XI Cumbre del mismo mecanismo.

Por consiguiente, el PM es concebido como un “programa mesoamericano de integración y desarrollo que potencie la complementariedad y la cooperación entre nuestros países a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para nuestras sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social”²⁶¹.

Además, es un ente que busca “facilitar la conceptualización, financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades”²⁶² encaminados a reducir las asimetrías que existen entre los Estados miembros en dichos ámbitos, realizar y

²⁵⁹ Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, Op. Cit., p. 10.

²⁶⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Proyecto Mesoamérica*, en <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/mesoamerica>, consulta: 21 de febrero de 2014.

²⁶¹ *Declaración de Villahermosa*, en http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Villahermosa_XII_Cumbre_de_Tuxtla_280608.pdf, consulta: 21 de febrero de 2014, p. 4.

²⁶² Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Loc. Cit.*

coordinar acciones conjuntas para brindar respuesta a problemas comunes, complementando los trabajos desarrollados por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como incrementar el diálogo político en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

4.1.2 Estructura del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

La estructura del Proyecto Mesoamérica quedó establecida por medio de la suscripción de los países miembros del *Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, los días 27, 28 y 29 de julio de 2009, en la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Guanacaste, Costa Rica²⁶³.

De esta manera, su organización quedaba conformada por las siguientes instancias: la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno; la Comisión Ejecutiva (CE); la Dirección Ejecutiva (DE); Oficinas Nacionales (ON's); la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF); Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y, la Comisiones Técnicas (CT's)²⁶⁴.

La primera es la instancia principal del proyecto, la cual está conformada por los Jefes de Estado y de Gobierno de cada uno de los Estados signatarios, y se reúne por lo menos una vez al año en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva está integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belice, así como los Comisionados Adjuntos Presidenciales que los países elijan. De tal

²⁶³Tomado de *Declaración de Guanacaste*, en [http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Guanacaste - XI Cumbre Tuxtla 27-29julio_2009.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Guanacaste_-_XI_Cumbre_Tuxtla_27-29julio_2009.pdf), consulta: 21 de febrero de 2014.

²⁶⁴Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/8lbnm.pdf>, consulta: 2 de enero de 2014, p. 12.

forma, la Comisión es la encargada de la “planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos y acciones que adopten al amparo del Proyecto Mesoamérica”²⁶⁵.

Así, dentro de sus funciones se encuentran las siguientes: el cumplir los objetivos del PM, presentar las diversas propuestas referentes a éste a los mandatarios de los países integrantes, con previa coordinación con sus cancilleres, revisar el progreso de los planes de trabajo de cada programa, crear comisiones técnicas o grupos *ad hoc* para alcanzar objetivos específicos de los proyectos, coordinar al GTI, coordinar con la CPF las actividades encaminadas a la obtención de recursos financieros y cooperación para el desarrollo de los programas, generar alianzas con los sectores públicos y privados, promover y difundir a nivel regional los proyectos y sus respectivos avances, ejercer la dirección política y administrativa de la DE, así como elegir al titular de la misma de acuerdo a los lineamientos que la CE establezca, y elaborar el reglamento que regirá al mecanismo²⁶⁶.

Además, “se establecerá una Co-Presidencia conjunta de la Comisión Ejecutiva, ejercida por una Presidencia Permanente a cargo de México y una Presidencia Pro-tempore que se ejercerá rotativamente por los demás países miembros”²⁶⁷, del mismo modo, la CE se reunirá periódicamente para revisar el desarrollo de sus labores y objetivos.

Respecto a las oficinas nacionales, son las entidades instauradas por cada participante en su territorio, para llevar a cabo las labores correspondientes del Proyecto, las cuales están dirigidas por los Comisionados Presidenciales, que a su

²⁶⁵ Artículo séptimo del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/acta%20institucionalizacin%20pm.pdf>, consulta: 3 de enero de 2014, p. 3.

²⁶⁶ Tomado de Artículo décimo del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/acta%20institucionalizacin%20pm.pdf>, consulta: 2 de enero de 2014, pp. 3-4.

²⁶⁷ Artículo noveno del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Loc. Cit.

vez, realizan funciones como: dar cumplimiento a los acuerdos de la CE, coordinarse con las diversas instituciones del sector público-privado conforme a las normas de cada país para el seguimiento de los proyectos, efectuar gestiones en conjunto con los enlaces de los Ministerios o Secretarías competentes para adquirir financiamiento, conciliar y dirigir la participación de las instancias pertinentes de su Estado para la revisión del desarrollo de los proyectos y, organizar la actividades de difusión al interior de sus países²⁶⁸.

La Dirección Ejecutiva, “es la instancia de apoyo de la Comisión Ejecutiva, que aplica y da seguimiento a los lineamientos y acciones emanadas de la misma, estableciendo su sede en la República de El Salvador”²⁶⁹, cuyas actividades se conducirán por el Reglamento de Funcionamiento del PM, además su titular será designado por la CE conforme a sus disposiciones.

Las funciones de dicha dirección son las siguientes: realizar informes semestrales y anuales tanto de los avances de los programas en relación con los Planes de Trabajo como de su administración, elaborar un presupuesto financiero para el Proyecto los cuales se presentarán ante la CE, facilitar la organización entre las instituciones que conforman el GTI con los Comisionados Presidenciales, así como con las Comisiones Técnicas para desempeñar sus labores, coordinar a la CE y al GTI con otras entidades, y proponer tanto la contratación de consultorías como los temas de agenda en las reuniones entre la Presidencia Pro-tempore y la CE²⁷⁰.

La Comisión de Promoción y Financiamiento, brinda soporte a los Estados en el desarrollo de mecanismos de financiamiento, además de promover la cooperación

²⁶⁸Tomado de *Artículo décimo primero del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Op. Cit.*, p. 4.

²⁶⁹*Artículo décimo tercero del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Op. Cit.*, p. 5.

²⁷⁰Tomado de *Artículo décimo quinto del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Op. Cit.*, pp. 5-6.

y la obtención de recursos financieros, para la gestión y aplicación de los programas de trabajo del Proyecto Mesoamérica.

De tal forma, la CPF está “conformada por los presidentes o por los representantes que ellos designen de las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF) y otros organismo financieros que la Comisión Ejecutiva haya invitado a participar”²⁷¹.

Por otro lado, el Grupo Técnico Interinstitucional tiene como función el asistir a la CE en el proceso de elaboración de los proyectos y en los trabajos que promueve el PM. Además, dicha instancia está integrada por:

representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y todos aquellos organismos y entidades regionales e internacionales que la Comisión Ejecutiva invite a participar.²⁷²

Por último, las Comisiones Técnicas están conformadas por “los titulares de los Ministerios, Secretarías o instituciones nacionales de los Países Miembros del Proyecto Mesoamérica o por los funcionarios que ellos designen, como representantes directos de la ejecución de los proyectos regionales”²⁷³, cuyo objetivo es proponer, elaborar y realizar los proyectos que el PM decida promover.

²⁷¹ Artículo décimo séptimo del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, *Op. Cit.*, p. 6.

²⁷² Artículo décimo noveno del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, *Ibidem*, p. 7.

²⁷³ Artículo vigésimo del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, *Ídem*.

4.2 Proyectos en ejecución del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

4.2.1 Proyectos del ámbito económico

El Proyecto Mesoamérica está conformado por dos ejes o ámbitos centrales, los cuales son: el Eje económico y el Eje social. Asimismo, dentro de éstos se enmarcan las ocho áreas temáticas en las que se desarrollan los proyectos, como son: transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial y competitividad, salud, medio ambiente, cambio climatológico y gestión de riesgo, y vivienda²⁷⁴.

El Eje económico tiene como objetivo, promover el desarrollo en este ámbito de los países miembros para elevar la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la construcción de la infraestructura necesaria para conectar a la región, en materia de transporte, energía, telecomunicaciones y logística, así como fomentar la complementariedad y competitividad de las economías de los mismos.

En lo que respecta al rubro de transporte e infraestructura vial, se tiene como objetivo integrar a la región estableciendo:

un Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM), que asegure una cadena logística eficaz de transporte de personas y mercancías, mediante esfuerzos integrados que combinan la inversión en infraestructura en distintas modalidades de transportes, con acciones que desarrollan los servicios asociados: incluye el análisis de la logística de carga, los servicios de transporte, las medidas de facilitación del comercio y las aduanas, los costos de distribución interna, la seguridad vial, las normas de pesos y dimensiones y los cuellos de botella para el mejor desempeño de la logística de transporte.²⁷⁵

²⁷⁴ Áreas de Trabajo, en Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/>, consulta: 5 de enero de 2014.

²⁷⁵ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe: Estado de los proyectos, Proyecto Desarrollo e Integración de Mesoamérica*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Informes%20de%20Cartera/Informe_estadoPROYECTOS%2012SEPTIEMBRE%202013.pdf, consulta: 5 de enero de 2014, p. 7.

Asimismo, dentro del programa del STMM se llevan a cabo los siguientes proyectos:

- Red Internacional de carreteras mesoamericanas (RICAM), dentro de la que se prioriza la ejecución del proyecto Aceleración del Corredor Pacífico (CP).
- En complemento de la RICAM se modernizan los puertos fronterizos.
- Transporte marítimo de corta distancia (TMCD).
- Logística de cargas o cooperación técnica para transporte carretero.²⁷⁶

De esta manera, la RICAM pretende instaurar una red de carreteras que facilite el traslado de mercancías y personas, conectando a las poblaciones, las áreas de producción, distribución y/o embarque, por medio del mantenimiento y la construcción de infraestructura vial para reducir costos en transporte e incrementar la competitividad de la región.

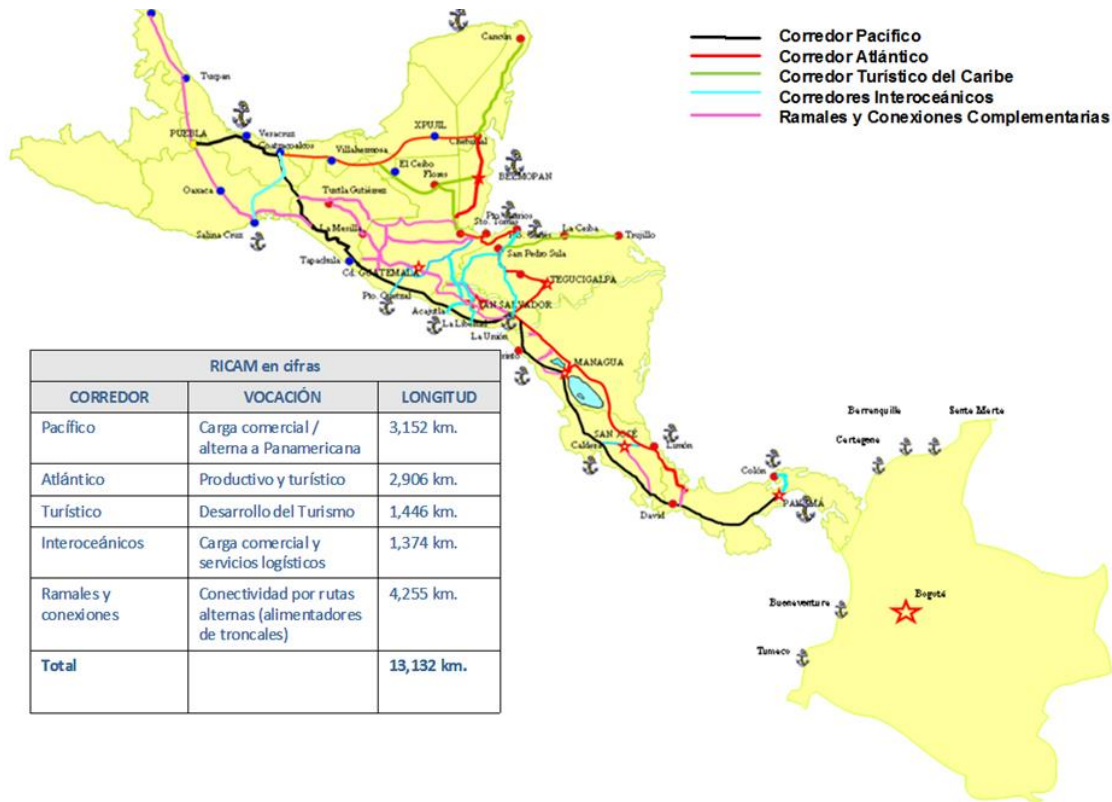
Así, dicho proyecto está compuesto por “13,132 kilómetros de carreteras distribuidas en cinco corredores viales [como son:] 1. Corredores troncales: Pacífico y Atlántico; 2. Un corredor de vocación turística; 3. [Seis] corredores interoceánicos, con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias”²⁷⁷.

²⁷⁶Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 19.

²⁷⁷Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2009-2010, XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Cartagena de Indias, Colombia 25 y 26 de Octubre de 2010*, en <http://wsp.presidencia.gov.co/Regiones/Mesoamerica/Documents/rendcuentas/2010-6%20Comision%2025oct10,%20Bogota.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014, p. 9.

Gráfico 8

MAPA DE LA RED INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS (RICAM)



Fuente: *Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=179&Itemid=108, consulta: 6 de enero de 2014.

En primer instancia, el Corredor Pacífico es un proyecto que “consiste en crear un corredor de integración regional, con la modernización de 3,244 kilómetros de carreteras que cruza 6 fronteras y 7 países por el litoral pacífico desde [la ciudad de Puebla], México hasta [la ciudad de Panamá], Panamá, la cual constituye la ruta más corta que conecta ambos extremos y a través de la cual circula el 95% de los bienes comerciados en la región”²⁷⁸.

²⁷⁸ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica 2010-2011, XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Mérida, Yucatán, México, 5 de diciembre 2011*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Cumbres_Tuxtla/XIII_Cumbre_Tuxtla/informe%20ejecutivo%20pm%202010-2011v18%20vf.pdf, consulta: 23 de febrero de 2014, p. 8.

Gráfico 9 MAPA DEL CORREDOR PACÍFICO



Fuente: *Corredor Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=111, consulta: 5 de enero de 2014.

De tal forma, se tiene como propósito convertir al CP en una “carretera de cinco estrellas y en el principal corredor logístico de integración de transporte y comercio de Mesoamérica”²⁷⁹, además de alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Ajustar los tramos del CP a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (junio 2002).
- Lograr la circulación de los vehículos de pasajeros y carga en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal.
- Definir los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y hacer la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites y la implantación de un eficiente sistema de control.

²⁷⁹ *Corredor Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=111, consulta: 5 de enero de 2014.

- Implementar los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).
- Instalar un sistema de procedimientos de control fronterizo y que el mismo se efectúe en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados.
- Formar agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio.²⁸⁰

El corredor Atlántico, “une las ciudades de Coatzacoalcos en México y la región de Bocas del Toro, en Panamá. Este corredor tiene una longitud aproximada de 2,906 kilómetros”²⁸¹, cuyo recorrido pasa a través de diversas zonas turísticas y arqueológicas de la región como el mundo maya.

Asimismo, el corredor turístico del Caribe pretende unificar “las ciudades de Cancún, en Quintana Roo, México, Belice, Guatemala y la zona costera de Honduras, incluyendo lugares turísticos y ciudades como Cancún, la Riviera Maya, Belice, Río Dulce, bahía de Amatique, Omoa, Tela, La Ceiba y finaliza en el Puerto de Trujillo en Honduras. El Corredor Turístico del Caribe posee una longitud estimada de 1,446 kilómetros”²⁸².

Del mismo modo, la construcción de los corredores interoceánicos tiene la finalidad de conectar por vía terrestre los puertos que existen en el Océano Pacífico y en el Atlántico, convirtiéndolos en rutas alternativas para el flujo del comercio internacional y el transporte, mediante una logística compartida. Por consiguiente, los principales corredores de este tipo son los siguientes:

1. Puerto La Unión (El Salvador) – Puerto Cortés (Honduras)
2. Puerto La Libertad (El Salvador) – Puerto Cortés (Honduras)
3. Puerto de Acajutla (El Salvador) y los puertos Barrios y Santo Tomás de Castilla (Guatemala)
4. Puerto Quetzal y los Puertos Barrios y Santo Tomás de Castilla (Guatemala)

²⁸⁰ *Ídem.*

²⁸¹ *Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=179&Itemid=108, consulta: 6 de enero de 2014.

²⁸² *Ídem.*

5. Puerto Limón / Moín con Puerto Caldera (Costa Rica)
6. Ciudad de Panamá y Colón Panamá (Panamá)²⁸³

Por último, se encuentran los ramales y las conexiones complementarias con una “longitud de 4.255 kilómetros”²⁸⁴, las cuales pretenden unir a los dos corredores primordiales, además, incrementará el desarrollo de lazos entre las comunidades rurales y las principales áreas de producción o distribución, generando su acceso a las rutas principales para la comercialización de sus productos.

Por otro lado, de manera adicional a la RICAM se han desarrollado otros dos proyectos, uno que está enfocado a la modernización de los puntos fronterizos mediante la reconstrucción de la infraestructura, y el otro que va encaminado al mejoramiento de la seguridad vial, en las carreteras específicamente en el CP.

Gráfico 10

INFRAESTRUCTURA DE PUNTOS FRONTERIZOS

Puntos Fronterizos	Fecha de Conclusión
Río Hondo (Quintana Roo-Belice)	Segundo semestre 2008
El Ceibo (Tabasco-Guatemala)	Segundo semestre 2008
El Amatillo o La Amistas (El Salvador-Honduras)	Primer semestre 2009
Anguiatú-La Ermita (El Salvador-Guatemala)	2009
Sixaola (Costa Rica-Panamá)	2010

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en *El PPP: Avances retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, informe ejecutivo*, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, México, 2008, p. 29.

²⁸³ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/Abril%202012/Hoja%20Informativa%20Transporte%20V1.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014, p. 5.

²⁸⁴ *Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, Loc. Cit.

En lo referente, a los medios marítimos se lleva a cabo el “proyecto de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) [que] tiene por objetivo generar formas alternativas de transporte comercial vía marítima que favorezcan el crecimiento del comercio intrarregional, a través del mejoramiento del transporte marítimo a corta distancia en la región, ofreciendo nuevas alternativas al transporte terrestre”²⁸⁵.

Por consiguiente, “se elaboró [un] ‘Plan de Acción’ que estableció un acuerdo regional para llevar a cabo un estudio de factibilidad y una estrategia orientada al desarrollo y la modernización del transporte marítimo”²⁸⁶, de esta manera, se pretende diversificar los medios de transporte mesoamericanos existentes.

Por lo que, dicho plan propone como estrategia para alcanzar el objetivo diseñado trabajar en las cuatro áreas siguientes: “I) procedimientos aduaneros; II) facilidades portuarias; III) legislación y IV) normatividad marítima”²⁸⁷. De igual forma, el BID brinda soporte al proyecto mediante cooperación técnica para que se identifiquen los obstáculos y las alternativas para el desarrollo del TMCD como son: la evaluación del comercio interregional, su factibilidad socioeconómica y ambiental, la adecuación de la infraestructura de los puertos, entre otros.

En cuanto a la logística de carga, a finales de 2011 se creó el proyecto “Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística, es decir, un sistema de información y análisis cuya función principal será la de contribuir al desarrollo de políticas públicas orientadas a incrementar la eficiencia en el

²⁸⁵ *Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139, consulta: 8 de enero de 2014.

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2008-2009 Guanacaste, Costa Rica, 29 de julio de 2009*, en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/04239a01.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014, p. 7.

desempeño del transporte y de la logística de cargas, y la integración entre los países de Mesoamérica”²⁸⁸.

También ese mismo año, se aprobó el proyecto de transporte sostenible y cambio climático, cuyo objetivo es “desarrollar un Programa mesoamericano de transporte sostenible y cambio climático, diseñar planes de transporte sostenible en la región, así como promover medidas de mitigación de la motorización para combatir el cambio climático, por medio de la emisión de bonos de carbono y corredores verdes (*Green Logistics*)”²⁸⁹.

Cabe mencionar, que el Proyecto Mesoamérica recoge los trabajos y avances obtenidos por el PPP especialmente de la RICAM, a la cual se le han agregado otros programas con el fin de complementar la mejora de la infraestructura en la región, así como abarcar el tema de transporte de mercancías y personas.

En el sector de energía el objetivo que persigue es “una mejora sustantiva en la seguridad energética y en los costos de oferta de electricidad para aumentar la competitividad de la región mesoamericana, fortalecer el sector eléctrico, potenciar la producción de energías con fuentes renovables y consolidar un Mercado Eléctrico Regional (MER)”²⁹⁰.

De esta manera, dentro del ámbito de la interconexión eléctrica se llevan a cabo los siguientes proyectos:

- Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)
- Interconexión eléctrica entre México y Guatemala
- Interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia

²⁸⁸ *Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=535&Itemid=240, consulta: 8 de enero de 2014.

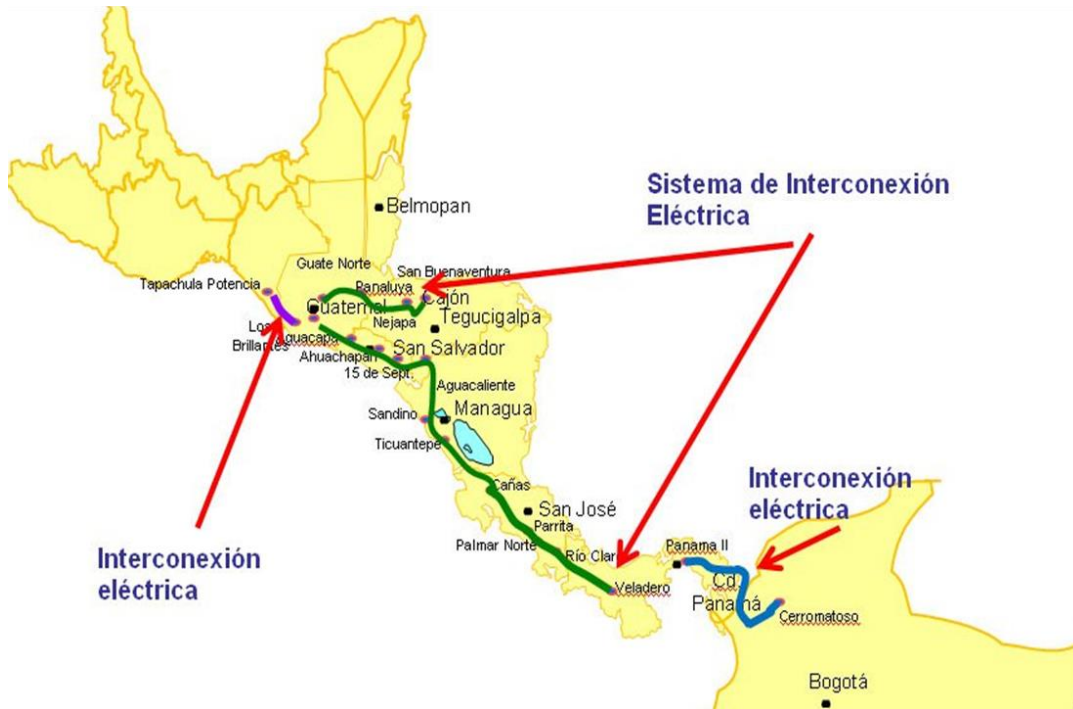
²⁸⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, *Op. Cit.*, p. 21.

²⁹⁰ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Energía, Sistema de Interconexión Eléctrica, Biocombustibles*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/sistema-de-interconexion-electrica>, consulta: 23 de febrero de 2014.

- Mercado Eléctrico Regional (MER)
- Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB)
- Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB)²⁹¹

Gráfico 11

MAPA DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN MESOAMÉRICA



Fuente: *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: "Proyecto Mesoamérica", informe ejecutivo*, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, México, 2008, p. 16.

El proceso de la interconexión eléctrica centroamericana en el marco del SIEPAC comenzó en la década de los setenta, por medio del establecimiento en los Estados miembros de conexiones binacionales, por lo que el PM impulsa el desarrollo de dicho proyecto y lo complementa con las interconexiones al norte con México y en el sur con Colombia.

²⁹¹ *Energía*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=74, consulta: 8 de enero de 2014.

Así, objetivo del SIEPAC es transformarse en una entidad

de desarrollo regional a través de la integración de los sistemas eléctricos de América Central, a fin de contribuir a la reducción de costos de energía, mejorar la confiabilidad del suministro, implementar economías de escala, generar mayores niveles de competencia en los mercados nacionales y atraer inversión extranjera, ya que se dispondrá de una red más segura y de mayor capacidad para consolidar el Mercado Eléctrico Regional (MER).²⁹²

De tal forma, la infraestructura de dicho proyecto tiende a reforzar la red eléctrica ya existente en Centroamérica, cuya elaboración “consiste en el diseño, ingeniería y construcción de aproximadamente 1800 kilómetros de líneas de transmisión de 230 Kv, que se conectarán a 15 subestaciones de los países de la región, mediante 28 bahías de acceso, además se incluyen equipos de compensación reactiva”²⁹³.

Asimismo, la interconexión eléctrica de México con Guatemala tiene la finalidad de insertar el sistema mexicano en el mercado centroamericano, por medio del SIEPAC, así la línea de conexión entre ambos “consiste en una red de transmisión eléctrica de 103 kilómetros a 400 Kv, (32 Kilómetros en México y 71 en Guatemala) y la expansión de dos subestaciones, una localizada en Tapachula, México, y la otra en ‘Los Brillantes’, en Retalhuleu, Guatemala”²⁹⁴.

La interconexión entre Panamá y Colombia tiene como objetivo consolidar la integración regional en materia de electricidad, así como el desarrollo de cooperación en dicho ámbito, tendiente a unificar los sistemas eléctricos del SIEPAC y la Comunidad Andina. De este modo, “consiste en la construcción de una línea de transmisión de 600 kilómetros en corriente directa (HVDC), entre las

²⁹² *Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Centra (SIEPAC)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=100, consulta: 8 de enero de 2014.

²⁹³ Empresa Propietaria de la Red (EPR), *Descripción del Proyecto*, en http://www.eprsiepac.com/descripcion_siepac_transmision_costa_rica.htm, consulta: 23 de febrero de 2014.

²⁹⁴ *Interconexión Eléctrica México-Guatemala*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=172&Itemid=101, consulta: 9 de enero de 2014.

subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en Panamá, con capacidad de transporte de hasta 600 MW”²⁹⁵.

Siguiendo esta misma directriz, otro propósito que se pretende alcanzar con dicha interconexión es la consolidación del MER, para regular la distribución de electricidad entre los países miembros, reducir su costo, satisfacer la demanda e incrementar su competitividad, convirtiéndose en un “séptimo mercado, superpuesto con los seis mercados o sistemas nacionales existentes, con regulación regional, en el cual los agentes habilitados por el Ente Operador Regional (EOR) realizan transacciones internacionales de energía eléctrica en la región centroamericana”²⁹⁶.

Así su institucionalización queda sustentada en los siguientes tres elementos jurídicos: 1) el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central; 2) el primer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, y 3) el segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central²⁹⁷.

Conforme a dichos instrumentos jurídicos el MER está conformado de la siguiente manera:

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE): responsable de regular las relaciones comerciales entre las instituciones públicas y privadas que se conectan al sistema y de fijar las tarifas.

²⁹⁵Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa, Interconexión energética mesoamericana*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/Abril%202012/Hoja%20Informativa%20Energ%C3%ADa%20V1.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014.

²⁹⁶Empresa Propietaria de la Red (EPR), *Operación del MER*, en http://www.eprsiepac.com/operacion_mer_siepac_transmision_costa_rica.htm, consulta: 23 de febrero de 2014.

²⁹⁷El Tratado Marco fue firmado en 1996, un año después en 1997 se suscribió el primer protocolo y en 2007 fue suscrito el segundo protocolo, tomado de *Mercado Eléctrico Regional (MER)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=439&Itemid=229, consulta: 9 de enero de 2014.

Empresa Propietaria de la Red (EPR): entidad público-privada responsable de la ejecución del proyecto y de la operación del sistema, integrada por las empresas eléctricas de los países miembros y asociados.

Ente Operador Regional (EOR): responsable del despacho e intercambios de energía entre países, en su calidad de administrador del mercado.

Consejo Director del MER (CD MER): es la instancia que tiene por objetivo desarrollar el Mercado Eléctrico Regional (MER) y facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Segundo Protocolo al Tratado Marco del MER, así como coordinar la interrelación con el resto de organismos regionales: la CRIE y el EOR.²⁹⁸

Por otro lado, se lleva a cabo el Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), el cual tiene como objetivo “implementar esquemas de producción energética alternativa y descentralizada, que a su vez contribuyan a la reactivación de las economías locales y a la seguridad energética de la región”²⁹⁹, por medio de la instalación de plantas en los países miembros.

De forma paralela, para complementar el PMB se implementa la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB) cuya finalidad es “fomentar la investigación y transferencia de tecnología en la materia y promover el intercambio de experiencias, tecnología, recursos humanos y mejores prácticas entre los países del Proyecto Mesoamérica con el propósito de coadyuvar en la organización de actividades de investigación, validación, transferencia e innovación tecnológica en materia de bioenergéticos”³⁰⁰.

En el ámbito de telecomunicaciones, se propone “ofrecer alternativas de conectividad digital a la región, mediante la construcción de una infraestructura de fibra óptica que contribuya a expandir el acceso de la población a estos servicios y que interconecte a toda la región desde Colombia hasta México, y así reducir la

²⁹⁸ Mercado Eléctrico Regional (MER), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=439&Itemid=229, consulta: 9 de enero de 2014. Negritas del autor.

²⁹⁹ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica 2010-2011, XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Mérida, Yucatán, México, 5 de diciembre 2011, Op. Cit.*, p. 18.

³⁰⁰ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Programa Mesoamericano de Biocombustibles*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20BIOCOMBUSTIBLES%20%20V1.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014.

brecha digital³⁰¹, de tal manera, los proyectos que se realizan en dicha área son los siguientes: la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y la Reducción de Tarifas de Larga Distancia y Roaming³⁰².

En lo referente a la AMI, su objetivo es “reducir los costos y mejorar la oferta de servicios digitales, particularmente de banda ancha, en cantidad y diversidad, para promover un mayor acceso de los pueblos a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s)”³⁰³. Cabe mencionar que, para desarrollarlo se necesita utilizar una red de fibra óptica, la cual estará colocada sobre la estructura del SIEPAC, con el fin de que ambos sectores trabajen en conjunto y mejoren su productividad.

Así, en un principio el proyecto planea integrar a los países centroamericanos, mientras que la segunda etapa contempla la unificación de dichos Estados con México y Colombia. De esta manera, los aspectos de la primera fase son los siguientes:

- La red troncal de fibras ópticas, que unirá las principales ciudades de la región;
- La red de fibras ópticas complementarias, que permitirán conectar las ciudades con las subestaciones eléctricas donde llegará la red troncal; y
- Puntos de Presencia (POP) u Hoteles de Telecomunicaciones, que serán centros de interconexión con los operadores de cada país. Contribuirán al mejoramiento de la eficiencia en el uso de las redes, tanto a nivel local, como regional e internacional, facilitando la interconexión de las redes y el enrutamiento de tráfico, aumentando la disponibilidad de las capacidades de transporte que se tiene desde y hacia fuera de la región.³⁰⁴

³⁰¹ *Telecomunicaciones*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=75, consulta: 9 de enero de 2014.

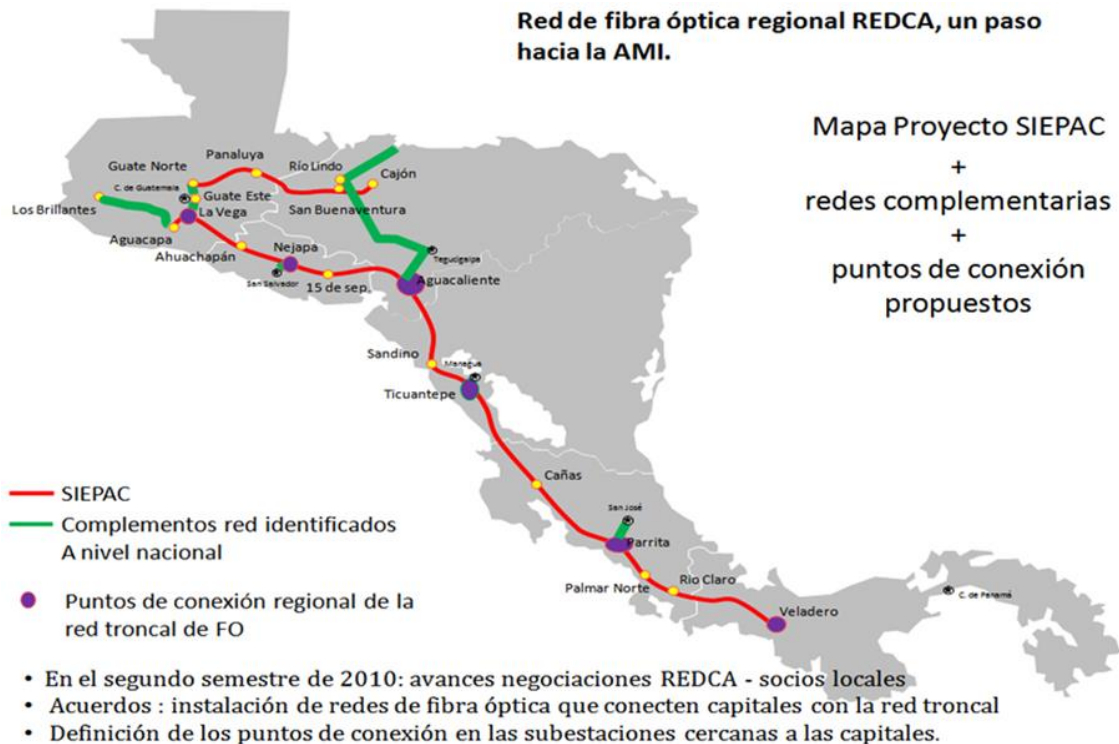
³⁰² Tomado de Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 25.

³⁰³ *Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=104, consulta: 9 de enero de 2014.

³⁰⁴ *Ídem*.

Gráfico 12

MAPA DE LA AUTOPISTA MESOAMERICANA DE LA INFORMACIÓN



Fuente: *Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=104, consulta: 9 de enero de 2014.

Asimismo, se instauró la Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), que es “una sociedad público-privada cuyo objetivo principal es desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibra óptica e interconectar los sistemas de telecomunicaciones de la región”³⁰⁵, la cual recibe apoyo de la EPR del SIEPAC.

Siguiendo esta misma directriz, se encuentra en ejecución un proyecto para reducir las tarifas de larga distancia y *roaming* entre los países miembros, de esta manera, “las Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica y la Comisión Técnica Regional (COMTELCA) acordaron incluir en los objetivos para

³⁰⁵ *Ídem.*

la integración de los servicios de telecomunicaciones, el impulsar medidas que permitan reducir los costos a los usuarios en [dichas] comunicaciones”³⁰⁶.

En el área de facilitación comercial y competitividad se tiene como objetivo el “promover la inserción de las economías de la región en el mercado internacional, aprovechando los Tratados de Libre Comercio vigentes, para que contribuyan a incrementar el nivel de vida de sus habitantes e implementar un desarrollo sostenible”³⁰⁷.

De esta manera, los proyectos que se desarrollan en dicha materia son los siguientes: el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), el aumento de la Competitividad y Apoyo a PyMEs, indicadores mesoamericanos para la competitividad, Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericanas, y el Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT)³⁰⁸.

Así, el TIM “consiste en la operación de sistemas informáticos y procedimientos aduaneros estandarizados en los puertos fronterizos de Mesoamérica, para optimizar los trámites migratorios, aduaneros y cuarentenarios que se integran en un solo documento: el **Documento Único de Tránsito (DUT)**”³⁰⁹.

Lo anterior genera una reducción en dichos trámites, con el fin de disminuir costos en el transporte de productos y el tiempo de espera en los puntos fronterizos, así

³⁰⁶ *Reducción de tarifas de larga distancia y roaming*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=178&Itemid=107, consulta: 10 de enero de 2014.

³⁰⁷ *Facilitación Comercial y Competitividad*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=77, consulta: 10 de enero de 2014.

³⁰⁸ *Ídem*.

³⁰⁹ *Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías*, Proyecto Mesoamérica, (TIM), en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=183&Itemid=112, consulta: 10 de enero de 2014. Negritas del autor.

como aumentar la competitividad de la región, además, dicho procedimiento se implementa, en los puntos fronterizos que a traviesa el CP.

Respecto al segundo proyecto, se pretende “mejorar la competitividad de la región, a través de programas relacionados con la promoción de oportunidades comerciales para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) mesoamericanas”³¹⁰.

De tal forma, a partir de 2009 se lleva a cabo el foro *Latin American and Caribbean Flavors (LAC Flavors)* con el propósito de “apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras de la industria agroalimentaria de la región, para expandir sus redes comerciales y acceder a nuevos mercados internacionales, a través de ruedas de negocios encaminadas a la expansión y fortalecimiento del intercambio comercial en Mesoamérica”³¹¹.

En cuanto a los indicadores para la competitividad, éstos tienen como finalidad el establecer “indicadores comunes para la medición, monitoreo y análisis de la competitividad, que permitan realizar recomendaciones a los gobiernos, con el propósito de facilitarles la adopción de políticas públicas que contribuyan a mejorar su competitividad, y a facilitar la conformación de una agenda de competitividad a través de proyectos regionales”³¹².

Aunado a dichos programas, se realiza el PROMEFRUT con el objeto de “realizar la preparación y adopción de un marco de cooperación regional que convierta al

³¹⁰ *Aumento de la Competitividad y Apoyo a las PYMES*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=279&Itemid=148, consulta: 10 de enero de 2014.

³¹¹ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2009-2010, XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Cartagena de Indias, Colombia 25 y 26 de Octubre de 2010, Op. Cit.*, p. 16.

³¹² *Ibidem*, p. 18.

sector gubernamental en un socio estratégico de los productores de fruta”³¹³, así como promover la diversificación de los sectores comerciales de la misma.

El PROMEFRUT está conformado por dos componentes: 1) la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) y 2) las plataformas regionales. La primera “se enmarca en la Política Agrícola Centroamericana (PACA) y define los ejes prioritarios de coordinación y cooperación regional”³¹⁴, mientras que las segundas coordinan la aplicación de dicha política en tres aspectos, los cuales son: inteligencia de mercados, generación e intercambio de conocimientos, y promoción de sanidad, calidad e inocuidad³¹⁵.

Por último, el Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano, “es el resultado del consenso y análisis de reuniones de los Directores de Oficinas de Propiedad Industrial que comenzaron en el 2006 y concluyeron con la creación del Sistema de Apoyo para la *Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT)*,”³¹⁶ cuyo objetivo es brindar soporte para agilizar el proceso de registro de éstas, proteger los derechos de propiedad, así como fomentar la investigación en los ámbitos de tecnología y ciencia.

³¹³ PROMEFRUT ha sido seleccionado para participar en la FERIA del Saber del Sur, en http://www.frunet.org/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=PROMEFRUT&Itemid=2, consulta: 23 de febrero de 2014.

³¹⁴ Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=191&Itemid=120, consulta: 10 de enero de 2014.

³¹⁵ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa, Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT)*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/2012/Hoja%20Informativa%20PROMEFRUT.pdf>, consulta: 23 de febrero de 2014.

³¹⁶ Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=440&Itemid=230, consulta: 10 de enero de 2014.

4.2.2 Proyectos del ámbito social

El eje social tiene como finalidad incrementar el bienestar de la población mesoamericana, atendiendo problemas comunes en materia de salud, como la desnutrición o el VIH/SIDA, vivienda y prevención de desastres naturales, además, de promover la protección de la biodiversidad biológica y de los recursos naturales de la región.

De esta manera, en el rubro de salud se pretende “aportar al aumento de la cobertura y calidad de la salud en la región mesoamericana, con el fin de aumentar los estándares de vida de su población”³¹⁷. Por consiguiente, los proyectos que lo integran son los siguientes: el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP) y la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM 2015)³¹⁸.

El propósito del SMSP es brindar respuesta a “los principales retos comunes de salud pública y fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud, mediante intervenciones seleccionadas y el apoyo operativo del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)”³¹⁹, fomentando un medio de coordinación y desarrollo de acciones conjuntas de cooperación técnica, así como el mejoramiento de los sistemas salud de cada país miembro.

De tal forma, dicho sistema se enfoca en llevar a cabo actividades en las siguientes seis áreas: vacunación, nutrición, salud materna, enfermedades transmitidas por vectores, con dos ejes transversales: vigilancia epidemiológica y

³¹⁷ *Salud*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=78, consulta: 11 de enero de 2014.

³¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., pp. 29-30.

³¹⁹ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica 2010-2011, XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Mérida, Yucatán, México, 5 de diciembre 2011*, Op. Cit., p. 31.

fortalecimiento de los recursos humanos³²⁰, generando bienes públicos para su población.

Asimismo, el SMSP “trabaja en estrecha coordinación con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), y organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de Salud (OPS)”³²¹ para la obtención de recursos financieros y cooperación técnica.

Con respecto al IMSP, establecido en julio de 2009³²², es concebido para coordinar los trabajos de cooperación y está conformado por una red virtual de diversas instancias académicas e institutos de salud de cada Estado, de este modo, sus objetivos son:

- Contribuir al desarrollo de la gobernanza del SMSP y su agenda mesoamericana de salud con base en estudios e informes para el monitoreo de necesidades de salud, oportunidades de acción y desempeño de programas.
- Apoyar la capacidad técnica, el monitoreo y la evaluación del desempeño de las iniciativas regionales de control de enfermedades que forman parte del SMSP.
- Facilitar la integración de las iniciativas regionales a los sistemas nacionales de salud, por medio del fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades para la toma de decisiones y en la formación de recursos humanos.³²³

Por último, la SM 2015 tiene por objeto el “respaldar los esfuerzos de los gobiernos de la región en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud, a través de inversiones en intervenciones de probada eficacia para el 20% más pobre de la población, principalmente mujeres y niños menores

³²⁰Tomado de Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20SMSP%202013%20V1.pdf>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³²¹*Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=114, consulta: 11 de enero de 2014.

³²²Tomado de González-Block, Miguel A., *et al.*, *Instituto Mesoamericano de Salud Pública: órgano de apoyo técnico y fortalecimiento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública*, en <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=002648>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³²³*Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)*, *Loc. Cit.*

de cinco años”³²⁴, con el fin de reducir la brecha que existe en cuanto a los temas cobertura y calidad de salud, en la región.

Cabe señalar, que el financiamiento de la iniciativa proviene de aportaciones público-privadas, así aunado al presupuesto que brindan los Estados se cuenta con el apoyo de “US\$142 millones por parte de la *Fundación Bill & Melinda Gates*; el *Instituto Carlos Slim de la Salud* y el *Gobierno de España*”³²⁵, los cuales son administrados por el BID.

En materia medioambiental, se tiene como objetivo el “potenciar el desarrollo sostenible de la región, ejecutando proyectos que favorezcan – prioritariamente – la biodiversidad y bosques, el cambio climático y la competitividad sostenible”³²⁶, así como la protección de los recursos naturales, de esta manera, los proyectos que se desarrollan en dicha materia son los siguientes: Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo y Limpieza de Sitios Contaminados³²⁷.

Así, la finalidad de la EMSA es “actuar como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región, [que] se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población mesoamericana y garantice la preservación de su capital natural y cultural”³²⁸.

³²⁴Salud Mesoamérica 2015, *Misión y Objetivos*, en <http://www.sm2015.org/es/salud-mesoamerica-2015/sm2015/salud-mesoamerica-2015-mision-y-objetivos,2754.html>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³²⁵*Iniciativa Salud Mesoamérica 2015*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=471&Itemid=236, consulta: 11 de enero de 2014.

³²⁶*Medio Ambiente*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=79, consulta: 12 de enero de 2014.

³²⁷Tomado de *Medio Ambiente*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=79, consulta: 12 de enero de 2014.

³²⁸Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, en

Las acciones que realiza el proyecto están dirigidas hacia tres rubros particulares, los cuales son:

- Biodiversidad y bosques: Fortalecimiento del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas.
- Cambio climático: Reducción de la vulnerabilidad, medidas de adaptación, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.³²⁹

Por lo que, dicha estrategia incorpora los trabajos elaborados en dichas áreas por cada uno de los países miembros para llevar a cabo acciones conjuntas de cooperación regional y técnica.

En cuanto a la remediación de sitios contaminados el PM pretende diseñar una propuesta tendiente al monitoreo, evaluación y limpieza de éstos, con base en los siguientes objetivos específicos: desarrollar actividades en el ámbito de la cooperación triangular entre Alemania, México y los demás países del proyecto, fortalecer el marco jurídico, técnico y administrativo de los miembros en la materia, elaborar instrumentos de gestión como manuales o guías sobre el tema, y mejorar las capacidades técnicas del personal de cada Estado en la gestión de dichos sitios³³⁰.

<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20SMSP%20MEDIO%20AMBIENTE%20V1.pdf>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³²⁹ *Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=186&Itemid=115, consulta: 12 de enero de 2014.

³³⁰ Tomado de *Limpieza de Sitios Contaminados*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=547&Itemid=242, consulta: 12 de enero de 2014.

Siguiendo la misma directriz, el proyecto de tratamiento de aguas residuales pretende:

establecer en forma coordinada una estrategia que defina lineamientos de política nacional y regional, para la reutilización de las aguas residuales tratadas de manera segura en los países de Mesoamérica destinadas al reúso productivo, a través de técnicas adaptativas y de bajo costo que permitan recuperar y aumentar la disponibilidad del recurso hídrico en las zonas rurales y periurbanas, atendiendo criterios de sustentabilidad y calidad sanitaria.³³¹

En materia de cambio climático y gestión de desastres el objetivo del PM es “reducir la vulnerabilidad socioeconómica [mediante la] planificación del uso del territorio, basado en información oportuna y confiable y en la incorporación de políticas regionales coherentes con el manejo de los recursos naturales.”³³², por medio del fortalecimiento de los sistemas de prevención de riesgo de los países miembros con el fin de contar con información específica sobre las zonas vulnerables y afectadas, así los proyectos que se desarrollan en dicha temática son: la Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT).³³³

De tal modo, el primero tiene como finalidad el “asistir a los países en el diseño e implementación de programas integrales de financiamiento y transferencia de riesgos de desastres naturales”³³⁴, mediante la creación de fondos y otorgación de créditos en caso de emergencia administrados por el BID.

³³¹ *Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=374&Itemid=158, consulta: 12 de enero de 2014.

³³² Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT), *Inicio*, en <http://smit.cathalac.org/demo/>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³³³ Tomado de *Cambio Climático y Gestión de Riesgo*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=270, consulta: 13 de enero de 2014.

³³⁴ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2009-2010, XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Cartagena de Indias, Colombia 25 y 26 de Octubre de 2010, Op. Cit.*, p. 34.

En cuanto al propósito del segundo proyecto, el SMIT pretende “fortalecer las capacidades de las instituciones relacionadas con la gestión del riesgo y protección civil, mediante el establecimiento de una plataforma homogénea que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos”³³⁵ para diseñar, coordinar y ejecutar acciones pertinentes en la materia.

De esta manera, dicho programa es concebido como una pieza virtual de avanzada tecnología que brinda a los gobiernos y diversos actores o instancias a nivel nacional y regional información para “la identificación de amenazas y vulnerabilidades, así como la información geoespacial en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía”³³⁶.

Asimismo, el SMIT está integrado por los siguientes tres componentes: 1) diagnóstico de las brechas en el proceso de gestión de información, 2) elaboración de un manual de procedimientos para el intercambio de datos entre los países miembros, y 3) desarrollo e instauración de un Sistema de Información Territorial para guardar, procesar, difundir y separar la información de la región.³³⁷

Cabe señalar que, en esta materia se trabaja en conjunto con el ámbito de transporte para apoyar al progreso del Programa Mesoamericano de Transporte Sostenible y Cambio Climático que tiene como fin el diseñar un medio de transporte sustentable que beneficie a la zona.

Por último, en materia de vivienda se tiene como finalidad el “consolidar un mercado de financiamiento de largo plazo a la vivienda de bajo costo, que sea sostenible y atienda el rezago habitacional de la región, mediante el otorgamiento

³³⁵ *Ibidem*, p. 33.

³³⁶ *Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=116, consulta: 13 de enero de 2014.

³³⁷ Tomado de Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT), *¿Qué es el SMIT?*, en http://smit.cathalac.org/demo/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=4, consulta: 24 de febrero de 2014.

de garantías y microfinanciamiento dirigidos, por un lado, a la adquisición de vivienda y por otro, a su mantenimiento, mejoramiento y ampliación”³³⁸.

De tal modo, se lleva a cabo el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, con el objeto de fomentar y brindar los recursos financieros para resolver dicha problemática, atendiendo así la demanda de la población, por medio de la concesión de créditos para la adquisición o mantenimiento y mejoras de una vivienda, además, “incluye el desarrollo de las capacidades institucionales y de instrumentos financieros nacionales y locales, así como el análisis del marco regulatorio que requiere el sector en la región para su mejor desenvolvimiento”³³⁹.

Por consiguiente para alcanzar dicho propósito el Estado mexicano mediante el Acuerdo de San José, “ha previsto la disposición de recursos reembolsables [sic.] de hasta US\$33 millones operados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través de su red de intermediarios en Centroamérica, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México”³⁴⁰, asimismo, brinda asesoría técnica a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, para la realización de talleres o el diseño de propuestas para el otorgamiento de los créditos.

³³⁸ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Vivienda, Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/vivienda>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³³⁹ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20VIVIENDA%20V1.pdfm>, consulta: 24 de febrero de 2014.

³⁴⁰ *Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=190&Itemid=119, consulta: 14 de enero de 2014.

4.2.3 Financiamiento de los proyectos e incorporación de nuevas propuestas

El financiamiento de aquellos proyectos que integran la cartera del Proyecto Mesoamérica se otorga por medio de la siguientes cuatro fuentes:

- Presupuesto de los gobiernos (proyectos y programas de inversión pública, principalmente en infraestructura), recursos propios o créditos internacionales (BID, BCIE, CAF y México a través del Acuerdo San José).
- Cooperación técnica no reembolsable (estudios de pre-factibilidad, programas gubernamentales elegibles a donaciones de organismos internacionales).
- Inversión privada o mixta, especialmente en infraestructura, para apoyar los compromisos de inversión de los gobiernos.
- Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), el cual sustituyó al Acuerdo de San José.³⁴¹

Cabe señalar, que la distribución del financiamiento que realiza dicho mecanismo se daba conforme a las capacidades económicas de cada país. Así, “los organismos financieros aliados han privilegiado la gestión de recursos para proyectos enmarcados en el PM y en el caso particular del BCIE, ha establecido condiciones preferenciales para el financiamiento de los proyectos, con tasas 100 puntos base por debajo de la tasa preferencial de préstamos al sector público”³⁴².

Por su parte, México brinda recursos financieros de forma independiente a las contribuciones de los organismos internacionales como la CEPAL o de instituciones públicas y privadas, mediante un fondo “por 500 mil dólares, que es administrado por el PNUD. De acuerdo con cifras preliminares del ‘Informe de cartera del Proyecto Mesoamérica 2008-Agosto 2011’ de la DE, dicho fondo ha contribuido a detonar unos 1825 mmd a partir de gestiones realizadas por México ante el BID, el BCIE y la CAF”³⁴³.

Siguiendo esta directriz, en el 2011 en marco de “la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, México anunció la creación del Fondo de Infraestructura para Países de

³⁴¹Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 34.

³⁴²*Ídem*.

³⁴³*Ídem*.

Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), el cual sustituyó al Acuerdo de San José, con [...] una aportación inicial de 160 millones de dólares”³⁴⁴, para brindar financiamiento a los proyectos encaminados a la integración y desarrollo de la región.

Por consiguiente, dicho acuerdo se establece como un instrumento de cooperación internacional, por el cual “los proyectos susceptibles de recibir financiamiento podrán recibir hasta el 85% del costo total, en tanto que se contemplan hasta 5 millones de dólares para donaciones por proyecto y el 100% de financiamiento a proyectos derivados de desastres naturales”³⁴⁵.

Del mismo modo, los recursos se brindan principalmente “a través del BANCOMEXT o del BCIE, por medio de préstamos, garantías parciales, capitales de riesgo y donaciones, para los sectores tanto público como privado”³⁴⁶ de los países miembros.

Con respecto a la incorporación de nuevos proyectos a la cartera del PM, se aprobó en 2008 el documento denominado, *Los lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, con el fin de facilitar la creación, aplicación y el financiamiento de las propuestas.

De tal manera, dichas propuestas deben de cumplir con dos de los siguientes aspectos:

1 **Áreas.** Las propuestas que se presenten a consideración del PM deben contemplar el desarrollo de las áreas de actividad definida para el PM por los Jefes de Estado o de Gobierno.

³⁴⁴ Cabe mencionar que el Acuerdo de Yucatán es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tomado de Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 35.

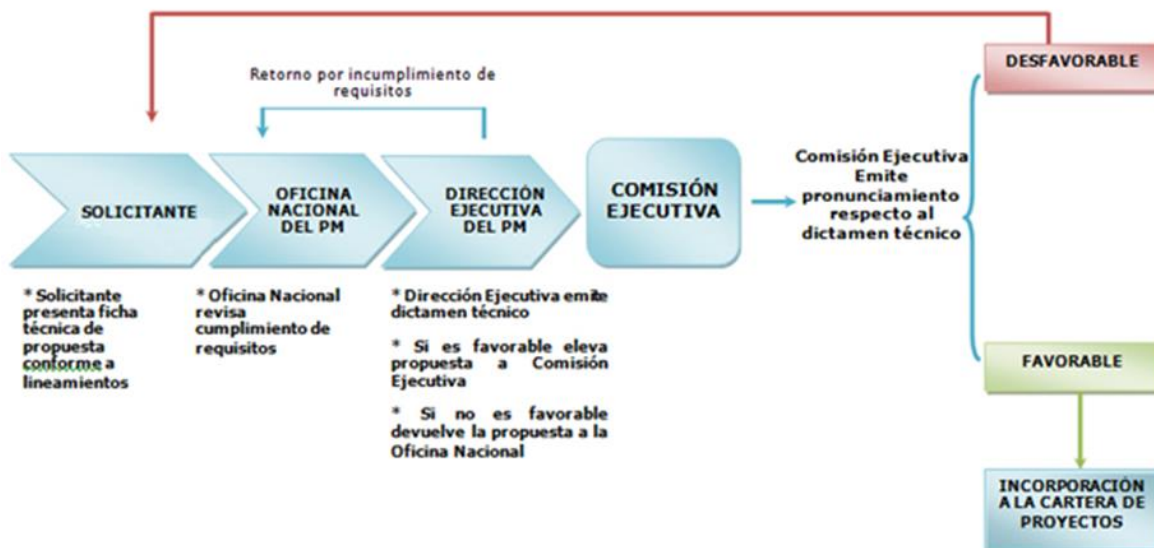
³⁴⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 35.

³⁴⁶ *Ídem.*

- 2 **Integración.** Deben contribuir a la efectiva integración regional, involucrando a dos o más de los países miembros.
- 3 **Armonización.** Deben armonizarse con otros proyectos regionales evitando la duplicación de actividades que estén programadas o en ejecución por otras iniciativas regionales.
- 4 **Nacionales [o Enfoque Regional].** Las propuestas que se presenten a consideración del PM cuya ejecución se limite a un solo territorio nacional, deben aportar, incidir o complementar proyectos de alcance regional.
- 5 **Bienes públicos regionales.** Deben propiciar la creación de bienes públicos regionales, entendidos como aquellas obras, recursos o servicios que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.³⁴⁷

Por último, el proceso que se debe realizar para otorgar el beneplácito a los nuevos proyectos se describe en el siguiente cuadro:

Gráfico 13
PROCESO PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS



Fuente: Mecanismos de aprobación de nuevos proyectos, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=122 consulta: 4 de enero de 2014.

³⁴⁷ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Los lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Proyectos/propuesta%20de%20actualizacin%20de%20lineamientos0411.pdf>, consulta: 4 de enero de 2014, p. 7. Negritas del autor.

Por lo tanto, el Proyecto Mesoamérica es un mecanismo que pretende el desarrollo socioeconómico y la integración física de la región, por medio de la cooperación internacional, así como otras modalidades de la misma como la sur-sur o la triangular, además tiene dos ejes estratégicos, los cuales enmarcan las ocho áreas temáticas en las que se llevan a cabo sus programas, asimismo, cuenta con diversas fuentes de financiamiento para la realización de éstos.

5. EL PAPEL DE MÉXICO DENTRO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA 2008-2013

5.1 La participación de México dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

La participación de México dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM) puede ser vista desde dos puntos diversos, por un lado las relaciones de éste con los países centroamericanos han estado marcadas por acercamientos y distanciamientos en distintos sucesos históricos que podrían afectar a la frontera sur del mismo, por ejemplo en la década de los ochenta cuando el gobierno mexicano decide tomar parte en los conflictos revolucionarios que surgieron en la región, y por el otro, denota su interés por ejercer de nueva cuenta su liderazgo en la zona, al impulsar la idea de establecer dicho mecanismo.

De esta manera, en un primer aspecto el Estado mexicano con dicho proyecto pretende generar relaciones de interdependencia con los demás miembros, por medio del uso de la cooperación internacional para realizar acciones conjuntas que fomenten el desarrollo y reduzcan las asimetrías que existen entre los mismos, con el fin elevar la calidad de vida de sus habitantes.

En una segunda perspectiva México vuelve a desempeñar el papel del hermano mayor en la región, así mediante las actividades, tareas y estrategias que elabore o diseñe para lograr la consecución de los objetivos del PM, se traducirá en un aumento de la presencia y liderazgo de dicho país en la comunidad internacional, específicamente en el hemisferio americano.

Por consiguiente, el rol que ejerza es de suma importancia para que al interior de las gestiones que se llevan a cabo en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se logre conciliar a las partes involucradas, en este caso a los demás

Estados participantes, con el fin de llegar a acuerdos sobre los lineamientos o pasos a seguir en pro de obtener mejores resultados y progresos en los programas que se desarrollan dentro de dicho mecanismo.

De este modo, para que surjan las relaciones de interdependencia deben existir beneficios mutuos significativos para los países involucrados, aunque estos en ocasiones no pueden ser iguales para todas las partes, en caso de que no se den dichos beneficios se estará formando simplemente una interconexión entre los mismos.

Así, conforme a la teoría de la interdependencia compleja elaborada por Keohane y Nye, para que se produzcan este tipo de relaciones deben contener las siguientes tres características:

1. Canales múltiples que conectan a las sociedades, estos incluyen tanto nexos informales entre elites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias del Servicio Exterior, nexos informales entre elites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones multinacionales). Éstos pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. Esta ausencia de jerarquía significa que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda como se venía apreciando durante los primeros años de la Guerra Fría. Muchos temas surgen como se acostumbrara considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. [...] Los diferentes asuntos generan diferentes coaliciones, tanto dentro como fuera del gobierno, y suponen distintos grados de conflicto.
3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja. [...] La fuerza militar puede ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival.³⁴⁸

Por consiguiente, en cuanto al primer aspecto en el Proyecto Mesoamérica, México al estar a cargo de la presidencia permanente de la Comisión Ejecutiva de

³⁴⁸Borja Tamayo, Arturo (Coord.), *Op. Cit.*, pp. 127 y 128.

éste, realiza las acciones tendientes para la revisión de los progresos y consecución de los objetivos del mismo por medio de:

la coordinación y seguimiento de los trabajos de las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las autoridades estatales y municipales, con las instancias pertinentes de los países miembros, organismos internacionales, y otras regiones del mundo que se consideren estratégicas para el desarrollo de Mesoamérica.³⁴⁹

Asimismo, cabe señalar que en 2008 la Secretaría de Relaciones Exteriores de México instauró la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DGPM)³⁵⁰, anexa a la Subsecretaría de América Latina y el Caribe, no obstante, a inicios de 2012 pasó a formar parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

De esta manera, entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Colaborar con el Comisionado Presidencial mexicano y la Co-presidencia permanente de la Comisión Ejecutiva del proyecto,
- Dar seguimiento a los trabajos y acuerdos de dicha comisión,
- Brindar soporte y coordinar la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las autoridades estatales y municipales en acuerdos, convenios, reuniones y actividades para la ejecución y seguimiento de los programas del PM,
- Trabajar en conjunto con la Dirección General de Vinculación, con las organizaciones pertenecientes a la Sociedad Civil, actores del sector privado, entre otros, en los proyectos del mecanismo,
- Organizarse con las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los Organismos

³⁴⁹Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 6.

³⁵⁰Tomado de Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 6.

Internacionales y Regionales para la gestión de financiamiento, cooperación, diseño y ejecución de los programas.³⁵¹

De igual modo, el Estado mexicano a nivel institucional colabora en conjunto mediante la DGPM con los socios estratégicos del proyecto, como son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)³⁵², los cuales a su vez forman parte del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del proyecto.

Así, en el tema de la interconexión eléctrica del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), la DGPM trabaja en coordinación con la unidad encargada de la ejecución de dicho programa, en este caso la Empresa Propietaria de la Red (EPR), integrada por las seis empresas eléctricas de los países centroamericanos, con excepción de Belice, más otras tres pertenecientes a Colombia, España y México, para la ejecución, revisión y obtención de financiamiento del mismo.

A su vez, en la interconexión para Guatemala y México, dicha dependencia coordina las actividades entre el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para evaluar y registrar el proceso de los avances alcanzados, con el fin de tomar en cuenta las acciones que falten para concluir el programa.

Asimismo, con respecto a la integración vial de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), se trabaja con las unidades comisionadas para ésta que son: la Comisión Técnica de Transporte (CTT) del Proyecto Mesoamérica, los

³⁵¹ *Ídem.*

³⁵² Tomado de *Socios Estratégicos*, en Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/>, consulta: 28 de enero de 2014.

Ministerios de Transporte y Obras Públicas de cada país miembro y, cuenta con la asistencia y acompañamiento financiero y/o técnico del GTI³⁵³.

Siguiendo esta directriz, en la temática de salud se coordinan labores con los ministerios o secretarías de la materia, así como con “el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), y organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de Salud (OPS)”³⁵⁴.

En cuanto al tema de gestión de riesgos, en la elaboración de la plataforma del SMIT, se organizaron el Centro del Agua del Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe (CATHALAC), con las instituciones de cada participante en el ámbito de prevención de desastres como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de México, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) de Guatemala, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia³⁵⁵, entre otros.

En referencia al segundo rubro, en la agenda del PM no se toman en cuenta los asuntos de seguridad militar, debido a la naturaleza del mecanismo, la cual está encaminada al progreso de los ámbitos económico y social de sus miembros, por lo que dicha agenda se encuentra conformada por asuntos relacionados con estas directrices, así como de las actividades concernientes a la gestión y adquisición de recursos financieros para la ejecución de sus programas.

Mientras que para el tercer punto, dicho proyecto al tener como finalidad el “articular los esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de Mesoamérica, fortaleciendo la capacidad de ejecución de proyectos en materia

³⁵³Tomado de *Corredor Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=111, consulta: 28 de enero de 2014.

³⁵⁴*Salud, Loc. Cit.*

³⁵⁵*Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), Loc. Cit.*

de infraestructura económica y social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región”³⁵⁶, México por medio del proyecto busca conciliar acuerdos benéficos para las partes, que converjan en acciones y estrategias viables para alcanzar los propósitos planteados, sin necesidad de utilizar el recurso de la fuerza militar.

Aunado a esto, menciona Jorge Chabat que para que se desarrollen las relaciones de interdependencia deben existir ciertos temas ancla como son:

- Cercanía geográfica con países del “centro”
- Posesión de recursos naturales estratégicos
- Posesión de armas nucleares
- Posibilidad de producir migraciones masivas hacia países del “centro”
- Narcotráfico (país productor o de paso)
- Ecología (posesión de recursos naturales importantes cuyo deterioro afecta al Primer Mundo).³⁵⁷

De tal modo, estos temas se encuentran vinculados con otros dos conceptos substanciales, los cuales son la sensibilidad y vulnerabilidad, cuyos efectos impactan sobre dichas relaciones determinando si se trata de una interdependencia o una simple interconexión.

De esta manera, dichos términos son definidos por Keohane y Nye de la siguiente forma:

La sensibilidad significa estar sujeto a los costos impuestos desde fuera, antes de que puedan modificarse las políticas para tratar de cambiar la situación, y la vulnerabilidad puede definirse como el hecho de que un actor siga experimentando costos impuestos por acontecimientos externos, aun después de haber modificado las políticas.³⁵⁸

³⁵⁶Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 6.

³⁵⁷Chabat, Jorge, Op. Cit., p. 250.

³⁵⁸Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Op. Cit., p. 13. Traducción nuestra.

Por consiguiente, la participación mexicana dentro del Proyecto Mesoamérica contiene por lo menos tres de los temas mencionados por Chabat para producir las relaciones de interdependencia, como es su cercanía en el norte con Estados Unidos y en el sur con Centroamérica; la posesión de recursos naturales y la ecología, así como el flujo masivo de migraciones hacia Norteamérica, estas características las comparte también con la mayoría de los demás participantes, mientras que el tema del narcotráfico se deja de lado, puesto que no lo incluye en sus líneas de acción, debido a la naturaleza del PM.

Así, en cuanto al primer tópico, la posición geográfica que tiene México al compartir frontera con los Estados Unidos juega un papel determinante, debido a que su cercanía lo convierte en uno de los principales socios comerciales de éste último, como lo es Canadá, asimismo, desempeña este mismo rol con los países centroamericanos.

De este modo, el gobierno mexicano firmó en 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés), mientras que durante la segunda mitad de la década de los noventa y a comienzos del año dos mil suscribió una serie de tratados de libre comercio con algunos países de Centroamérica, tales son: “a) TLC México-Costa Rica, vigente desde el 1º de enero de 1995, b) TLC México-Nicaragua, vigente desde 1º de julio de 1998 y c) TLC entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, vigente desde el 15 de marzo de 2001”³⁵⁹, este último también conocido como el Tratado de Libre Comercio del Triángulo del Norte (TLCTN).

De tal forma, en el periodo de 2000 a 2010, “el comercio bilateral entre México y los cinco países centroamericanos se ha multiplicado por 3.6 veces, para alcanzar

³⁵⁹Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), *Países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) – México*, en http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_MEX/CACM_MEX_s.asp, consulta: 29 de enero de 2014.

los seis mil 554 millones de dólares en 2010³⁶⁰, asimismo, el intercambio que se genera entre ambas partes concentra en conjunto “a una población de 150 millones de habitantes --26 por ciento del total de América Latina— y casi un cuarto del total del Producto Interno Bruto de la región”³⁶¹.

Aunado a esto, en el mismo lapso de tiempo “las exportaciones de México a Centroamérica [...], aumentaron 143 por ciento, mientras las importaciones mexicanas provenientes de Centroamérica lo hicieron en 773 por ciento”³⁶², por consiguiente, entre los productos que el Estado mexicano primordialmente vende se encuentran los siguientes: televisiones de plasma, medicamentos, petróleo, semiconductores, leches maternizadas, resinas, champús y aguacates³⁶³, mientras que de los artículos que éste importa destacan: los procesadores y controladores para televisión, aceites de palma y almendra de palma, circuitos integrados, azúcar, camisetas de algodón, arneses y caucho³⁶⁴.

Siguiendo esta directriz, uno de los objetivos específicos del Proyecto Mesoamérica en el apartado de facilitación comercial y competitividad se pretende “promover la inserción de las economías de la región en el mercado internacional, aprovechando los Tratados de Libre Comercio vigentes, para que contribuyan a incrementar el nivel de vida de sus habitantes e implementar un desarrollo sostenible”³⁶⁵.

Por lo que, México llevó a cabo gestiones con dichos Estados encaminadas a la concepción de un nuevo tratado de libre comercio que en esta ocasión englobe a los cinco países con los que ya se habían firmado tratados similares, es decir:

³⁶⁰Secretaría de Relaciones Exteriores, *EL TLC México-Centroamérica permitirá construir una visión común para enfrentar los retos de la economía global*, en <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/7014-boletin283>, consulta: 29 de enero de 2014.

³⁶¹*Ídem.*

³⁶²*Ídem.*

³⁶³Tomado de Secretaría de Relaciones Exteriores, *EL TLC México-Centroamérica permitirá construir una visión común para enfrentar los retos de la economía global*, en <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/7014-boletin283>, consulta: 29 de enero de 2014.

³⁶⁴*Ídem.*

³⁶⁵*Facilitación Comercial y Competitividad*, en Proyecto Mesoamérica, *Loc. Cit.*

Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, de esta manera, a finales del 2011 en el marco de la “XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, [fue] donde se formalizó la entrada de este instrumento”³⁶⁶.

El nuevo TLC con la región, entró en vigor primero en septiembre de 2012 con Nicaragua y El Salvador, mientras que “el 30 de noviembre de 2012, el Gobierno de México anuncia, mediante decreto en el Diario Oficial de la Federación, la entrada en vigor del TLC entre México y Honduras con vigencia [del] 01 de enero de 2013. El 01 de julio de 2013, [para] Costa Rica y México. El 01 de setiembre de 2013 para Guatemala y México”³⁶⁷.

En una primera instancia, dicho Tratado “permitirá aumentar y facilitar el comercio mediante la armonización de reglas, pues habrá una sola normatividad y certificado de origen y una sola instancia de interlocución. Por lo que, las empresas reducirán sus costos administrativos al exportar o importar dentro de la región”³⁶⁸.

En segundo lugar, “las empresas de México y Centroamérica fortalecerán sus encadenamientos productivos, generarán economías de escala y se retornarán más eficientes y productivas,”³⁶⁹ debido a que se fomenta el abastecimiento regional y se impulsa a las PyMEs.

Por último, dicho tratado “incrementará la inversión en la región y reducirá los costos de transacción al actualizar los compromisos y disciplinas de los acuerdos

³⁶⁶Secretaría de Relaciones Exteriores, *EL TLC México-Centroamérica permitirá construir una visión común para enfrentar los retos de la economía global*, Loc. Cit.

³⁶⁷Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), Loc. Cit.

³⁶⁸Esquivel, Lindsay H., *Firman México y CA un Tratado de Libre Comercio; empresas de ambas regiones fortalecerán sus cadenas productivas*, en *Crónica*, 11 de febrero de 2013, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/618565.html>, consulta: 29 de enero de 2014.

³⁶⁹*Ídem*.

comerciales existentes entre los países³⁷⁰, por lo que se estima que el comercio bilateral de estos actores se incrementa sustancialmente.

De la misma manera, a inicios de abril de 2014 se realizó la firma del nuevo tratado de libre comercio entre México y Panamá, donde el mandatario mexicano señaló que “el convenio no sólo favorecerá el intercambio comercial bilateral sino también abre espacios de más oportunidad para la participación”³⁷¹, además, el presidente panameño mencionó que “las empresas mexicanas desde Panamá podrán incrementar las inversiones que pudieran tener en el área de Centroamérica y Sudamérica, por que ambos países tenemos lo que llaman el *win-win*”³⁷².

Así, a pesar de que los Estados del istmo centroamericano no son el principal socio comercial como lo es Estados Unidos, con el cual al ser un país desarrollado se tiene una mayor interdependencia, debido al intercambio que se realiza entre ambos, “la región destaca como el cuarto destino de la inversión mexicana en toda América Latina, con 5 mil 200 millones de dólares en sectores como las telecomunicaciones, alimentos, manufacturas, entretenimiento, y energía”³⁷³.

Del mismo modo, “para los países centroamericanos México representa un mercado de más de 110 millones de habitantes, un mercado que ofrece grandes oportunidades para las empresas de la región”³⁷⁴, de esta manera las relaciones de interdependencia se fortalecen generando una mayor sensibilidad entre ambos actores en cuanto a su comercio, no obstante, cabe señalar que los costos y

³⁷⁰ *Ídem*.

³⁷¹ *México y Panamá concretan acuerdo de libre comercio*, en Excelsior, 3 de abril de 2014, en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/03/952085>, consulta: 5 de abril de 2014.

³⁷² Otero-Briz, Mariana, *Firman México y Panamá tratado de libre comercio*, en Milenio, 3 de abril de 2014, en http://www.milenio.com/politica/Mexico-Panama-Pena_Nieto-Ricardo_Martinelli-tratado_de_libre_comercio_0_274172665.html, consulta: 5 de abril de 2014.

³⁷³ Esquivel, Lindsay H., *Loc. Cit.*

³⁷⁴ *Nuevo TLC México-Centroamérica entra en vigor hoy*, en El Universal, 2 de septiembre de 2012, en <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/97344.html>, consulta: 30 de enero de 2014.

beneficios se darán de forma asimétrica, debido a la diferencia de magnitud de sus mercados.

Por lo que, la suscripción de éstos tratados implica que se lleve a cabo una disminución de la vulnerabilidad de las economías de los países signatarios frente a los efectos de la globalización, sin embargo serán más susceptibles cuando una de las partes enfrente problemas en su balanza comercial, lo cual es un resultado de la interdependencia, además, la cercanía geográfica ayudará a reforzar este tipo de relaciones.

De igual forma, en materia de recursos naturales “la frontera sur de México se caracteriza por tener una alta biodiversidad terrestre y acuática, con influencia de los océanos Atlántico y Pacífico. Simultáneamente, se encuentra una alta riqueza cultural y diversidad étnica, con una larga historia de manejo tradicional de los recursos naturales, y se comparten fuertemente procesos naturales y sociales con Centroamérica, Caribe, Pacífico Sur y Golfo de México”³⁷⁵.

Por consiguiente, la región mesoamericana cuenta con “una extensión de 241,9 millones de hectáreas. Los países que la componen son Costa Rica, Panamá, Honduras, Belice, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, los cuales cubren el 21% (51 millones de hectáreas) y México el 79% de la superficie total”³⁷⁶, no obstante, en dicha zona “se ha dado un uso intensivo y no regulado de los recursos naturales; resultando en serios problemas ambientales como deforestación, erosión del suelo en extensas áreas, contaminación de manto freático, uso excesivo de plaguicidas, pérdida de la biodiversidad, entre otros problemas”³⁷⁷.

³⁷⁵El Colegio de la Frontera Sur, *Orientación: Manejo y Conservación de los Recursos Naturales*, en http://www.ecosur.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=363%3Aorientacion-manejo-y-conservacion-de-recursos-naturales&catid=173&Itemid=363, consulta: 30 de enero de 2014.

³⁷⁶Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Informe subregional Centroamérica y México*, 2005, en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/j7354s/j7354s00.pdf>, consulta: 30 de enero de 2014, p. 14.

³⁷⁷El Colegio de la Frontera Sur, *Loc. Cit.*

Por lo que, se han implementado iniciativas regionales como la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) en el marco del Proyecto Mesoamérica, cuyo propósito es “actuar como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región, se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población mesoamericana y garantice la preservación de su capital natural y cultural”³⁷⁸.

En dicha estrategia se trabaja en conjunto con las Secretarías o Ministerios de medio ambiente de la región, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y organismos internacionales, está enfocada primordialmente a tres áreas de acción: biodiversidad y bosques, cambio climático y, competitividad sustentable³⁷⁹.

Así, uno de los programas que se desarrolla e impulsa de nueva cuenta en el marco de la EMSA es el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), el cual era:

un sistema de ordenamiento territorial, integrado por cuatro tipos de áreas naturales: las áreas núcleo, que son exclusivamente para la conservación de ecosistemas y especies y en las que no se permiten actividades humanas; las áreas de amortiguamiento, que son de usos restringidos; los corredores propiamente dichos, que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies, en las que se presentan actividades humanas de bajo impacto y; áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, pesca, manejo forestal.³⁸⁰

De esta manera, el CBM “operó como proyecto en Centroamérica de 1999 a 2006, y en México de 2002 a 2009, con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), y se centró en fomentar prácticas

³⁷⁸ *Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, Loc. Cit.

³⁷⁹ Tomado de *Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=186&Itemid=115, consulta: 30 de enero de 2014.

³⁸⁰ Biodiversidad Mexicana, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Loc. Cit.

productivas sostenibles en corredores biológicos para formar con las áreas protegidas una red no interrumpida por las fronteras”³⁸¹.

Asimismo, el nuevo plan de dicho corredor tiene como finalidad el “mantener la funcionalidad socioecosistémica de áreas, paisajes y zonas de conectividad, ya sean terrestres, costeras o marinas, con alto valor de biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos”³⁸², por medio del establecimiento de una “política de gestión territorial sostenible, transectorial y multiactores, centrada en proteger el patrimonio natural y cultural, mejorar la calidad de vida de los habitantes y elevar la capacidad de adaptación ante el cambio climático”³⁸³.

Por lo que, los problemas que representan la deforestación, explotación y uso excesivo e inadecuado de los recursos naturales, entre otros, genera sensibilidades entre los países por donde está conformado el CBM, debido a que las extensiones de territorio que comprende no conocen fronteras, su deterioro no afecta a un sólo Estado, por consiguiente al aplicar estos proyectos y/o políticas tanto México como los demás miembros se pretende reducir los efectos negativos que ocasionan estas problemáticas, produciendo así una disminución en la vulnerabilidad que se origine.

Referente a la cuestión migratoria, el Estado mexicano funciona como un país de paso, debido a que comparte frontera con los Estados Unidos, así el flujo de personas proveniente de la región con destino a dicho país es captado por el territorio del primero, no obstante, “estudios recientes muestran que en los últimos años se ha reducido el flujo de migrantes hacia EEUU, como resultado tanto por la crisis económica que ha afectado a países desarrollados y a los de menor desarrollo, como por las medidas y acciones emprendidas por las autoridades

³⁸¹ Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, *Plan director CBM-2020, gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/EMSA/CBM-2020.v11_FINAL.pdf, p. 3, consulta: 30 de enero de 2014.

³⁸² *Ibidem*, p. 7.

³⁸³ *Ídem*.

norteamericanas para frenar el ingreso de los migrantes sin documentos³⁸⁴, por ejemplo el establecimiento de leyes anti-inmigrantes en diversos estados de dicho país, como la SB1070 instaurada en 2010 en Arizona.

De esta manera, conforme al Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM), “la migración centroamericana de tránsito irregular por México muestra una tendencia creciente entre 1995 y 2005, posteriormente cambia a la baja a partir de 2006 y se estabiliza durante 2009-2010³⁸⁵, asimismo, “los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, constituyen entre 92 y 95% del total de los alojados en las estaciones migratorias (2005-2010), los que representan la mayor parte de la migración³⁸⁶ que tiene como destino al país vecino del norte.

Por consiguiente, a través de la frontera sur de México “se produjeron anualmente 1.9 millones de entradas de extranjeros en promedio entre 2007 y 2010, no incluyendo los movimientos locales entre las riveras del río Suchiate, de estos eventos, el 83% fueron entradas documentadas como visitantes locales, turistas, trabajadores fronterizos u otros visitantes³⁸⁷.

De igual forma, durante ese período “se estima que el otro 17% son entradas irregulares de migrantes centroamericanos que se dirigen hacia Estados Unidos (9%) o bien, son visitantes o trabajadores que van a Chiapas, u otro estado del sur

³⁸⁴Chávez Galindo, Ana María y Landa Guevara, Antonio, *Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes*, en <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf>, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 2.

³⁸⁵Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, *Publicaciones y Documentos: Apuntes sobre migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*, en http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Migracion_Centroamericana, consulta: 1º de febrero de 2014.

³⁸⁶Rodríguez Chávez Ernesto, *et. al.*, *Apuntes sobre migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, No. 1, julio 2011, en http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 1.

³⁸⁷Ídem.

de México (8%)³⁸⁸, lo cual muestra la sensibilidad de los puntos fronterizos en esta parte del país.

Así, la densidad de este flujo migratorio se calcula con base en la suma de los siguientes aspectos: “(a) los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas (50-55%); (b) los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México (25-30%) y; (c) aquellos que lograron entrar y residir en Estados Unidos después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano (15-20%)”³⁸⁹.

De este modo, “los guatemaltecos son el grupo de mayor volumen en el total de centroamericanos retenidos y devueltos por México, con un promedio de 47% del total entre 2005 y 2010, seguido por los hondureños con 35% y los salvadoreños con 17%”³⁹⁰. En contraste, en el país residen de manera legal aproximadamente 262,672 extranjeros, de los cuales 24,145 provienen de América Central representado un 13.9%³⁹¹ de este sector de la población.

Por consiguiente, algunas de las rutas que utilizan los migrantes para entrar al país son las siguientes:

- La vía costera es la más transitada por el flujo migratorio. Ésta se realiza por ferrocarril, extendiéndose en Chiapas desde Tapachula hasta Arriaga.
- La ruta Sierra Madre cruza el estado de Chiapas por Motozintla, presa La Angostura, Comitán y Tuxtla Gutiérrez.
- La ruta fronteriza es la segunda vía terrestre más importante en Chiapas, aquí la mayoría de los desplazamientos son atravesando caminos de extravío y bajo el control de las redes de polleros. Ésta cruza Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva Chimalapas, y Matías Romero, en el estado de Oaxaca.

³⁸⁸ *Ídem*.

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 2.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 3.

³⁹¹ Datos tomados de Rodríguez Chávez, Ernesto y Cobo, Salvador, *Extranjeros residentes en México. Una aproximación con base en los registros administrativos del INM*, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, 2012, en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Poblacion_Extranjera/ExtranjerosResMex.pdf, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 27.

- La ruta Selva, poco vigilada y con una afluencia limitada de migrantes, cruza por Carmen Xhan, Comitán, Selva Lacandona, y el estado de Veracruz.
- La vía marítima, una ruta accesible, rápida y carente de vigilancia, pasa por Puerto Champerico, en Guatemala; Puerto Madero y Puerto Arista, en Chiapas; y Salina Cruz y Huatulco, en Oaxaca.
- El corredor planicie transita por El Naranjo y El Ceibo en Guatemala, continuando por Tabasco en Tenosique y Gregorio Méndez.
- El corredor Sierra comienza también en El Naranjo, Campo Xhan, y Cuatro Poblados, en Guatemala; entrando a México por El Triunfo y Balancán, en Tabasco.
- Tecún Umán en Guatemala y Ciudad Hidalgo en México, son otras dos comunidades ubicadas en la frontera suroeste de México con un intenso movimiento poblacional interfronterizo.³⁹²

Siguiendo esta directriz, el flujo de personas proveniente de Colombia hacia territorio mexicano ha incrementado, así “los que no pueden irse para Estados Unidos o Canadá, se van a Europa; los que no se pueden ir ni a Europa ni a Estados Unidos, van a México, Centro América (Costa Rica), al sur del continente, al Caribe (de manera particular República Dominicana)”³⁹³.

Además, los migrantes a traviesan toda la región centroamericana principalmente por las siguientes dos caminos:

El primero de ellos saliendo del departamento de Nariño y tomando la vía Panamericana hasta la población de Turbo en Antioquia, para luego dirigirse hacia la población de Acandí en el departamento de Chocó y de ahí hacia Panamá. La segunda ruta, tiene como eje central aquellas poblaciones que limitan con Venezuela, como es el caso de Cúcuta, en Norte de Santander, y la población de Paraguachón en la Guajira.³⁹⁴

Asimismo, para “enero de 2013, el principal destino de los colombianos fue Estados Unidos con el 24,7%, seguido de Venezuela con el 21%, en tercer lugar se ubica Ecuador con un 12,2%, al que le siguen Panamá con el 8,9%, México con

³⁹² Kauffer Michel, Edith Françoise, *Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos*, en <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/492>, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 9 y 10.

³⁹³ Guarnizo, Luis Eduardo, *El Estado y la migración global colombiana*, en <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve6/3.pdf>, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 88.

³⁹⁴ Migración Colombia, *Autoridades busca solución al tráfico de migrantes en Golfo de Urabá*, en <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/prensa/113-enero/1185-autoridades-busca-solucion-al-traffic-de-migrantes-en-golfo-de-uraba.html>, consulta: 1º de febrero de 2014.

5,7% y España con el 5%, [por lo que,] México es el país que más aumento porcentual presentó con el 77,2%³⁹⁵ en el mismo año.

De esta manera, dicho Estado se ha convertido en uno de los destinos primordiales de la migración colombiana, “teniendo un crecimiento considerable principalmente a partir del año 2006, mostrando así que en México se recibieron 47.446”³⁹⁶. Por consiguiente, el número de colombianos que residen en esta nación es aproximadamente de 14 610, lo cual representa un 5.6%³⁹⁷ del total.

Con esto se muestra que la problemática de la frontera sur del país reside en su porosidad, por lo que el gobierno mexicano mediante del Proyecto Mesoamérica, como parte complementaria al programa de la RICAM pretende el fortalecimiento de ésta, “[mejorando] los puertos fronterizos y [estableciendo] puntos de inspección internos en los que se integrarán las autoridades aduaneras, sanitarias y migratorias. Se busca por medio de este ‘cinturón de revisión’, la presencia de autoridades sobre la línea fronteriza y en la zona más próxima”³⁹⁸.

Por consiguiente, el flujo migratorio proveniente de los demás Estados de la región genera sensibilidades socioeconómicas al interior de México, debido a que no sólo es utilizado como un país de paso sino también en algunos casos se ha convertido en su destino final, llegando a residir de manera legal o ilegal en los estados fronterizos como Chiapas o Quintana Roo, o instaurándose en entidades como el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Baja California, entre otros, desarrollando diversas labores especialmente en el sector agrícola.

³⁹⁵Migración Colombia, *Boletín Migratorio*, Ministerio de Relaciones Exteriores, enero 2013, en http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/boletin_migratorio_enero.pdf, consulta: 10 de febrero de 2014, p. 5.

³⁹⁶Valenzuela Montoya Citlalli, *Migración internacional de colombianas en la Ciudad de México: Transnacionalismo y globalización*, Universidad Icesi, en <http://www.redintercol.org/Valenzuela-Montoya-Citlalli-Migracion-internacional-colombianas-Ciudad-de-Mexico.pdf>, consulta: 1º de febrero de 2014, p. 9.

³⁹⁷Datos tomados de Rodríguez Chávez, Ernesto y Cobo, Salvador, *Loc. Cit.*

³⁹⁸Secretaría de Relaciones Exteriores, *Op. Cit.*, p. 29.

De tal modo, al implementar dicha estrategia en el marco del PM, se tiene como objetivo el reducir la vulnerabilidad que ocasiona el efecto de la migración en el país específicamente en la zona sur, disminuyendo los puntos de paso irregular de los migrantes, adecuándolos con la infraestructura y personal necesario, tal es el caso de la inauguración en 2009 del cruce El Ceibo-Lagunitas que une a Tabasco con Guatemala.

Aunado a esto, Keohane y Nye mencionan la importancia de los regímenes internacionales en el marco de la interdependencia, y su relación con el liderazgo a nivel internacional. De tal forma, los autores definen a dichos regímenes como aquellas “redes de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento [de los actores internacionales] y controlan sus efectos. Nos referimos a los conjuntos de acuerdos gobernantes que afectan las relaciones de interdependencia como regímenes internacionales”³⁹⁹.

Por consiguiente, en este caso bajo la iniciativa de México en conjunto con los demás países miembros han establecido un régimen, el cual es el Proyecto Mesoamérica, que cuenta con un acta constitutiva donde contempla las partes que la integran como la Comisión Ejecutiva, Grupo Técnico Interinstitucional, Oficinas Nacionales, Dirección Ejecutiva, entre otros, así como las funciones de cada una de éstas.

Además, estas entidades se reúnen periódicamente para gestionar y revisar los proyectos que se ejecutan en el PM, así como analizan las propuestas de incluir nuevos programas. De manera adicional, se realiza anualmente la Cumbre del Mecanismo Diálogo y Concertación de Tuxtla, en donde asisten los jefes de Estado y de Gobierno de los miembros, se lleva a cabo un diálogo político entre éstos para combatir problemas comunes en ámbitos como salud, transporte, gestión de riesgo, medioambiente, energía, competitividad, entre otros, con el fin

³⁹⁹Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Op. Cit., p. 19. Traducción nuestra.

de fomentar las acciones de cooperación internacional tendientes a impulsar el desarrollo económico y social de la región, con miras a concretar la integración física de la misma.

En cuanto al tema del liderazgo y su vinculación con dichos regímenes, los autores mencionan que éste “puede ser un término egoísta usado por un Estado dominante para justificar alguna de sus acciones. [Sin embargo] aún en organizaciones de acción colectiva, [...] el liderazgo es crucial para garantizar que el comportamiento se enfocara sobre las ganancias conjuntas”⁴⁰⁰, convirtiéndolo en una pieza esencial para las relaciones interdependientes.

Asimismo, señala que existen tres tipos, los cuales son el hegemónico, el multilateral y el unilateral. El primero es definido “como una situación en la cual un Estado es lo suficientemente poderoso para mantener las reglas básicas que rigen las relaciones interestatales y tiene la voluntad de hacerlo”⁴⁰¹, no obstante, dicho liderazgo puede ser utilizado por el Estado hegemón para satisfacer únicamente sus intereses y puede ser visto por los otros como un abusador.

El segundo “está basado en la acción de inducir a otros Estados para estabilizar un régimen internacional. Los principales Estados renuncian a las ganancias a corto plazo en la negociación con el fin de asegurar los beneficios de largo plazo asociados con los regímenes internacionales estables”⁴⁰², éste es una opción viable para los países que tengan características similares por lo que accederán a cooperar para alcanzar sus objetivos, pero los que no cuenten con dichos aspectos y busquen obtener el liderazgo no trabajaran en conjunto lo cual dificultaría el mantenimiento del régimen, así como la consecución de las metas, generando un cambio en éste.

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 229. Traducción nuestra.

⁴⁰¹ *Ídem*. Traducción nuestra.

⁴⁰² *Ibidem*, p. 231. Traducción nuestra.

Mientras que el tercer tipo de liderazgo es descrito como:

una iniciativa unilateral, que para bien o para mal, es un ejemplo internacional. Un Estado grande puede no ser capaz o no estar dispuesto a vigilar el comportamiento de otros Estados, pero debido a su tamaño e importancia, sus acciones pueden determinar los regímenes que gobiernan las situaciones de interdependencia, tanto por sus efectos directos y a través de la imitación.⁴⁰³

El liderazgo unitario se encuentra con mayor frecuencia, debido a que normalmente es un Estado el que fomenta la creación de los regímenes y sus decisiones afectan a los demás países, sin embargo las decisiones tomadas por un país que ejerce dicho liderazgo pueden no ser las correctas para el mantenimiento del régimen, afectando así el bienestar de los demás miembros.

De esta manera, el liderazgo ejercido por México es acorde a este último tipo, ya que es el que presenta la idea ante los demás Estados de conformar el Proyecto Mesoamérica como un mecanismo que tiene como objetivo el articular acciones de cooperación encaminadas a promover el desarrollo en materia social y económica de sus miembros, así como de realizar las gestiones necesarias con diversos organismos internacionales como el BID, CEPAL o la CAF para la obtención de recursos financieros.

Asimismo, México mediante el PM ha impulsado y reforzado las labores y programas del SICA, por consiguiente se tiene como resultado que a finales de 2013 el proyecto SIEPAC mostraba “un avance general del 96.9% en su construcción y operación, y se han finalizado en un 100% los tramos de red ubicados en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá”⁴⁰⁴, cuya ejecución comenzó en la década de los setenta, también el mismo año inicio

⁴⁰³ *Ibidem*, p. 230. Traducción nuestra.

⁴⁰⁴ *Avances en el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=646&Itemid=100, consulta: 2 de febrero de 2014.

operaciones comerciales su mercado eléctrico regional, además, consolida la interconexión de Mesoamérica en este ámbito con los tramos entre dicho Estado y Guatemala, así como el de Panamá con Colombia.

Aunado a esto, el país se ha encargado de brindar tanto recursos financieros, por medio del Acuerdo de San José y actualmente por el Acuerdo de Yucatán como cooperación técnica a los demás miembros para realización de diversos programas como es el caso de la RICAM, el SMIT o Vivienda.

Por otro lado, el actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, estableció el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), publicado el 22 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, ésta “es una Estrategia de Inclusión y Bienestar Social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7.01 millones de mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema, y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación”⁴⁰⁵.

Por consiguiente, dicha estrategia pretende resolver un problema que aqueja a la población mexicana y a los demás países miembros del PM, por lo que se puede prever que a corto plazo esta iniciativa se expanda hacia la región, incorporándose como una propuesta mexicana a la agenda de trabajo de este mecanismo, generando así un nuevo programa.

Por lo que, el Estado mexicano continúa ejerciendo su papel de hermano mayor con Centroamérica, por medio de dicho proyecto con miras a recuperar y fortalecer su liderazgo en su zona de influencia natural, asimismo, con la adhesión de Colombia y República Dominicana se propone ampliarlo hacia las regiones de Sudamérica y el Caribe con el fin de contar con una mayor presencia en éstas y llevar a cabo una participación activa en los acontecimientos de América Latina

⁴⁰⁵Sin Hambre Cruzada Nacional, *Qué es la Cruzada*, en <http://sinhambre.gob.mx/#acciones-por-la-cruzada>, consulta: 3 de febrero de 2013.

encaminado a fomentar la cooperación internacional o regional entre los mismos, para solucionar problemas comunes y desarrollar en una primer instancia la integración física latinoamericana.

5.2 Balance y perspectivas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

Desde la transición del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica en 2008, éste ha evolucionado y concretado avances en el desarrollo de sus proyectos, no obstante el PM todavía tiene que enfrentar ciertos retos para lograr la consecución de sus objetivos, por lo que es imperante el realizar un balance del proyecto con base en sus resultados y retos, con el fin de contar con una visión certera del mismo, sobre su funcionamiento e intereses en la región, así como brindar algunas perspectivas a mediano y largo plazo.

De esta manera, en una primera instancia el valor agregado del Proyecto Mesoamérica se enfoca al desarrollo y fortalecimiento de los siguientes rubros:

Diálogo político: Constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.

Integración regional: Sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases fundamentales para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.

Especialización: Promueve proyectos específicos y apoya experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.

Gestión de recursos: Facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral, hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.

Bienes públicos regionales: Propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.⁴⁰⁶

⁴⁰⁶ *¿Quiénes Somos?*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=160, consulta: 17 de enero de 2014. Subrayado del autor.

Por consiguiente, el PM refuerza y complementa las acciones realizadas tendientes a la integración elaboradas por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) e impulsa el desarrollo de la región trabajando de manera conjunta, mediante el uso de la cooperación internacional, con otros organismos regionales como el BID, CEPAL o CAF, entre otros, para la adquisición de recursos financieros con el fin de diseñar y ejecutar sus proyectos.

Así, el Proyecto Mesoamérica pretende reducir las asimetrías que existen entre los países miembros, generando relaciones de interdependencia por medio de la solución de problemas comunes como: las enfermedades transmitidas por vector o la desnutrición, la ausencia de un sistema compartido que brinde información precisa en casos de desastres naturales, la falta de un desarrollo sostenido y/o la protección los recursos naturales de la región.

Aunado a esto, el PM también fomenta en un primer plano el establecimiento de la infraestructura pertinente para la mejora y la reducción de los costos en materia de transporte, electricidad, y telecomunicaciones, con el objetivo de comunicar y unificar a las comunidades rurales o marginadas con los principales centros de producción, así como con las zonas de distribución como los puertos, encaminada a desarrollar la integración física de Mesoamérica.

De mismo modo, mencionaremos los progresos obtenidos en cada una de las ocho áreas temáticas que cubre el proyecto, las cuales son: transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial y competitividad, salud, medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo, y vivienda⁴⁰⁷.

En lo que respecta al área de transporte, en 2012 “se aprobó la Agenda al Memorándum de Entendimiento de la RICAM para la incorporación de 2 tramos viales de Colombia en calidad de Ramales y Conexiones Regionales Complementarios [los cuales son] la Autopista de la Prosperidad, ex Autopista de

⁴⁰⁷ *Áreas de Trabajo*, en Proyecto Mesoamérica, *Loc. Cit.*

la Montaña (longitud de 838 kilómetros) y la Autopista Transversal de las Américas (713.5 kilómetros de longitud)”⁴⁰⁸.

Asimismo, en el proyecto de la RICAM para julio de 2013 se ha invertido “en 3,769 kilómetros, según la siguiente distribución: 695 kilómetros del Corredor Atlántico; 487 del Corredor Turístico del Caribe; 256 de Corredores Logísticos Interoceánicos; 118 de ramales y conexiones complementarias; y 2,213 kilómetros del Corredor Pacífico”⁴⁰⁹.

De la misma manera, “en la frontera de Guatemala-El Salvador, en 2008 el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) inició operaciones en el paso de frontera Pedro de Alvarado-La Hachadura”⁴¹⁰, también ese mismo año se implementó dicho programa en el Amatillo, punto fronterizo entre El Salvador y Honduras, dos años después, se instauró entre México y Guatemala.

En noviembre y diciembre de 2011, se instaló el TIM en “el paso de frontera de Peñas Blancas”⁴¹¹, que unifica a Nicaragua con Costa Rica y en la localidad de Paso Canoas que vincula a este último país con Panamá, con lo cual el proyecto queda finalmente establecido y en funcionamiento en todo el CP.

Respecto a la modernización de puntos fronterizos “el 27 de mayo de 2009, los Presidentes de El Salvador y Honduras inauguraron el Puente de La Amistad Japón-Centroamérica, el cual se ubica sobre el río Goascorán en la frontera El Amatillo [...] y que fue modernizado con el objetivo de potencializar el Corredor

⁴⁰⁸ *Avances en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=640&Itemid=108, consulta: 17 de enero de 2014.

⁴⁰⁹ *Ídem*.

⁴¹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 42.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 43.

Logístico Interoceánico o Canal Seco”⁴¹², constituyendo un sistema de transporte eficiente para el traslado de mercancías y personas de la región.

Asimismo, a finales de ese año “los Presidentes de México y Guatemala, Felipe Calderón y Álvaro Colom respectivamente, inauguraron la carretera El Ceibo-Lagunitas que une al Departamento de Petén en Guatemala con el Estado de Tabasco en México, como parte del Corredor Caribe de la RICAM”⁴¹³. Además, en noviembre de 2012 se concluyeron los trabajos del puente internacional de “Río Hondo y las instalaciones portuarias de Chac-Temal, entre México y Belice”⁴¹⁴.

Referente al área temática de energía en el apartado de electricidad, el proyecto SIEPAC “en agosto de 2011 Costa Rica ratificó el Segundo Protocolo del Tratado Marco del MER, con lo que se avanzó en los mecanismos regionales necesarios para los intercambios de energía”⁴¹⁵. Aunado a esto, durante el 2012 se llevó a cabo la inauguración y la puesta en funcionamiento de las instalaciones binacionales y tramos internos en seis países centroamericanos, con excepción de Belice.

Del tal modo, conforme a los datos otorgados por la Empresa Propietaria de la Red:

la línea SIEPAC presenta a octubre de 2013 un avance general del 96.9% en su construcción y operación, y se han finalizado en un 100% los tramos de red ubicados en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. El porcentaje restante del proyecto sin concluir corresponde al tramo que une a las subestaciones *Parrita y Palmar Norte en Costa Rica*.⁴¹⁶

En cuanto a la interconexión entre México y Guatemala, se inauguró “en Retalhuleu, Guatemala, el 26 de octubre de 2009, la infraestructura de la

⁴¹² *Avances en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, Loc. Cit.

⁴¹³ *Ídem*.

⁴¹⁴ *Ídem*.

⁴¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 44.

⁴¹⁶ *Avances en el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)*, Loc. Cit.

interconexión eléctrica [...], y pusieron en marcha las pruebas de sincronización de la línea”⁴¹⁷. Así en 2010, “se suscribió el ‘Acuerdo de condiciones de operación de la interconexión eléctrica México-Guatemala’, entre el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) de México y el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) de Guatemala”⁴¹⁸, con el cual se estableció oficialmente la exportación de electricidad del Estado mexicano a su contraparte guatemalteca por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, en mayo de 2012 “se firmó una ‘Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala”⁴¹⁹, donde se hizo hincapié en realizar acciones tendientes al aumento de la exportación de dicho recurso, con miras a su comercialización en el mercado regional y a la eventual inserción del sistema mexicano con el SIEPAC, de igual forma, en la interconexión entre Panamá y Colombia “en febrero de 2011, se firmó el acuerdo de armonización regulatoria [...] para el intercambio de energía”⁴²⁰.

Aunado a esto, “a partir del 1 de junio de 2013 entró en vigencia el *Reglamento del Mercado Eléctrico Regional (RMER)* e inició oficialmente operaciones el Mercado Eléctrico Regional (MER)”⁴²¹, lo cual representa un avance en la integración para los países centroamericanos en este ámbito.

En el marco del Programa Mesoamericano de Biocombustibles, durante el primer semestre de 2009 se instalaron dos plantas de dicho combustible en El Salvador y Honduras, cabe señalar que éstas “son de carácter experimental y cuentan con

⁴¹⁷ *Avances en la Interconexión Eléctrica México-Guatemala*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=648&Itemid=101, consulta: 21 de enero de 2014.

⁴¹⁸ *Ídem*.

⁴¹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 44.

⁴²⁰ *Ibidem*, p. 45.

⁴²¹ *Avances en el Mercado Eléctrico Regional (MER)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=647&Itemid=229, consulta: 22 de enero de 2014.

una capacidad de producción de 10,000 litros/día de biodiesel, equivalente a 2,674 galones”⁴²².

Asimismo, en noviembre de 2010 se estableció una planta en Chiapas, México y “forma parte del *Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel*, el cual cuenta con módulos de producción de diversas tecnologías. El biodiesel es producido con aceite de *jatropha curcas*, especie no comestible endémica de Mesoamérica, [...] así como con aceite de palma y aceite reciclado”⁴²³, actualmente se llevan a cabo las gestiones necesarias para la construcción de otra en República Dominicana.

En cuanto a la interconexión en telecomunicaciones, en el 2013 el proyecto de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) por medio de la “EPR y REDCA han avanzado en la construcción de la red hasta en un 96.9% y prevén completar su instalación y operación en el segundo semestre de 2014”⁴²⁴, de igual manera, con el fin de conjuntar los sistemas mexicanos con sus contrapartes centroamericanas en la materia, “es necesario cerrar el circuito de anillo de fibra óptica en el tramo guatemalteco de 140 km, Los Brillantes-Aguacapa”⁴²⁵.

Además, “el Plan de Negocios de REDCA fue finalizado y propone la posible oferta de servicios de telecomunicaciones, estima el potencial económico del negocio sobre la red AMI”⁴²⁶, a su vez, dicha empresa en abril de 2013 comenzó con el funcionamiento de sus operaciones, cuya sede se encuentra en Nicaragua.

⁴²² *Avances del Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=650&Itemid=103, consulta: 22 de enero de 2014.

⁴²³ *Ídem*.

⁴²⁴ *Avances en la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=655&Itemid=104, consulta: 22 de enero de 2014.

⁴²⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 46.

⁴²⁶ *Avances en la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)*, Loc. Cit.

Por otro lado, respecto al ámbito de facilitación comercial y competitividad, el proyecto TIM se ha instalado en los puntos fronterizos pertenecientes al Corredor Pacífico, así como en los siguientes puertos:

- Ciudad Hidalgo-Tecún Umán (México-Guatemala)
- Ciudad Pedro de Alvarado-La Hachadura (Guatemala-El Salvador)
- San Cristóbal (Guatemala-El Salvador)
- El Amatillo (El Salvador-Honduras)
- El Poy (El Salvador-Honduras)
- Guasaule (Honduras-Nicaragua)
- Peñas Blancas (Nicaragua-Costa Rica)
- Frontera Paso Canoas (Costa Rica-Panamá)
- Puerto de Acajutla El Salvador⁴²⁷

Asimismo, en 2013 se inicio una nueva fase de dicho proyecto denominado “TIM Multimodal, y consiste en la implementación de este sistema en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de Mesoamérica, con lo que se lograría incorporar a otros países del PM que no participaron en la primera fase, como Belice, Colombia y la zona libre de Colón en Panamá”⁴²⁸.

En materia de aumento de la competitividad y apoyo a las PyMEs, entre 2009 y 2013, “se han llevado a cabo un total de 5 ediciones de la rueda de negocios *LAC Flavors*”⁴²⁹ beneficiando a este tipo de empresas mediante la concertación de negocios con países como: Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, la Unión Europea, China, entre otros.

De forma similar, se han realizado tres ediciones del *Foro Mesoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES)*, con el objetivo de “fortalecer el espacio de políticas públicas de apoyo a las PYMES en el ámbito mesoamericano, y así

⁴²⁷ *Avances en el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=656&Itemid=112, consulta: 22 de enero de 2014.

⁴²⁸ *Ídem*.

⁴²⁹ *Avances en el Aumento de la Competitividad y Apoyo a las PYMES*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=657&Itemid=148, consulta: 22 de enero de 2014.

potenciar las oportunidades generadas por los espacios económicos regionales, las políticas de apertura y los Tratados de Libre Comercio (TLC)”⁴³⁰.

El proyecto PROMEFRUT en 2011 formuló la *Política Subsectorial Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS)*, la cual “fue aprobada por los Ministros de Agricultura de Centroamérica el 18 de marzo de 2011, reunidos en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), [siendo] la primera política subsectorial derivada de la Política Agrícola Centroamericana (PACA)”⁴³¹.

De esta manera, la POR-FRUTAS “detalla 42 medidas y 82 instrumentos organizados en temas que demuestran las implicaciones multisectoriales de la fruticultura: comercio, calidad, fomento de la competitividad, innovación, desarrollo de capacidades, equidad, gestión del riesgo, gestión ambiental, seguridad alimentaria y nutricional”⁴³², además, se generó “el Sistema Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas (SIMEFRUT) que proporcionará información estadística sobre la producción y comercialización de frutas en [...] la región”⁴³³.

Siguiendo esta misma directriz en el eje social, en materia de salud en mayo de 2010 se aprobaron los “Planes maestros en salud materno-infantil, vacunación, nutrición, así como malaria y el dengue”⁴³⁴, los cuales componen la primera etapa del SMSP. También, se aprobó:

el mecanismo de gobernanza del SMSP, [que] está conformado por el Consejo de Ministros de Salud de los 10 países de la región mesoamericana; el Secretariado, compuesto por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica y el Secretario Ejecutivo del COMISCA; el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP); el Comité de Estrategia Financiera y los Coordinadores Nacionales del SMSP.⁴³⁵

⁴³⁰ *Ídem.*

⁴³¹ *Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT), Loc. Cit.*

⁴³² Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa, Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT), Loc. Cit.*

⁴³³ *Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT), Loc. Cit.*

⁴³⁴ Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe: Estado de los proyectos, Proyecto Desarrollo e Integración de Mesoamérica, Loc. Cit.*

⁴³⁵ *Ídem.*

Del mismo modo, “los ministros de la región identificaron y aprobaron cinco nuevas áreas prioritarias que constituirán la segunda fase del Sistema: enfermedades crónicas, salud mental, VIH/SIDA, seguridad vial y adicciones”⁴³⁶, asimismo, en 2012 inició el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial haciendo un primer recorrido por el Corredor Pacífico e identificando los puntos donde se debía reforzar la seguridad.

Por último, la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, hasta el primer semestre de 2013 “ha desembolsado a los países el 36% de los recursos de la primera fase de la iniciativa equivalente a US\$23.5 millones de dólares”⁴³⁷, la cual consta de una duración de cinco años.

En el ámbito medioambiental, en el marco de la EMSA en 2010 se realizaron “dos actividades de cooperación triangular con las agencias de cooperación de Alemania (GIZ) y Corea del Sur (KOICA) en materia de gestión integral de residuos y cambio climático, respectivamente”⁴³⁸. De igual forma, en mayo de 2013 durante la segunda reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Mesoamérica, se aprobó “el reglamento de operaciones de la estructura de la EMSA y el Plan de Acción para operacionalizar [sic.] tanto la EMSA como el Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano 2020”⁴³⁹.

El Plan de Acción “define doce acciones de cooperación para atender necesidades de corto, mediano y largo plazo. [Además], propone asumir compromisos que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y al cumplimiento de los acuerdos suscritos por los países de la región en los diversos convenios y convenciones internacionales”⁴⁴⁰.

⁴³⁶Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 49.

⁴³⁷*Iniciativa Salud Mesoamérica 2015*, Loc. Cit.

⁴³⁸Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 52.

⁴³⁹*Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, Loc. Cit.

⁴⁴⁰*Ídem*.

En cuanto a cambio climático y gestión de riego, “en el período 2009-2011, fueron celebradas un total de seis *Talleres Regionales del SMIT*, que tuvieron como objetivo la adopción de acuerdos y la coordinación de actividades para el avance y la ejecución final de la iniciativa”⁴⁴¹.

Por consiguiente, la primera etapa de dicho proyecto concluyó con la creación de la plataforma digital a finales del 2011, además, los países miembros están realizando las gestiones para la obtención del “*fondo de sustentabilidad financiera y el desarrollo de la segunda fase del SMIT*”, así como la creación de un mecanismo de coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPRENAC)”⁴⁴².

Por último, en materia de vivienda, “en 2009 se otorgaron 1.3 mmd al Programa de Desarrollo Local (PRODEL) de Nicaragua, para el primer proyecto de micro-financiamiento, y en 2010 se otorgaron 3.9 mmd al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) de El Salvador”⁴⁴³.

Además, en el segundo semestre de 2011 “se otorgó una serie de créditos para la ejecución de un Proyecto Piloto en Nicaragua. Este proyecto, preparado junto con el Gobierno de Nicaragua, Cementos Mexicanos (CEMEX), la Banca Privada de Nicaragua y otros actores, busca satisfacer las necesidades de vivienda de trabajadores con ingresos menores a los 350 dólares mensuales”⁴⁴⁴.

De igual forma, a finales de ese año se brindaron “10.1 mmd para Costa Rica, Nicaragua y Guatemala”⁴⁴⁵, por lo que para el 2013 “el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) reporta 39 desembolsos para préstamos a través de 10 instituciones en Centroamérica, canalizando un monto total de US\$ 37,

⁴⁴¹*Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)*, Loc. Cit.

⁴⁴²*Ídem.*

⁴⁴³Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Op. Cit., p. 52.

⁴⁴⁴*Ídem.*

⁴⁴⁵*Ídem.*

532,830 y beneficiando a 6,033 personas de bajos ingresos que ahora cuentan con una vivienda más digna”⁴⁴⁶.

Sin embargo, pese a los avances obtenidos por el Proyecto Mesoamérica, éste sigue enfrentándose a diversos retos por ejemplo, la falta de aceptación por parte de actores de la sociedad civil o su continua correlación con los intereses de Estados Unidos y sus iniciativas como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)⁴⁴⁷, o la Iniciativa Mérida implementada en México, entre otros.

Asimismo, dicho mecanismo continúa enfocándose en avanzar en los proyectos pertenecientes al eje económico, específicamente en aquellos que se encuentran dirigidos a la construcción y modernización de la infraestructura física en la región, tal es el caso de la priorización del Corredor Mesoamericano de la Integración o Corredor Pacífico, del SIEPAC y de telecomunicaciones, en contraste con los temas sociales como salud, medio ambiente o vivienda.

De esta manera, se menciona que el PM “pone en riesgo la biodiversidad de toda la región mesoamericana. [Debido a que], las carreteras, las redes de interconexión eléctrica, las extensas zonas de monocultivos, las represas, todos estos megaproyectos provocan serios daños a la tierra, tumbando selvas, derribando bosques, contaminando aguas y suelos, cambiando el cauces de los ríos”⁴⁴⁸.

⁴⁴⁶ *Programa para el Desarrollo de Vivienda Social de Centroamérica, Loc. Cit.*

⁴⁴⁷ Esta Iniciativa fue firmada por los presidentes de Estados Unidos y México, así como por el primer Ministro de Canadá en marzo de 2005, tomado de Almazán González, José Antonio, *ASPAN: riesgo para México*, en La Jornada, 22 de marzo de 2007, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=opinion&article=026a2pol>, consulta: 21 de febrero de 2014.

⁴⁴⁸ Zunino, Mariela, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escada de apropiación del territorio (tercera de tres partes)*, en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=585>, consulta: 24 de enero de 2014.

A su vez, el proyecto de la RICAM trae como consecuencia la deforestación, por ejemplo, “la Selva Maya [que] tiene una extensión de 10.3 millones de hectáreas y alberga especies en peligro de extinción de felinos, como el jaguar, el puma, el ocelote, el jaguarondi y el tigrillo. También es el hábitat de más de 400 especies de aves [y comprende a] México, Guatemala y Belice,”⁴⁴⁹ la cual se ve afectada por el progreso de dicho programa.

Por lo que, se estima que si los programas carreteros se realizan en la región, “se deforestarían alrededor de 311, 170 hectáreas de selva en los próximos 30 años. Esto causaría la liberación de por lo menos 225 millones de toneladas de dióxido de carbono, que implicarían un costo global ambiental de por lo menos US\$136 millones”⁴⁵⁰, teniendo como consecuencia la afectación y degradación del ecosistema que impera en la región, así como el desplazamiento de comunidades indígenas.

Del mismo modo, en el marco de los proyectos desarrollados en materia de energía, se contempla que “el listado de impactos socio-ambientales es extenso y variado, dando cuenta de cómo proyectos de esta índole modifican sustancialmente el paisaje de la flora y fauna de la región. Sin embargo, la mayoría de estos impactos son considerados moderados o compatibles”⁴⁵¹ por parte de la EPR, del SIEPAC.

Asimismo, se puntualiza que dentro de dicho proyecto se “pretenden construir en Chiapas más de 10 represas hidroeléctricas. La Comisión Federal de Electricidad

⁴⁴⁹ *Selva Maya se encuentra en serio peligro*, en <http://www.s21.com.gt/node/217282>, consulta: 21 de febrero de 2014.

⁴⁵⁰ Amor Conde, Dalia, *Análisis ambiental y económico de proyectos carreteros en la Selva Maya, un estudio a escala regional*, en <http://www.territorioscentroamericanos.org/ecoagricultura/Documents/An%C3%A1lisis%20ambiental%20y%20econ%C3%B3mico%20de%20proyectos%20carreteros%20en%20la%20Selva%20Maya.pdf>, consulta: 21 de febrero de 2014, p. 12.

⁴⁵¹ Zunino, Mariela, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalda de apropiación del territorio (segunda de tres partes)*, en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=584>, consulta: 24 de enero de 2014.

(CFE) planea construir un complejo de presas sobre el río Usumacinta, conectando el polémico proyecto hidroeléctrico Tenosique, antes Boca del Cerro, con un sistema de cinco represas sobre el cauce del río”⁴⁵².

Siguiendo esta misma directriz, bajo el Proyecto Mesoamérica “se cuenta con información sobre 435 proyectos de generación eléctrica, de [éstos] 381 son hidroeléctricos”⁴⁵³, así un ejemplo de esto se dio en 2008 con la construcción de “la presa hidroeléctrica El Chaparral, sobre el río Torola, en San Miguel, El Salvador”⁴⁵⁴.

De tal forma, con la construcción de dicha presa, “más de 8.5 kilómetros cuadrados de tierras quedarán bajo el agua, incluidos sitios paleontológicos precolombinos de la cultura lenca, además, la manipulación del cauce del río Torola implica grandes daños a la flora y fauna de la zona”⁴⁵⁵. También, a éstos proyectos se suman otros como es el caso cimentación de la represa de Xacbal que se encuentra en Quiché, Guatemala, o La Parota ubicada en el estado de Guerrero en México, entre otros.

Respecto a éste último caso, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), de la Organización de Naciones Unidas (ONU), mencionó que

urge al Estado Mexicano asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que éstos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos

⁴⁵²Zunino, Mariela, *Op. Cit.*, (tercera de tres partes).

⁴⁵³Burgués Arrea, Irene, *Inventario de Proyectos de Infraestructura en Mesoamérica*, en http://conservation-strategy.org/sites/default/files/field-file/0_18_Inventario_de_Proyectos_de_Infraestructura_Mesoamerica_2005_Corregido_2008.pdf, consulta: 21 de febrero de 2014, p. 3.

⁴⁵⁴García, Jaime, *Construcción de la represa El Chaparral inicia el martes*, en [elsalvador.com](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=2864438), 28 de septiembre de 2008, en http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=2864438, consulta: 21 de febrero de 2014.

⁴⁵⁵Zunino, Mariela, *Op. Cit.*, (segunda de tres partes).

e intereses reconocidos en el Pacto Internacional DESC (PIDESC), en concordancia con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.⁴⁵⁶

En cuanto al programa de biocombustibles, se pretende “implementar esquemas de producción energética alternativa y descentralizada, que a su vez contribuyan a la reactivación de las economías locales”⁴⁵⁷, sin embargo, la producción de éstos “es parcialmente financiado por empresas transnacionales privadas, muchas de ellas vinculadas al sector agrícola de los Estados nacionales, tanto por medio de la ayuda directa como por esquemas de incentivos económicos y las instituciones financieras internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”⁴⁵⁸.

La construcción de éstas trae como consecuencia la reubicación y el despojo de las tierras de comunidades campesinas e indígenas, de los recursos naturales de la región, además, causa la destrucción de la biodiversidad y ecosistemas, así como la creación de empleos en condiciones precarias, tal “como lo demuestra la experiencia en países como Colombia y Brasil, donde la implantación del modelo de los agrocombustibles ha derivado en la violación sistemática de los derechos humanos de campesinas y campesinos”⁴⁵⁹.

En forma paralela a este proyecto, se impulsa el establecimiento de las denominadas ciudades rurales sustentables, las cuales son “construcciones nuevas, pequeñas ciudades construidas *ex profeso* en el área rural, que ofrecen al campesinado del estado una serie de servicios (entre ellos luz, agua, drenaje,

⁴⁵⁶ *Oposición a la presa La Parota*, en la Jornada del Campo, No. 57, 23 de junio de 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/23/cam-pres.html>, consulta: 24 de enero de 2014.

⁴⁵⁷ *Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB)*, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyctomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=103, consulta: 9 de enero de 2014.

⁴⁵⁸ Jönsson, Malin Margarita Elisabeth, *Los Agrocombustibles han llegado con una dependencia alimentaria aumentada en Mesoamérica*, en Sandoval Palacios, Juan Manuel, *et. al., Planes Geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto de Desarrollo e Integración de Mesoamérica*, 2011, en <http://www.rmalc.org.mx/documentos/libros/libro%20proyecto%20mesoamerica%202011.pdf>, consulta: 25 de enero de 2014, p. 244.

⁴⁵⁹ Zunino, Mariela, *Op. Cit.*, (segunda de tres partes).

educación, salud, comunicaciones, empleo), con el objetivo de concentrar a los hombres y a las mujeres del campo”⁴⁶⁰.

Así, el propósito de la concentración tiende hacia dos puntos, por una parte pretende que la población abandone sus tierras a cambio de un lugar que cuente con todos los servicios como luz, agua, escuelas, entre otros, modificando su forma de vida, la cual está enfocada en el cultivo de granos, por la otra, se prevé regular el flujo migratorio proveniente tanto de la zona sur-sureste de México como de los demás países de la región, con esto se busca generar mano de obra barata para la construcción de los megaproyectos de infraestructura y en las plantas de biocombustibles.

Aunado a esto, la edificación de dichas ciudades ha sido contraproducente, debido a que en diversas ciudades del Estado de Chiapas, por ejemplo, la Villa Rural Emiliano Zapata o Santiago del Pinar, no se concluyeron las obras, o escasearon los recursos de agua y de luz, sólo provocó su endeudamiento, la cual conforme a cifras publicadas por la Secretaría de Hacienda para ese Estado en el primer trimestre de 2012 era “de 15 mil 488 millones de pesos, a lo que se sumaron los más de mil millones autorizados en mayo: 16 mil 513 millones de pesos”⁴⁶¹.

Por otro lado, el Proyecto Mesoamérica en el marco de la EMSA “pretende dar nuevo impulso y reforzar estos patrones que bajo el disfraz de la conservación habilitan el paso hacia el acaparamiento de los recursos, por medio de proyectos como el ecoturismo, la biopiratería, la venta de servicios ambientales, las patentes y los agronegocios”⁴⁶².

⁴⁶⁰ Contreras, Karla, *et. al.*, *Ciudades Rurales Sustentables, despojo y contra insurgencia en Chiapas*, en Sandoval Palacios, Juan Manuel, *et. al.*, *Op. Cit.*, p. 147.

⁴⁶¹ Mandujano, Isaín, *Sabines... el endeudador de Chiapas*, en proceso, 9 de agosto de 2012, en <http://www.proceso.com.mx/?p=316573>, consulta: 25 de enero de 2014.

⁴⁶² Zunino, Mariela, *Op. Cit.*, (segunda de tres partes).

De tal modo que, en 2010 el director general del Corredor Biológico Mesoamericano México mencionó que:

en los últimos 25 años se ha perdido la mitad de la cubierta forestal del Corredor Biológico Mesoamericano, principalmente a causa del cambio del uso del suelo y el avance de la frontera agrícola. En los años de vida que tiene el proyecto del corredor, las comunidades que lo habitan "continúan en el mismo grado de marginalidad que hace 20 años", admite el funcionario. Asimismo, señala que en México, la selva Lacandona es una de las regiones de mayor deforestación del país.⁴⁶³

Además, con la incorporación de Colombia al proyecto se tiene como finalidad "la pretensión de penetrar la espesa selva de Darién (que separa Centroamérica de Sudamérica) con carreteras, gasoductos, oleoductos y tendidos eléctricos de alta tensión para unificar el comercio de todo el continente"⁴⁶⁴.

Por lo que, pese a los avances obtenidos por el PM, dicho proyecto continúa cometiendo los mismos errores que su antecesor, ya que en la elaboración de sus programas no realiza las consultas pertinentes con la población que se encuentra involucrada en los mismos, por consiguiente la falta de información y el progreso en sus obras de infraestructura en materia vial, energética y de telecomunicaciones, genera por un lado el desarrollo y el fomento de la integración de los países miembros, mientras que por el otro, trae como consecuencia el deterioro de la biodiversidad, la apropiación de los recursos naturales, la reubicación de las comunidades marginadas, el surgimiento de mano de obra barata, la ocupación de sus tierras para la instauración de plantas o maquilas en la región, así como la regulación del flujo migratorio.

Siguiendo esta directriz, al Proyecto Mesoamérica se le ha vinculado al igual que al PPP con los intereses geoestratégicos que tiene Estados Unidos sobre la

⁴⁶³ *Ídem.*

⁴⁶⁴ Sandoval Palacios, Juan Manuel, *El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica)*, en el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la Política de Seguridad Democrática y la Iniciativa Mérida, en Sandoval Palacios, Juan Manuel, *et. al., Op. Cit.*, p. 112.

región, en primer instancia en materia de seguridad en conformidad con las políticas como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida implementada en México.

Así, en 2008 durante la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa, México, se menciona que los mandatarios acordaron:

incorporar al mismo los mecanismos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, del Diálogo Centroamérica–México en Materia de Seguridad Democrática, los compromisos que se adoptarían en la Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada y la Iniciativa Mérida.⁴⁶⁵

Sin embargo, cabe señalar que este punto se acordó en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, cuya finalidad es “fortalecer el diálogo político al mas alto nivel, estrechar la cooperación en todos sus ámbitos e incrementar los intercambios económicos, comerciales y de inversión”⁴⁶⁶, en el apartado de asuntos políticos, y no como una adhesión del Proyecto Mesoamérica, puesto que éste último es un rubro más de discusión perteneciente a la agenda de dicho mecanismo.

En segunda instancia, la infraestructura establecida en materia vial por parte del PM se pretende entroncar con la de Canadá y Estados Unidos, con el objetivo de facilitar el intercambio de mercancías provenientes de estos países, principalmente del último, con destino a los mercados asiáticos, por medio de la instauración de una logística para el transporte multimodal.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁶⁶ *X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla: Declaración de Villahermosa*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Cumbres_Tuxtla/declaracion%20villahermosa%20-%20tuxtla%20x%20-%2028-06-08.pdf, consulta: 26 de enero de 2014.

Gráfico 14

MAPA DE INTEGRACIÓN FÍSICA CARRETERA DEL PROYECTO
MESOAMÉRICA CON CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS



Fuente: Whyte Gómez, Elayne, *Construyendo infraestructura para la integración*, Taller de trabajo 'Espacios de convergencia y cooperación regional para América Latina, CEPAL, Chile, 8 de julio de 2010, en

<http://www.eclac.org/comercio/tpl/contenidos/MESOAMERICA%20Infraestructura%20para%20la%20integracion%20E%20Whyte.pdf>, consulta: 28 de enero de 2014, p. 5.

Asimismo, con la incorporación de Colombia al Proyecto Mesoamérica, se pretende relacionar los programas elaborados por éste, por ejemplo, la adhesión a la RICAM de dos nuevos tramos en el rubro de ramales y conexiones regionales, como son “la Autopista de la Prosperidad, ex Autopista de la Montaña (longitud de 838 kilómetros) y la Autopista Transversal de las Américas (713.5 kilómetros de longitud)”⁴⁶⁷, la expansión del SIEPAC y de la REDCA, con los de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)⁴⁶⁸, la cual

⁴⁶⁷ *Avances en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, Loc. Cit.

⁴⁶⁸ La IIRSA es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los doce países suramericanos, con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones, la cual surgió en agosto de 2000 y en 2011 se incorporó al COSIPLAN de UNASUR, los países miembros son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

pertenece al Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR, con miras a establecer la integración física en materia de energía, transporte y telecomunicaciones de América Latina.

Por consiguiente, cabe señalar que en materia de transporte el continente americano quedaría integrado físicamente, como consecuencia de la infraestructura construida tanto en América del Norte, como con la desarrollada en Latinoamérica por los programas del PM y la IIRSA.

Gráfico 15

MAPA DE EJES DE INTEGRACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)



Fuente: Departamento de Geografía, Universidad Federal de Río de Janeiro, en <http://www.zonu.com/detail/2009-11-19-11212/Ejes-de-integracion-en-America-del-Sur-2006.html>, consulta: 28 de enero de 2014.

Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela, tomado de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *IIRSA 2000-2010*, en <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=28>, consulta: 26 de enero de 2014.

Por otro lado, con la inclusión de República Dominicana al proyecto, éste se perfila para trabajar de manera conjunta con los mecanismos de integración que existen en el Caribe como la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM), por consiguiente, el PM puede incluir a nuevos países miembros de dicha región, por ejemplo a Haití Estado vecino de Dominicana, con el fin de ampliar su presencia y funcionamiento en la misma, por medio de la articulación de acciones para la gestión, elaboración y obtención de financiamiento de programas, tal como ocurre con el SICA en Centroamérica.

Conclusiones

Las relaciones de interdependencia en un mundo cada vez más globalizado cobran una mayor relevancia, debido a que pueden ser utilizadas como un medio para alcanzar distintos objetivos, así como para generar la instauración de nuevos regímenes internacionales que regulen dichas relaciones y establezcan las bases o los lineamientos para conseguir el cumplimiento de sus propósitos mediante el uso de la cooperación internacional por ejemplo, mejorar el intercambio comercial, buscar soluciones conjuntas a problemas comunes como la desnutrición, enfermedades transmitidas por vector o la reducción de los costos tanto sociales como económicos ocasionados por los desastres naturales.

Por consiguiente, para que se desarrollen este tipo de relaciones son necesarias algunas características ya mencionadas por Keohane y Nye como son: la existencia de canales múltiples entre los actores o Estados, la conformación de una agenda internacional no regida por el tema de seguridad y la ausencia del uso o amenaza de la fuerza militar.

Asimismo, a estas particularidades se suma la conjunción de dos términos que son la sensibilidad y la vulnerabilidad, los cuales afectan a dichas relaciones evidenciando el grado de interdependencia que existe entre los países, ya que muestran qué tanto son afectados por una situación o problemática que aqueja a uno o más Estados, antes y después de modificar sus políticas externas e internas, por ejemplo, la migración o la deforestación excesiva de una selva que comparten, o la implementación de un nuevo tratado comercial.

No obstante, para que surjan las relaciones de interdependencia entre los países en vías de desarrollo se necesita que se integren los temas anclas señalados por Jorge Chabat como la cercanía geográfica, la migración, la posesión de recursos naturales, el narcotráfico, entre otros, de este modo, dichos temas ayudan a

fortalecer este tipo de relaciones, debido a que fomentan la cooperación entre las partes, así como crean tanto sensibilidades como vulnerabilidades en las mismas.

Cabe mencionar que, dichas relaciones deben generar costos y beneficios mutuos para los Estados, de lo contrario se estaría llevando a cabo una simple interconexión, sin embargo, éstas se pueden desarrollar de manera asimétrica, ya que un actor va a ser más dependiente que el otro, por ejemplo en la suscripción del nuevo tratado de libre comercio de México con Centroamérica, excluyendo a Panamá y Belice, los beneficios serán mayores para las exportaciones mexicanas, pero esto no implica que la industria centroamericana no obtenga ganancias, así de esta forma se crea un dinamismo en el flujo comercial.

Aunado a la parte del establecimiento de un nuevo régimen internacional se conjuga el concepto de liderazgo entendido como la capacidad de un Estado para desarrollar programas, acciones o ideas encaminadas a la consecución de un objetivo, por lo que el país que pretenda alcanzarlo debe tener la voluntad de asumir su rol de líder, así como las responsabilidades y costos que éste conlleva, asimismo dicha cualidad debe ser aceptada por los demás actores y/o países.

De tal forma, los autores de la teoría de la interdependencia contemplan la existencia de tres tipos de liderazgo: el hegemónico, que se da cuando un Estado tiene el suficiente poder para controlar las reglas que rigen a las relaciones internacionales y cuenta con la voluntad para llevarlo a cabo; el multilateral que se origina cuando dos o más países con características similares instauran un régimen para alcanzar objetivos y beneficios en común, y el unitario, que es cuando existe una iniciativa unilateral por parte de un Estado para generar un régimen, el cual puede no ser grande o tener la capacidad del liderazgo hegemónico, pero cuyas decisiones pueden afectar a los otros miembros pertenecientes a éste.

Por consiguiente, el liderazgo ejercido por México es de carácter unitario, debido a que ha sido el país que ha impulsado las propuestas de instaurar los regímenes conocidos como el Plan Puebla-Panamá, en primera instancia en junio de 2001 y, en segundo del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM), en junio de 2008, reforzando los programas en materia de integración del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como el diálogo político entre los países miembros, fomentando la cooperación internacional entre los mismos para solucionar problemas comunes e impulsar el desarrollo socioeconómico de la región mesoamericana.

Por otro lado, se observó que el proceso de la integración económica en Centroamérica comenzó en la primera mitad de la década de los cincuenta con la firma de tratados bilaterales entre los países, con excepción de Belice y Panamá, cuyos objetivos dieron como resultado el establecimiento de zonas de libre comercio.

Asimismo, en forma paralela iniciaron los trabajos conjuntos de los cinco Estados de la región, instaurando en 1951 el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), de igual forma, a finales de ese año dicho comité y la Comisión de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) crearon la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), siendo ésta de carácter político, la cual pretendió promover la cooperación política entre los miembros, el desarrollo económico y social, mediante el fortalecimiento de sus lazos.

Durante 1952-1958 se establecieron dos instituciones, por medio del programa de integración, la primera fue la Escuela Superior de Administración Pública para América Central (ESAPAC), que más tarde pasaría a ser el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la segunda fue el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICATTI).

A finales de los cincuenta, en 1958 se comenzarían a suscribir los primeros tratados multilaterales para la integración, los cuales son: el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica; el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración; el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación; el Tratado de Asociación Económica, y terminando en 1960 con la firma del Tratado General de Integración Económica.

Con la entrada en vigor del último tratado, se generó el Mercado Común Centroamericano, el cual era un mecanismo de integración, cuya finalidad era fomentar, facilitar e incrementar el proceso de integración económica de los países miembros, creando un mercado común entre ellos, y la posible instauración de una unión aduanera. De esta manera, durante su primera década que entró en funcionamiento se registró un aumento en el sector comercial de los miembros tanto interno como externo, fortaleciendo y ampliando el intercambio intrarregional, así como promovió el proceso de industrialización en los mismos.

Sin embargo, pese a obtener resultados considerables, comenzaron a surgir problemas de carácter distributivo a finales de los sesenta, debido a que tanto los costos como los beneficios no eran similares para todos países, esto ocasionó el desarrollo de una interdependencia asimétrica entre los miembros. Así, el primero en mostrar una queja fue Honduras aludiendo que no percibía beneficios semejantes, y tenía un déficit persistente en su balanza comercial con respecto a los demás Estados. Aunado a esto, se conjuntó el hecho de la guerra entre El Salvador y Honduras conocida como la *Guerra del Fútbol* en 1969, ocasionada por el incremento de inmigrantes campesinos salvadoreños en la frontera hondureña, generó que se agravara la situación en la región, ocasionando la salida de este último del MCCA, por medio del Decreto 97 emitido en 1970.

Así, durante la década de los setenta empezó el proceso de reestructuración del Mercado Común, llevado a cabo tanto por los Estados como por las instituciones

regionales. Por consiguiente, la Secretaría Permanente del Tratado General organizó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta en la materia, la cual fue nombrada *El Desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década*, presentada a finales del año 1972, con ésta se creó el Comité de Alto Nivel (CAN), conformado por un representante designado por cada país y su finalidad era revisar los lineamientos de la SIECA, así como los puntos de vista de cada país para poder conciliar acuerdos para realizar dicho proceso.

De tal forma, el Comité propuso la suscripción de un nuevo tratado marco, sin embargo, los gobiernos no hicieron ningún pronunciamiento a favor de éste y los sectores privados de los Estados lo juzgaron contrario a sus intereses, ya que éstos controlaban gran parte de los sectores económicos.

Con el rechazo al proyecto de la SIECA, la CEPAL elaboró otro proyecto denominado *Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*, ésta fue recibida con beneplácito por los países centroamericanos y pretendía la instauración de programas en diversos ámbitos para la resolución de problemas comunes, de esta manera se reinició el proceso de integración con base en éstos.

Sin embargo, dicha transformación no duró demasiado, ya que la integración económica una vez más se vio afectada, a causa de los movimientos revolucionarios que surgieron en la región a finales de los años setenta y durante la década de los ochenta. De esta manera, la caída del gobierno de Anastasio Somoza a mediados de 1979, fue el precedente de esta nueva etapa, seguido por el golpe militar en El Salvador en octubre de ese mismo año.

Las guerrillas centroamericanas, se originaron como consecuencia de las dictaduras militares instauradas en aquellos países después de la Segunda Guerra Mundial, y las políticas represivas por parte de los gobiernos hacia estos movimientos. No obstante, el proceso de gestación de éstas tuvo su punto más

álgido en el decenio de 1970, derivado de los problemas de distribución del MCCA, los desastres naturales antes mencionados y la influencia del socialismo en Cuba.

Las tensiones por las guerrillas aumentaba y existía la posibilidad de contagiar a otros países de América Latina, en particular se vería afectada la frontera sur del territorio mexicano, por lo que dicho gobierno, aunado a otras razones como crear su zona de influencia en Centroamérica y reducir la presencia estadounidense de la región, decidió tomar parte en los conflictos centroamericanos para encontrar una solución pacífica a esta situación, por medio del uso de una política exterior activa.

De este modo, México suscribió con Venezuela el Acuerdo de San José en materia de abastecimiento de petróleo para Centroamérica y el Caribe en el año de 1980, y un año después emitió junto con Francia un comunicado dónde reconocieron al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y al Frente Democrático Revolucionario como una fuerza política representativa.

Asimismo, bajo iniciativa del Estado mexicano se estableció en 1983 el Grupo Contadora junto con Venezuela, Panamá y Colombia, así éstos realizaron una serie de negociaciones con las partes en conflicto. A pesar de, haber obtenido algunos resultados positivos, y de ganarse el apoyo de la comunidad internacional, Contadora no logró conciliar la paz en Centroamérica, sin embargo, sentaron las bases para que ésta se pudiera llevar a cabo por los mismos países de la región, en la década de los noventa.

De igual forma, la participación de México en la región continuó pero no se caracterizó por el dinamismo de la época anterior. Así, en 1996 el Estado mexicano se reunió junto con los siete países centroamericanos, en Costa Rica, donde decidieron establecer el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el cual se convirtió en un foro multilateral que fomenta y fortalece el diálogo político

entre dichos países, promueve la cooperación internacional en diversos ámbitos como el económico, político y social, con miras a impulsar el desarrollo sostenible de la región, así como su integración económica.

En este contexto, en 2001 el entonces presidente mexicano Vicente Fox Quesada convocó a una cumbre extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, donde surgió bajo iniciativa del gobierno mexicano, instaurar un nuevo mecanismo para el desarrollo y la integración de la región denominado Plan Puebla Panamá (PPP), el cual recibió el beneplácito de los mandatarios centroamericanos, el cual estuvo conformado por dos ejes centrales, los cuales fueron: el Eje de Desarrollo Humano y su entorno, y el Eje de Integración Productiva y Competitividad.

Asimismo, dentro de éstos se encontraban las ocho iniciativas mesoamericanas que enmarcaban las áreas temáticas en las que se desarrollarían los proyectos, como son: turismo, integración vial y transporte, telecomunicaciones, facilitación del intercambio comercial y competitividad, interconexión y cooperación energética, desarrollo humano, desarrollo sostenible, y prevención y mitigación de desastres naturales.

Durante los siete años que estuvo el Plan desarrollando sus funciones, generó ciertos avances en materia política, económica y social, sin embargo, el PPP enfrentó diversos retos y críticas provenientes de la sociedad civil como las ONG's o de las comunidades campesinas e indígenas que habitan en la región, relacionadas con la gestión de proyectos y con la capacidad de adquirir financiamiento para sus programas.

Así, dicho mecanismo no consiguió los resultados que pronosticaron los gobiernos al inicio de establecerlo, aunado a la desconfianza procedente tanto de la población como de las organizaciones civiles, por lo que se hizo evidente llevar a cabo una reestructuración del mismo.

En 2008, surge el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica concebido como un mecanismo que promueve la integración física de dicha región, así como la cooperación internacional para fomentar el desarrollo socioeconómico de la misma, el cual recoge los avances obtenidos por su antecesor el Plan Puebla-Panamá, en los ámbitos de interconexión eléctrica, telecomunicaciones, infraestructura vial y modernización de puntos fronterizos.

De esta manera, quedó conformado por dos ejes o ámbitos centrales, los cuales son: el Eje económico y el Eje social, asimismo, dentro de éstos se enmarcan las ocho áreas temáticas en las que se desarrollan los proyectos, como son: transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial y competitividad, salud, medio ambiente, cambio climatológico y gestión de riesgo, y vivienda.

De tal modo, los lineamientos de dicho mecanismo están conforme a la propuesta realizada por la Comisión de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la década de los setenta, durante el proceso de reestructuración del Mercado Común Centroamericano (MCCA), realizándose una integración de la región con base en proyectos en diversas áreas como energía, transporte, medioambiente o telecomunicaciones entre otros, en lugar de llevarse a cabo una integración económica basada o sustentada en el modelo empleado por la Unión Europea, por lo que para que se desarrolle ésta última primero se deben reducir las asimetrías socioeconómicas que existen entre los países miembros, generando las condiciones necesarias para llevar a cabo dicho proceso, de lo contrario al unir las economías de los mismos se ocasionaría una crisis en dichos ámbitos incrementando las asimetrías.

Así, el Proyecto Mesoamérica avanza en el proceso de la integración física de la región por medio de la implementación de programas en diversos ámbitos por ejemplo, en energía con la instalación de la infraestructura del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), así como la interconexión de México con Guatemala, la modernización del Corredor

Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico) y la implementación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en los cruces fronterizos pertenecientes a éste o en gestión de riesgos con la creación de la plataforma digital del Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales (SMIT), entre otros.

Asimismo, el PM ha fortalecido el diálogo político entre los países miembros a través del Mecanismo del Diálogo y Concertación de Tuxtla conciliando acuerdos para fomentar el desarrollo y la integración física de la región, no obstante este mecanismo debe incluir la participación de las comunidades campesinas e indígenas al momento de implementar programas que los afecten en su modo de vida, como el establecimiento de plantas de biocombustibles, con el fin de evitar cometer los mismo errores del Plan Puebla-Panamá.

De igual forma, los proyectos de integración física del Proyecto Mesoamérica se encuentran en concordancia con otros programas carreteros de Sudamérica como es el caso de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA-UNASUR), así como en el hemisferio norte con las carreteras pertenecientes a los países de Canadá y Estados Unidos, por lo que es previsible que el continente en un futuro quede integrado.

Por otro lado, la participación de México dentro del Proyecto Mesoamérica se lleva a cabo mediante dos puntos diversos, por un lado las relaciones de éste con los países del istmo centroamericano han estado marcadas por acercamientos y distanciamientos en distintos sucesos históricos que podrían afectar a la frontera sur mexicana, por ejemplo en la década de los ochenta cuando el gobierno mexicano decidió tomar parte en los conflictos revolucionarios que surgieron en la región.

Por consiguiente, se hace evidente su interés por ejercer de nueva cuenta su liderazgo en la zona, al impulsar la idea de establecer dicho mecanismo en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en Tabasco, México en junio de 2008, así como brindar recursos financieros para los proyectos de infraestructura vial pertenecientes a la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), a través del Acuerdo de San José y desde 2011 con la creación del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe también conocido como Acuerdo de Yucatán, el cual cuenta con una aportación de 160 millones de dólares.

De este modo, el liderazgo que obtiene el Estado mexicano se traduce en la creación y obtención de una zona de influencia en el hemisferio americano, la cual le genera una mayor presencia a nivel internacional principalmente en América Latina. Así, dicho liderazgo se observa, en primera instancia en el ámbito económico, con la suscripción del nuevo Tratado de Libre Comercio con cinco de los siete países de Centroamérica (Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua con excepción de Belice y Panamá) a finales del 2011, y recientemente en abril de 2014 con Panamá, los cuales permitirán obtener beneficios mutuos incrementando y facilitando el flujo comercial, fortaleciendo la producción de las empresas de los actores, así como impulsar el desarrollo de las PyMEs y aumentar la inversión en la región, con el fin de reducir las asimetrías económicas.

En segunda instancia, en materia política el liderazgo de México dentro del Proyecto genera que se pueda expandir el área de acción del mismo haciéndolo trabajar de manera conjunta por medio de la cooperación internacional con otros mecanismos de integración económica que existen en las regiones de América Latina y el Caribe, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM), así como implementar nuevos programas en Mesoamérica como la cruzada contra el hambre.

Referencias documentadas

Bibliografía

Altmann Borbón, Josette *et al.*, *América Latina y el Caribe: ¿Integrados o marginados?*, Buenos Aires, Ed. Teseo, CAF, FLACSO, 2011.

Arnaud, Vicente Guillermo, *MERCOSUR: Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional*, 2da ed., Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1999.

Barta, Armando (Coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, 2da ed., Instituto Maya A.C., México, 2002.

Belassa, Bela. *Teoría de la integración Económica*. Ed. Uthea, México D.F. 1980.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*. Vol. L-Z, 3ra. ed., Siglo XXI editores, México, 1985.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*, Vol. L-Z, 6ta. ed., siglo XXI editores, México, 1991.

Borja, Arturo *at. al.* (Coords.), *Regionalismos y poder en América: los límites del neorrealismo*, Ed. Porrúa y CIDE, México, 1996.

Borja Tamayo, Arturo (Coord.) *Interdependencia, Cooperación y Globalismo, Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, CIDE, México, 2005.

Campuzano López, Juan José, *México y Guatemala: de la vecindad a la asociación*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 74, Octubre de 2004.

Cardenal, Ana Sofía y Martí I Puig, Salvador (Comp.), *América Central, las democracias inciertas*, Ed. Tecnos, España, 1998.

Cohen, Isaac, *Ensayos sobre la integración centroamericana*, Banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, 1998.

Cuadernos de Integración en América Latina, *Dossier: Plan Puebla Panamá*, FLACSO y Fundación Carolina, Costa Rica, 2007.

El PPP: Avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: "Proyecto Mesoamérica", informe ejecutivo, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, México, 2008.

Fuentes Mohr, Alberto, *La creación de un Mercado Común; apuntes históricos sobre la experiencia de Centroamérica*, Instituto para la Integración de América Latina, Buenos Aires, 1973.

Gritfiths, Martín, *Encyclopedia of International Relations and Global Politics*, Ed. Routledge, Londres, 2005.

Guerra-Borges, Alfredo, *Desarrollo e Integración en Centroamérica del pasado a las perspectivas*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, México, 1988.

Kant, Immanuel, *La paz perpetua*, Ed. Tecnos, México, 2013.

Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Ed. Little, Brown, Boston, 1977.

Keohane, Robert O., *Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la Política Económica Mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., *Power and Interdependence*, Ed. Longman, New York, 3rd ed., 2001.

Landa Fournais, Luis y Salgado Lozano Claudia, *El Plan Puebla Panamá como mecanismo de integración mesoamericana ¿Qué es, qué no es y en dónde estamos?*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 83, junio de 2008.

Les principaux objectifs et instruments de Marché Commun centraméricain, en *Problèmes D'Amérique Latine*, Choiseul Editions, París, no. 57, 24 de febrero, 1978.

Lizano F., Eduardo, *La Integración Económica Centroamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

López, Francisco, *Contadora: La difícil tarea de impedir la guerra*, en *Cuadernos CECARI: Escenarios políticos en Centroamérica*, CECARI, México, No. 3, Mayo, 1987.

López Castellanos, Nayar, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, un espejo de la globalización neoliberal*, Plaza y Valdés Editores, México, 2009.

Maldonado, Raúl, *Avance y Vulnerabilidad de la Integración Económica de América Latina y el Caribe*, Serie Comercio Internacional, Naciones Unidas, Chile, No. 32, 2003.

Martí Ascencio, Bosco, *¿Por qué retomar y reposicionar el Plan Puebla Panamá?*, en *Revista Bien Común*, Partido Acción Nacional y Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., México, No. 152, agosto de 2007.

Martí Ascencio, Bosco, *Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, No. 85, 2008.

Martínez, Jorge Mario, y Cordero Martha, *La integración económica centroamericana y sus perspectivas frente a la crisis internacional*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México, 2009.

Mayorga Quirós, Román, *El crecimiento desigual en Centroamérica (1950-2000)*, El Colegio de México, México, 1983.

Meyer, Lorenzo y Bizberg, Ilán (Coords.), *Una historia contemporánea de México. Las políticas*, Tomo IV, Ed. Océano, México, 2009.

Morgenthau, Hans J., *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Ojeda, Mario (Comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, El Colegio de México, México, 1985.

Ojeda Gómez, Mario, *Los Esfuerzos de México para la Paz en Centroamérica (1983-1985)*, El Colegio de México, México, 2007.

Osmańczyk, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Osmańczyk, Edmund Jan. *Encyclopedia of the United Nations and international Agreements*, Vol A-F, 3ra ed. Ed. Routledge, New York, 2003.

Pérez Brignoli, Héctor, *Breve Historia de Centroamérica*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1986.

Roberts, Geoffrey K., *A Dictionary of Political Analysis*. Ed. Longman, Londres, 1971.

Scruton, Roger, *Dictionary of Political Thought*, 3ra. ed., Ed. The Palgrave MacMillan, New York, 2007.

Sepúlveda, Bernardo, *Reflexiones sobre la política exterior de México*, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. 24, No. 4, abril-junio, 1984.

Sepúlveda Amor, Bernardo, *Relación de Contadora*, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Vega Cánovas, Gustavo (Coord.), *Bernardo Sepúlveda: Juez de la Corte Internacional de Justicia*, El Colegio de México, México, 2007.

Villafuerte Solís, Daniel y Leyva Solano, Xóchitl, *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, México, 2006.

Viotti, Paul R. y Kauppi, Mark V. (comps.), *International Relations Theory, Realism, Pluralism, Globalism*. Ed. MacMillan Publishing Company, New York, 1990.

Waltz, Kenneth N. *Teoría de la Política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

Wionczek, Miguel S., *Integración de la América Latina experiencias y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Cibergrafía

Acta que Institucionaliza al mecanismo del Plan Puebla-Panamá, en http://www.sela.org/attach/258/default/Acta_institucion_Plan_Puebla_Panama_Cumbre_VI_del_Mecanismo_de_Tuxtla.pdf.

Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/acta%20institucionalizacion%20pm.pdf>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Energía, Sistema de Interconexión Eléctrica, Biocombustibles*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/sistema-de-interconexion-electrica>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Glosario de la Cooperación Internacional Mexicana*, en <http://www.amexcid.gob.mx/image/stories/dgctc/pdf/DGCTCVFGlosario.pdf>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Modalidades de Cooperación por Criterios Geopolíticos*, en <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/component/content/article/1282>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Presentan Libro “La Cooperación sur-sur y triangular en América Latina”*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/prensa/comunicados/1780-presentan-libro-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-en-america-latina>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *¿Qué es el Proyecto Mesoamérica?*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/ique-es-el-proyecto-mesoamerica>.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), *Vivienda, Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica*, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/vivienda>.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Conceptos, Cooperación Internacional*, en <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114#&panel1-6>.

Almazán González, José Antonio, *ASPAN: riesgo para México*, en La Jornada, 22 de marzo de 2007, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=opinion&article=026a2pol>.

Amor Conde, Dalia, *Análisis ambiental y económico de proyectos carreteros en la Selva Maya, un estudio a escala regional*, en <http://www.territorioscentroamericanos.org/ecoagricultura/Documents/An%C3%A1lisis%20ambiental%20y%20econ%C3%B3mico%20de%20proyectos%20carreteros%20en%20la%20Selva%20Maya.pdf>.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterII_s.asp.

Áreas de Trabajo, en Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/>.

Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala, *Cuadernos de Guatemala, el Plan Puebla Panamá*, no 1, mayo 2004, en http://www.aapguatemala.org/03_publicacions/cuadernos/descarrega/1cuadernos_ppp.pdf.

Aumento de la Competitividad y Apoyo a las PYMES, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=279&Itemid=148.

Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=104.

Avances en el Aumento de la Competitividad y Apoyo a las PYMES, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=657&Itemid=148.

Avances en la Interconexión Eléctrica México-Guatemala, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=648&Itemid=101.

Avances en el Mercado Eléctrico Regional (MER), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=647&Itemid=229.

Avances en el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=656&Itemid=112.

Avances en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=650&Itemid=103.

Avances en el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=646&Itemid=100.

Avances en la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=655&Itemid=104.

Avances en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=640&Itemid=108.

Banco Interamericano para el Desarrollo, *Integración Física en América del Sur: una estrategia de cooperación Regional*, en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11622a02.pdf>.

BID aprueba paquete de financiamiento por \$240 millones para sistema de interconexión eléctrica en América Central, en Banco Interamericano de Desarrollo, 28 noviembre 2001, en <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2001-11-28/bid-aprueba-paquete-de-financiamiento-por-240-millones-para-sistema-de-interconexion-electrica-en-america-central,959.html>.

Boletín Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina y el Caribe (FAL), *Infraestructura Física e Integración Regional*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009, en <http://www.eclac.cl/Transporte/noticias/bolfall/7/38207/FAL-280-WEB.pdf>.

Burgués Arrea, Irene, *Inventario de Proyectos de Infraestructura en Mesoamérica*, en http://conservation-strategy.org/sites/default/files/field-file/0_18_Inventario_de_Proyectos_de_Infraestructura_Mesoamerica_2005_Corrigido_2008.pdf.

Camarena Luhrs, Margarita y Valdez Zepeda, Andrés, *El Plan Puebla-Panamá y las políticas de desarrollo. Un análisis crítico*, en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/Espiral%2025/69-105.pdf>.

Cambio Climático y Gestión de Riesgo, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=270.

Castañeda Galdamez, Luis Fernando, *Proceso de Integración Económica Regional El Mercado Común Centroamericano*, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr16.pdf>.

Center for Justice and International Law, *El Salvador: Monseñor Oscar Arnulfo Romero*, en <http://cejil.org/casos/monsenor-romero>.

Centro de Documentación de los Movimientos Armados, *Declaración Franco-Mexicana de reconocimiento al FMLN-FDR*, 28 de agosto de 1981, en <http://www.cedema.org/ver.php?id=4611>.

Centro de Documentación de los Movimientos Armados, *Primera Declaración del Frente Democrático Revolucionario*, en <http://www.cedema.org/ver.php?id=3877>.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), *Documentos Contexto, PPP*, en <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/pppbase/PlanPP2.htm>.

Cevallos, Diego, *El camino está empedrado de Puebla a Panamá*, en <http://www.tierramerica.info/sendnota.php?lang=esp&idnews=2678>.

Chávez Galindo, Ana María y Landa Guevara, Antonio, *Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes*, en <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf>.

Colombia en el Plan Puebla Panamá ABC, en <http://wsp.presidencia.gov.co/Regiones/Mesoamerica/Documents/abc.pdf>.

Cómo surge el Plan Puebla Panamá (PPP), en <http://www.nodo50.org/pchiapas/guate/brico/8.htm>.

Comisión de Promoción y Financiamiento del Plan Puebla Panamá, en <http://www.regiones.gov.co/Es/PMA/Paginas/ComisionPromocion.aspx>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país*, en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/40906/P40906.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*, Honduras, 1975, en

[http://biblioteca.cepal.org/search~S0?/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&SUBKEY=\(Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana\)/1,2,2,B/l856~b1053341&FF=X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&1,1,,1,0](http://biblioteca.cepal.org/search~S0?/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e/X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&SUBKEY=(Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana)/1,2,2,B/l856~b1053341&FF=X%28Sugerencias+AND+reactivar+AND+corto+AND+plazo+AND+integraci%u00F3n+AND+econ%u00F3mica+AND+centroamericana%29&SORT=D&e=e&1,1,,1,0).

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2008-2009 Guanacaste, Costa Rica, 29 de julio de 2009*, en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/04239a01.pdf>.

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo 2009-2010, XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Cartagena de Indias, Colombia 25 y 26 de Octubre de 2010*, en <http://wsp.presidencia.gov.co/Regiones/Mesoamerica/Documents/rendcuentas/2010-6%20Comision%2025oct10,%20Bogota.pdf>.

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica 2010-2011, XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Mérida, Yucatán, México, 5 de diciembre 2011*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Cumbres_Tuxtla/XIII_Cumbre_Tuxtla/informe%20ejecutivo%20pm%202010-2011v18%20vf.pdf.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *El golpe de estado del 8 de agosto de 1983*, en <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala83sp/Cap.9.htm>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *El Sistema político y normativo vigente*, en <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua81sp/cap.1.htm>.

Consejo Superior de Empresas Privadas (COSEP), *¿Qué es COSEP?*, en <http://www.cosep.org.ni/index.php/quienes-somos/que-es-cosep>.

Corredor Biológico Mesoamericano, en <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>.

Corredor Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=111.

Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en [http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los Países Integrantes del Mecanismo de Dialogo y Concertacion de Tuxtla.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20Conjunta%20de%20la%20Cumbre%20Extraordinaria%20de%20los%20Países%20Integrantes%20del%20Mecanismo%20de%20Diálogo%20y%20Concertación%20de%20Tuxtla.pdf).

Declaración Conjunta y Plan de Acción de la Cumbre Tuxtla Gutiérrez II, en [http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion Conjunta y Plan de Accion de la Cumbre Tuxtla Guitierrez II.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20Conjunta%20y%20Plan%20de%20Accion%20de%20la%20Cumbre%20Tuxtla%20Gutierrez%20II.pdf).

Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica, Cancún, 17 de julio de 1983, en <http://www.inep.org/Textos/7CRumbo/1983-DCPC.html>.

Declaración de Guanacaste, en

[http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Guanacaste - XI Cumbre Tuxtla 27-29julio 2009.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20de%20Guanacaste%20-%20XI%20Cumbre%20Tuxtla%2027-29julio%202009.pdf).

Declaración de Mérida, en

<http://www.cepal.org/mexico/noticias/proyectos/9/7879/Cumbre.PDF>.

Declaración de Tegucigalpa, en

[http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Tegucigalpa - VII Cumbre Mecanismo Tuxtla-25-06-05.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20de%20Tegucigalpa%20-%20VII%20Cumbre%20Mecanismo%20Tuxtla-25-06-05.pdf).

Declaración de Tuxtla Gutiérrez, "Tuxtla I", en

[http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Tuxtla Gutierrez I Cumbre - 10 al 11 de enero - 1991.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20de%20Tuxtla%20Gutierrez%20I%20Cumbre%20-%2010%20al%2011%20de%20enero%20-%201991.pdf).

Declaración de Villahermosa, en

[http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Villahermosa XII Cumbre de Tuxtla 280608.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion%20de%20Villahermosa%20XII%20Cumbre%20de%20Tuxtla%20280608.pdf).

De la Madrid Hurtado, Miguel, *Grupo Contadora*, en

<http://www.migueldelamadridhurtado.com/contadora.html>.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, *Fondo regional para el fomento de la cooperación triangular en América Latina y el Caribe*, en <http://www.giz.de/de/weltweit/11821.html>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa*, en

<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/Abril%202012/Hoja%20Informativa%20Transporte%20V1.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa, Interconexión energética mesoamericana*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/Abril%202012/Hoja%20Informativa%20Energ%C3%ADa%20V1.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hoja Informativa, Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT)*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/2012/Hoja%20Informativa%20PROMEFRUT.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20SMSP%20MEDIO%20AMBIENTE%20V1.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20VIVIENDA%20V1.pdfm>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Programa Mesoamericano de Biocombustibles*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20BIOCOMBUSTIBLES%20%20V1.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Hojas Informativas, Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)*, en
<http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Hojas%20Informativas/102013/Hoja%20Informativa%20SMSP%202013%20V1.pdf>.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Informe: Estado de los proyectos, Proyecto Desarrollo e Integración de Mesoamérica*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Informes%20de%20Cartera/Informe_estadoPROYECTOS%2012SEPTIEMBRE%202013.pdf.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, *Los lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, en <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Proyectos/propuesta%20de%20actualizacin%20de%20lineamientos0411.pdf>.

Documento de Tegucigalpa, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf>.

Efectos del huracán Fifi en las finanzas publicas, en <http://cidbimena.desastres.hn/ri-hn2/pdf/doch0014/pdf/doch0014-10.pdf>.

El Colegio de la Frontera Sur, *Orientación: Manejo y Conservación de los Recursos Naturales*, en http://www.ecosur.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=363%3Aorientacion-manejo-y-conservacion-de-recursos-naturales&catid=173&Itemid=363.

El Desarrollo Humano en el Plan Puebla Panamá, en <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCYQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.anep.org.sv%2FDocumentos%2Fppp%2520desarrollo%2520humano.doc&ei=jd4EU5PgA9KAYgHHioHoAw&usq=A FQjCNEMX7Tks3oS8VwQLUnT4TErozAI4A>.

El Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora: el Grupo de los Ocho, en <http://www.argentina-rree.com/14/14-092.htm>.

El Plan Puebla Panamá no protege a los indígenas, en http://www.colorado.edu/geography/courses/geog_3812_f03/CEDIN.htm.

Empresa Propietaria de la Red (EPR), *Descripción del Proyecto*, en http://www.eprsiepac.com/descripcion_siepac_transmision_costa_rica.htm.

Empresa Propietaria de la Red (EPR), *Operación del MER*, en http://www.eprsiepac.com/operacion_mer_siepac_transmision_costa_rica.htm.

¿En qué consiste la Iniciativa Mérida?, en *El Economista*, 23 de marzo de 2010, en <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/03/23/%C2%BF-que-consiste-iniciativa-merida>.

Energía, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=74.

Esquivel, Lindsay H., *Firman México y CA un Tratado de Libre Comercio; empresas de ambas regiones fortalecerán sus cadenas productivas*, en *Crónica*, 11 de febrero de 2013, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/618565.html>.

Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=186&Itemid=115.

Facilitación Comercial y Competitividad, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=77.

Fazio, Carlos, *El Plan Puebla Panamá, caballo de Troya del capital en contra de las guerrillas del sureste*, en <http://clasefazio.wordpress.com/2010/02/24/sobre-plan-puebla-panama/>.

Fundación CIDEAL de Cooperación Internacional, *Reflexiones Prácticas sobre Cooperación Triangular*, en [http://www.cideal.org/docs/COOP%20 TRIANGULAR OnLine.pdf](http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR%20OnLine.pdf).

Fundación Príncipe de Asturias, *Grupo de Contadora-Cooperación Internacional 1984*, en <http://www.fpa.es/es/1984-grupo-de-contadora.html?texto=trayectoria>.

García, Jaime, *Construcción de la represa El Chaparral inicia el martes*, en [elsalvador.com](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=2864438), 28 de septiembre de 2008, en http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=2864438.

González-Block, Miguel A., *et al.*, *Instituto Mesoamericano de Salud Pública: órgano de apoyo técnico y fortalecimiento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública*, en <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=002648>.

Grupo Contadora, trascendental para América: Sepúlveda, en *El Economista*, 9 de enero de 2013, en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/01/09/grupo-contadora-trascendental-america>.

Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá, *Plan Puebla-Panamá, iniciativas y proyectos mesoamericanos*, en [http://www.alide.org.pe/download/CEDOM/Infraestructura AS2003/Iniciativas%20 Regionales/30PlanPueblaPIniciativas.pdf](http://www.alide.org.pe/download/CEDOM/Infraestructura_AS2003/Iniciativas%20Regionales/30PlanPueblaPIniciativas.pdf).

Guarnizo, Luis Eduardo, *El Estado y la migración global colombiana*, en <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve6/3.pdf>.

¿Hacia una Mesoamérica integrada y próspera?, en http://www.tropicoverde.org/Proyecto_TV/doc_pdf/PPP.pdf.

Immigrant Legal Resource Center, *The Dream Act*, en <http://www.ilrc.org/para-inmigrantes/dream-act-esp-ol>.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *IIRSA 2000-2010*, en <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=28>.

Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=471&Itemid=236.

Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, *Publicaciones y Documentos: Apuntes sobre migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*, en http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Migracion_Centroamericana.

Interconexión Eléctrica México-Guatemala, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=172&Itemid=101.

Jacotot, Julien y Rosales-Montano, Silvia, *Las tensiones entre ordenamiento territorial y desarrollo entre macro y micro territorios. La aplicación del Plan Puebla Panamá y ordenamiento nacional y su impacto en Suchioto/El Salvador*, en <http://www.codatu.org/wp-content/uploads/Les-tensions-entre-am%C3%A9nagement-du-territoire-et-d%C3%A9veloppement-des-micro-et-macro-espaces-Julien-JACOTOT-Silvia-ROSALES-MONTANO.pdf>.

Kauffer Michel, Edith Françoise, *Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos*, en <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/492>.

La crisis petrolera, en <http://www.ukessays.co.uk/essays/economics/la-crisis-petrolera.php>.

Las ocho iniciativas mesoamericanas del PPP, en http://vsppp.8m.com/noticias/las_8_iniciativas_mesoamericanas.htm.

Limpieza de Sitios Contaminados, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=547&Itemid=242.

Mandujano, Isaín, *Sabines... el endeudador de Chiapas*, en proceso, 9 de agosto de 2012, en <http://www.proceso.com.mx/?p=316573>.

Medio Ambiente, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=79.

Memorando de Entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC), en <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2008/julio/ley122216072008.pdf>.

Mercado Eléctrico Regional (MER), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=439&Itemid=229.

Messén Ghidinelli, Rosamaría, *Centroamérica y México: desde la anexión hasta el Plan Puebla Panamá*, en <http://rosamaria-messen.rds.hn/Rel%20CA%20Mexico.pdf>.

México y Guatemala acuerdan interconexión eléctrica en el marco del Plan Puebla Panamá, en Banco Interamericano de Desarrollo, 19 de diciembre de 2001, en <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2001-12-19/mexico-y-guatemala-acuerdan-interconexion-electrica-en-el-marco-del-plan-puebla-panama,1121.html>.

México y Panamá concretan acuerdo de libre comercio, en Excélsior, 3 de abril de 2014, en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/03/952085>.

Migración Colombia, *Autoridades busca solución al tráfico de migrantes en Golfo de Urabá*, en <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/prensa/113-enero/1185-autoridades-busca-solucion-al-trafico-de-migrantes-en-golfo-de-uraba.html>.

Migración Colombia, *Boletín Migratorio*, Ministerio de Relaciones Exteriores, enero 2013, en http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/boletin_migratorio_enero.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores, *Alianza del Pacífico, un mecanismo de integración económica y comercial*, en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/alianza-del-pacifico-mecanismo-integracion-economica-y-comercial>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, *Proyecto Mesoamérica*, en <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/mesoamerica>.

Mojica Páez, Víctor Alejandro, *La década perdida*, en <http://otramerica.com/especiales/el-blog-de-la-ruta/la-decada-perdida/678>.

Molina Calderón, José, *Golpe de Estado de 1982*, en Prensa Libre, 23 de marzo de 2011, en http://www.prensalibre.com/economia/Golpe_0_449355069.html.

Mouron, Fernando, *VI Congreso de Relaciones Internacionales. El rol de Brasil en América del Sur: "El concepto de liderazgo y su debate teórico"*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de la Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Argentina, en http://www.iri.edu.ar/VI_congreso/ponencias/MOURON,%20Fernando_El%20Rol%20de%20Brasil%20en%20Sudam%20E9rica.pdf.

Neil Pantoja, Ary, *Un vistazo a la joven democracia nicaragüense*, en El Nuevo Diario, 6 de noviembre de 2011, en <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/232276>.

Noriega Morales, Guillermo, *Breve Historia del Mercado Común Centroamericano y su situación y funcionamiento durante la crisis de la década de 1980*, en http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/179-Estudios_1.pdf.

Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos, en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3540152?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21103408947061>

Noticia Editorial, *EU busca normalizar comercio con China*, en CNN Expansión, Washington, lunes 17 de diciembre de 2012 en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/12/17/eu-busca-normalizar-comercio-con-china>.

Nueva Granada, *El Proyecto Mesoamérica*, UMNG – IEGAP, No. 54, diciembre 2009, en

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10646/1/informativo54.pdf>.

Nuevo TLC México-Centroamérica entra en vigor hoy, en El Universal, 2 de septiembre de 2012, en <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/97344.html>.

Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística, en Proyecto Mesoamérica, en

http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=535&Itemid=240.

Oposición a la presa La Parota, en la Jornada del Campo, No. 57, 23 de junio de 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/23/cam-presa.html>.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Informe subregional Centroamérica y México*, 2005, en

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/j7354s/j7354s00.pdf>.

Otero-Briz, Mariana, *Firman México y Panamá tratado de libre comercio*, en Milenio, 3 de abril de 2014, en <http://www.milenio.com/politica/Mexico-Panama-Pena-Nieto-Ricardo-Martinelli-tratado-de-libre-comercio-0-274172665.html>

Pérez García, José Ángel, *El Plan Puebla Panamá: dividendos, amenazas y desafíos para Mesoamérica*, en

http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/El_Plan_Puebla_Panama_dividendos_amenazas_y_desafios_para_Mesoamerica.

Plan Puebla Panamá conectando Mesoamérica, en

http://www.mexicodiplomatico.org/noticias/fortalecimiento_plan_puebla_panama.pdf.

Principales Mecanismos de Integración en América Latina, en El Mundo, en <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/principales-mecanismos-de-integracion-en-america-l.aspx>.

Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías, Proyecto Mesoamérica, (TIM), en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=183&Itemid=112.

Proceso de Institucionalización del Plan Puebla Panamá (2001-2008), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Regional Centre LAC, *Nota Preliminar Cooperación sur-sur, ¿Qué es la cooperación Sur-Sur (CSS)?*, en http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/notas_conceptuales/cooperacion_sur_sur.pdf.

Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=103.

Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=190&Itemid=119.

PROMEFRUT ha sido seleccionado para participar en la Feria del Saber del Sur, en http://www.frunet.org/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=PR_OMEFRUT&Itemid=2.

Protocolo sobre Integración Física del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Chile, en www.sice.oas.org/TPD/CHL_MER/Implementation/.../IntegrFis_s.doc.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, *Plan director CBM-2020, gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano*, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/EMSA/CBM-2020.v11_FINAL.pdf.

Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=191&Itemid=120.

¿Quiénes Somos?, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=160.

Ramírez López, Berenice P., *Los esfuerzos de integración en Centroamérica*, en <http://www.ieei-unesp.com.br/portal/wp-content/uploads/2011/10/Los-esfuerzos-de-integracion-en-centroamerica-Berenice-Lopez.pdf>.

Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=179&Itemid=108.

Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), *Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)*, en <http://www.rimd.org/actividad.php?id=380>.

Reducción de tarifas de larga distancia y roaming, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=178&Itemid=107.

Rodríguez Chávez Ernesto, *et. al.*, *Apuntes sobre migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, No. 1, julio 2011, en http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf.

Rodríguez Chávez, Ernesto y Cobo, Salvador, *Extranjeros residentes en México. Una aproximación con base en los registros administrativos del INM*, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, 2012, en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Poblacion_Extranjera/ExtranjerosResMex.pdf.

Salud, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=78.

Salud Mesoamérica 2015, *Misión y Objetivos*, en <http://www.sm2015.org/es/salud-mesoamerica-2015/sm2015/salud-mesoamerica-2015-mision-y-objetivos,2754.html>.

Sandoval Palacios, Juan Manuel, *et. al.*, *Planes Geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto de Desarrollo e Integración de Mesoamérica*, 2011, en <http://www.rmalc.org.mx/documentos/libros/libro%20proyecto%20mesoamerica%202011.pdf>.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte, *Plan Puebla-Panamá Iniciativa Mesoamericana de Transporte, Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, marzo 2004, en http://www.alide.org.pe/download/CEDOM/Infraestructura_AS2003/Iniciativas%20Regionales/3128PlanPPRICAM-Lima.pdf.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *EL TLC México-Centroamérica permitirá construir una visión común para enfrentar los retos de la economía global*, en <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/7014-boletin283>.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Información de Contexto: Treinta aniversario de la creación del Grupo Contadora*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/infografias/contadora080113.pdf>.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/8lbn.pdf>.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Participación Social – Plan Puebla Panamá*, en <http://participacionsocial.sre.gob.mx/ppp.php>.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Segundo Informe de Labores*, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/infolab/2infolab.pdf>.

Secretaría de Turismo, *Fortalecerá México cooperación turística con Centroamérica*, en http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Boletin_033_Fortalecera_Mexico_cooperacion_tu.

Selva Maya se encuentra en serio peligro, en <http://www.s21.com.gt/node/217282>.
Sin Hambre Cruzada Nacional, *Qué es la Cruzada*, en <http://sinhambre.gob.mx/#acciones-por-la-cruzada>.

Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=440&Itemid=230.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), *Países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) – México*, en http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_MEX/CACM_MEX_s.asp.

Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=100.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), *La cooperación y la integración centroamericanas en el marco del mecanismo de Tuxtla - El Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica*, en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98099>.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98098>.

Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=116.

Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT), *Inicio*, en <http://smit.cathalac.org/demo/>.

Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT), *¿Qué es el SMIT?*, en http://smit.cathalac.org/demo/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=4.

Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=114.

Socios Estratégicos, en Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/>.

Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Manual de organización de la coordinación general Plan Puebla-Panamá*, julio 2006, en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/17mocgppp.pdf>.

Telecomunicaciones, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=75.

Torres Cevallos, Bolívar, *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*, en <http://www.afese.com/img/revistas/revista45/pazguatemala.pdf>.

Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139.

Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, Honduras y El Salvador, en <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG60260a.asp>.

Tratado General de Integración Económica Centroamericano, en http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_449_4_30112005.htm.

Tratado General de Integración Económica Centroamericano, en <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGrallIntegracion60.pdf>.

Tratados Internacionales México, *TLC México – Costa Rica*, en <https://sites.google.com/site/tratadosinternacionalesmexico/tlc-mexico---costa-rica>.

Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, en http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/Multilateral treaty_s.pdf.

Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo, en Proyecto Mesoamérica, en http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=374&Itemid=158.

Trinidad, Carlos, *Informe Monitoreo de Noticias del Plan Puebla Panamá 15 al 22 de Agosto de 2007*, en http://www.regiones.gov.co/Es/PMA/Documents/inf_monitoreo/2007/agosto/Monitoreo%2015%20al%2022%20de%20Agosto.pdf.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, en <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos/consejo-suramericano-en-materia-de-seguridad-ciudadana-justicia-y-coordinacion-de-acciones-contra-la-delincuencia-organizada-trasnacional>.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Historia*, en <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>.

Unión Europea, *Síntesis de la Legislación Europea. Comercio Exterior*, en http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/index_es.htm.

Valenzuela Montoya Citlalli, *Migración internacional de colombianas en la Ciudad de México: Transnacionalismo y globalización*, Universidad Icesi, en <http://www.redintercol.org/Valenzuela-Montoya-Citlalli-Migracion-internacional-colombianas-Ciudad-de-Mexico.pdf>.

Vargas Hernández, José Guadalupe, *Una proyección al futuro del desarrollo estratégico: el Plan Puebla Panamá*, en <http://www2.uacj.mx/icsa/Investiga/RNIU/pnencias%20pdf/Copy%20of%20Ponencia%20Vargas%20Panam%C3%A1.pdf>.

Villafuerte Solís, Daniel, *Más allá del Plan Puebla-Panamá: del TLCAN al ALCA*, en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/65/2/villa0404.pdf>.

VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en [http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion Conjunta de la VIII Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Dialogo.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_de_la_VIII_Cumbre_de_los_Jefes_de_Estado_y_de_Gobierno_de_los_paises_integrantes_del_Mecanismo_de_Dialogo.pdf).

X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla: Declaración de Villahermosa, en [http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Cumbres Tuxtla /declaracion%20villahermosa%20-%20tuxtla%20x%20-%2028-06-08.pdf](http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/images/Documentos/Cumbres_Tuxtla/declaracion%20villahermosa%20-%20tuxtla%20x%20-%2028-06-08.pdf).

Zunino, Mariela, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalda de apropiación del territorio (segunda de tres partes)*, en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=584>.

Zunino, Mariela, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalda de apropiación del territorio (tercera de tres partes)*, en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=585>.

Zúñiga, David y Avilés, Karina, *Duda economista hondureño del alcance humano del PPP*, en La Jornada, 25 de mayo de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/25/009n2pol.php?origen=politica.html>.